



la fin fau cia en asturias

LA INFANCIA EN ASTURIAS 2015

EDITA

UNICEF Comité Asturias
C. Comercial S. Agustín, Local B-9. 33202 Gijón
asturias@unicef.es
www.unicef.es

COORDINACIÓN

Pablo Suárez (UNICEF Comité Asturias)
Carlos Becedóniz (Observatorio de la Infancia del Principado de Asturias)

HAN COLABORADO

Benito Alaez Corral.
Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Oviedo.

Raquel-Amaya Martínez González.
Profesora Titular Departamento de Ciencias de la Educación.
Directora del Grupo de Investigación sobre Intervención Educativa en el ámbito Familiar, Escolar y Social. Universidad de Oviedo.

Ana Viñuela, Elena Lasarte y Fernando Rubiera, REGIOlab –
Laboratorio de Análisis Económico Regional de la Universidad de Oviedo.

Jorge Fernández del Valle. Catedrático de Intervención Psicosocial.
Director del Grupo de Investigación en Familia e Infancia (GIFI).
Universidad de Oviedo.

José Luis San Fabián Maroto.
Catedrático de Didáctica y Organización Escolar. Universidad de Oviedo.

Gloria Braga Blanco.
Profesora Titular Departamento Ciencias de la Educación. Universidad de Oviedo.

Beatriz Vázquez Rodríguez.
Profesora Asociada de Derecho Internacional Público. Universidad de Oviedo.

Cecilia Díaz Méndez.
Departamento de Sociología Universidad de Oviedo,
Grupo de Investigación en Sociología de la Alimentación.

Venancio Martínez Suárez.
Pediatra. Presidente de la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP).

Lidia Parra. Fundación CTIC.

Diana Reyes Santa Cirila. Responsable de Infancia de la Fundación Secretariado Gitano en Asturias.

Isabel Hevia Artime. Observatorio de la Inmigración en Asturias. Accem.

Luis Manuel Flórez (Floro).
Presidente de la Fundación C.E.S.P.A. - Proyecto Hombre.

Asociación los Glayus.
Grupo de Investigación sobre Intervención Educativa en el ámbito Familiar, Escolar y Social de la Universidad de Oviedo.

Gabriel González Bueno, Armando Bello, Marta Arias y Gregorio Aranda.
UNICEF Comité Español

Ángel Naval Balbín. Presidente de UNICEF Asturias

EDICIÓN, DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Neozink.com

FOTOGRAFÍAS

© UNICEF Comité Español
Stock de imágenes

Derechos de autor sobre todos los contenidos del informe.
Permitida su reproducción total o parcial siempre que se cite su procedencia
Febrero 2015

Depósito legal: AS03317-2014

índice

01

PRESENTACIÓN

P. 2

02

INTRODUCCIÓN

P. 4

03

POBLACIÓN MENOR
DE EDAD EN
ASTURIAS

P. 7

04

EL SISTEMA DE
INDICADORES DE
BIENESTAR INFANTIL
(SIBI), EN ASTURIAS

P. 10

05

INVERSIÓN EN POLÍTICAS
DE INFANCIA. ASTURIAS -
ESPAÑA 2007-2013

P. 28

06

ANÁLISIS DE
LOS EXPERTOS

P. 36

07

CONCLUSIONES
Y PROPUESTAS

P. 89

08

REFERENCIAS

P. 92

09

AGRADECIMIENTOS

P. 96



01 PRESENTACIÓN

¿Es Asturias un lugar amigo de la Infancia?

Por **Ángel Naval Balbín**
Presidente de UNICEF Asturias

Con este interrogante iniciamos el proceso que dio lugar a la elaboración de este informe sobre la Infancia en Asturias hace ya dos años. Después de más de 43 años de trabajo en nuestra Comunidad, era el momento de intentar recoger, mediante el análisis y la reflexión, una nueva visión de las estadísticas que cada año llegan a nuestras manos desde distintas fuentes.

Creemos que estamos ante una extraordinaria ocasión, en la que tenemos que esforzarnos para aportar más y mejores oportunidades para los niños y niñas de las generaciones venideras, convencidos de que debemos aportar algo de luz para poder hacer de nuestra sociedad un lugar más justo y agradable para todos los que la formamos y en especial para la infancia.

Con este sueño nos aventuramos a publicar el documento que tienes en tus manos, mediante el que hemos tratado de dar voz de ese escaso doce por ciento de la población Asturiana constituido por las personas menores de edad.

Este estudio no plantea una Asturias de problemas sino una Asturias de soluciones. Hemos hecho un esfuerzo especialmente intenso, gracias al apoyo de los muchos expertos que han colaborado amable y generosamente en la elaboración de este informe, para aportar propuestas de mejora a las políticas de infancia que actualmente se están desarrollando a todos los niveles. Como se recogía en el último Estado Mundial de la Infancia de UNICEF,

creemos que hay vidas más allá de las cifras, porque detrás de los porcentajes, filas y columnas de números, se hallan el presente y el futuro de Asturias: los niños y las niñas que viven en nuestra Comunidad.

Escribo estas palabras desde el convencimiento de que la capacidad para transformar esta sociedad está en las manos de sus ciudadanos más jóvenes, porque ellos son el motor del cambio que permitirá que dentro de unos años la infancia esté en el lugar que se merece. Y nosotros estamos en la obligación de ayudar a que ese motor arranque. UNICEF, desde hace más de 60 años lleva haciéndolo así en todo el mundo, y desde Asturias no debemos quedarnos atrás. Queremos que nuestros niños formen parte de la reconstrucción social de un sistema de bienestar que tanto ha sufrido durante estos últimos años a causa de la crisis. Es un gran reto a todos los niveles, desde los más jóvenes a los más mayores, y es tarea de todos esforzarnos en aportar las mejores oportunidades para los niños y niñas de las generaciones futuras.

Quiero concluir agradeciendo y felicitando a todo el equipo que ha hecho posible que este documento haya visto la luz, y desearles a todas las personas que tengan oportunidad de echarle un vistazo que nos ayuden con este cambio. Todos en la medida de nuestras posibilidades, desde un ámbito de influencia grande o pequeño podemos aportar nuestro granito de arena para que Asturias sea un paraíso natural y amigo de la infancia.

02 INTRODUCCIÓN

UNICEF Asturias presenta este informe propio e independiente con el propósito de profundizar en el conocimiento de la situación de la infancia en el Principado de Asturias e identificar algunos de los desafíos a los que se enfrenta nuestra sociedad en clave de infancia y siempre desde el marco que nos da la Convención sobre los Derechos del Niño.

Con este informe, con su publicación y difusión, pretendemos contribuir a promover el debate sobre la situación de la infancia en Asturias, mejorar el seguimiento de sus derechos y hacer visibles progresos y retos. Desde los datos objetivos que incluye esperamos favorecer una toma de decisiones políticas informadas sobre la infancia, elevar el nivel de estas políticas en las agendas públicas y contribuir a la sensibilización de la opinión pública respecto a los derechos de los niños y niñas en nuestra Comunidad.

Con estas intenciones, planteamos un informe que incluye 3 bloques de contenido:

1. Indicadores de bienestar Infantil en Asturias.
2. Informes temáticos realizados por expertos independientes.
3. Conclusiones, recomendaciones y propuestas de UNICEF Asturias.

Indicadores de bienestar infantil en Asturias

Aplicamos a la realidad de la infancia en Asturias el Sistema de Indicadores de Bienestar Infantil (SIBI), diseñado por UNICEF Comité Español y el Observatorio de la Infancia del Principado de Asturias en el año 2010. El SIBI es una selección de indicadores existentes en las fuentes estadísticas oficiales sobre distintos ámbitos de la vida de los niños y las niñas, relacionados con su bienestar.

De todos esos indicadores hemos elegido los que ofrecen una información más actualizada e incorporado algunos nuevos cuando los indi-

cadores de una dimensión han quedado obsoletos.

Informes temáticos realizados por expertos independientes

En este apartado, expertos independientes que desarrollan su actividad profesional en nuestra Comunidad analizan y opinan sobre 14 esferas relacionadas con la situación de la infancia en Asturias, que en nuestra opinión merecen una atención prioritaria.

Estos son los informes y sus autores:

1. Enfoque de derechos del niño y situación de la infancia en Asturias. Benito Alaez Corral. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Oviedo.

2. Pobreza e infancia en Asturias. Elena Lasarte, IDEAR – Instituto de Economía Aplicada Regional de la Universidad Católica del Norte (Chile) y REGIOlab – Laboratorio de Análisis Económico Regional de la Universidad de Oviedo; Ana Viñuela y Fernando Rubiera, REGIOlab – Laboratorio de Análisis Económico Regional de la Universidad de Oviedo.

3. Parentalidad Positiva en Asturias. Raquel Amaya Martínez González. Profesora Titular Departamento de Ciencias de la Educación. Directora del Grupo de Investigación sobre Intervención Educativa en el ámbito Familiar, Escolar y Social. Universidad de Oviedo.

4. El programa Ciudades Amigas de la infancia en el Principado de Asturias. Carlos Becedóniz, Coordinador del Observatorio de la Infancia del Principado de Asturias y Pablo Suárez Moro, Coordinador Técnico Autonómico de UNICEF-Asturias.

5. Demografía e infancia en Asturias. Ana Viñuela, Elena Lasarte y Fernando Rubiera, REGIOlab – Laboratorio de Análisis Económico Regional de la Universidad de Oviedo.

El SIBI es una selección de los principales indicadores existentes en las fuentes estadísticas oficiales sobre los distintos ámbitos y dimensiones de la vida de los niños y las niñas



6. El sistema de atención social a la familia e infancia en Asturias. Jorge Fernández del Valle. Catedrático de Intervención Psicosocial. Director del Grupo de Investigación en Familia e Infancia (GIFI). Universidad de Oviedo.

7. El derecho a la educación en Asturias. José Luis San Fabián, Catedrático de Didáctica y Organización Escolar, y Gloria Braga, Profesora Titular Dto. Ciencias de la Educación. Universidad de Oviedo.

8. Cooperación al desarrollo e Infancia en Asturias. Beatriz Vázquez Rodríguez. Profesora Asociada de Derecho Internacional Público. Universidad de Oviedo.

9. La participación infantil en los concejos de Asturias. Asociación los Glayus.

10. Carencias alimentarias en tiempos de crisis. Cecilia Díaz Méndez. Profesora Titular de Sociología, acreditada como Catedrática, y Directora del Grupo de Investigación en Sociología de la Alimentación de la Universidad de Oviedo. Venancio Martínez Suárez. Pediatra. Presidente de

la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP).

11. TIC e infancia. Lidia Parra. Fundación CTIC.

12. La infancia gitana en Asturias. Diana Reyes. Responsable de Infancia de la Fundación Secretariado Gitano en Asturias.

13. Infancia de origen inmigrante en Asturias. Isabel Hevia. Observatorio de la Inmigración en Asturias. Accem.

14. Las adicciones en adolescentes y jóvenes y Proyecto Hombre de Asturias. Luis Manuel Flórez (Floro). Dir. Fundación C.E.S.P.A. - Proyecto Hombre.

15. Percepción del bienestar personal de niños, niñas y jóvenes que forman parte de iniciativas de UNICEF-Asturias para promover la participación infantil y juvenil. Coordinación: Raquel-Amaya Martínez González. Autoras: Lucía Álvarez Blanco, Beatriz Rodríguez Ruiz, Verónica García Díaz y Raquel-Amaya Martínez González.





Este informe habrá cumplido con su finalidad si consigue llegar a la sociedad asturiana y contribuye a hacerla más sensible en relación con los derechos de la infancia

Conclusiones, recomendaciones y propuestas de UNICEF Asturias

En este último apartado se hace un resumen y se sacan unas conclusiones sobre los aspectos de la realidad de la infancia en Asturias sobre los que se considera importante mantener una atención prioritaria, y se aportan unas recomendaciones y propuestas dirigidas a promover el mantenimiento de lo que ya existe y merece reconocimiento y apoyo o a realizar el esfuerzo necesario para superar situaciones que ponen en riesgo la satisfacción de las necesidades de la infancia y el ejercicio de sus derechos.

A esta redacción de propuestas y conclusiones hemos sumado algunas aportaciones que desde UNICEF hemos ido desarrollando y formulando a lo largo de los últimos años.

Por ello hemos querido incorporar recomendaciones que se derivan del trabajo que desde

nuestra organización estamos realizando en el día a día, o aportaciones que a nivel nacional vienen recogidas en el informe estatal del Comité Español de UNICEF y que creemos que aportan nuevas ideas, que complementan el análisis riguroso y exhaustivo de los datos incluidos a lo largo de todo este documento.

Este informe habrá cumplido con su finalidad si consigue llegar a la sociedad asturiana y contribuye a hacerla más sensible en relación con los derechos de la infancia desde el conocimiento y la información rigurosa que aporta sobre su efectivo ejercicio en nuestra Comunidad Autónoma.

Y si se convierte en un instrumento al servicio de las administraciones públicas que tienen el encargo de diseñar y desarrollar las políticas de infancia y de poner los recursos necesarios para que esos derechos sean ejercidos realmente por todos los niños y las niñas de Asturias.



03 POBLACIÓN MENOR DE EDAD EN ASTURIAS

La revisión que hace SADEI del Padrón Municipal de 1 de enero de 2014 señala al Principado de Asturias como la Comunidad Autónoma con la proporción de población menor de edad más baja de España. Con un 13,02% se distancia casi 5 puntos de la media nacional, que está en el 17,80%).

Cuando se focaliza la atención en los concejos asturianos se comprueba que en algunos de ellos apenas hay niños y niñas, y su proporción en algunos casos no llega al 5%.

Esto, que se puede interpretar como producto de la baja natalidad, también lo es de la progresiva pérdida de población de los municipios rurales y su concentración en unos pocos del centro de Asturias.

Es en estos últimos en los que se da una mayor presencia de población infantil, con porcentajes que superan en algunas décimas el 16%, aunque es de destacar que en ningún caso se llega a alcanzar la media española.

Población por Comunidades autónomas y grupos de edad de menores de 18 años

Fuente: INE, Revisión del Padrón Municipal, 01-01-2014, por SADEI.

Ambos sexos	Total	De 0 a 2 años	De 3 a 5 años	De 6 a 8 años	De 9 a 11 años	De 12 a 13 años	De 14 a 15 años	De 16 a 17 años	De 0 a 17 años	Resto	% de menores de 18 años
España	46.771.341	1.327.630	1.494.533	1.477.376	1.404.432	901.436	866.550	855.195	8.327.152	38.444.189	17,80
Andalucía	8.402.305	251.442	288.896	293.158	275.247	178.581	173.525	172.113	1.632.962	6.769.343	19,43
Aragón	1.325.385	35.656	39.490	38.430	36.686	23.857	22.861	22.956	219.936	1.105.449	16,59
Asturias	1.061.756	21.715	24.547	24.304	23.092	15.204	14.661	14.700	138.223	923.533	13,02
Baleares	1.103.442	32.495	37.161	35.934	34.182	21.861	20.920	20.324	202.877	900.565	18,39
Canarias	2.104.815	49.420	59.893	64.575	64.796	43.383	42.108	41.044	365.219	1.739.596	17,35
Cantabria	588.656	15.097	17.274	16.741	15.990	10.016	9.438	9.292	93.848	494.808	15,94
Castilla y León	2.494.790	55.145	62.484	62.245	61.371	40.470	39.740	40.379	361.834	2.132.956	14,50
Castilla-La Mancha	2.078.611	59.239	68.174	66.979	64.239	42.031	41.831	41.293	383.786	1.694.825	18,46
Cataluña	7.518.903	228.007	256.049	249.848	233.615	146.771	139.495	136.011	1.389.796	6.129.107	18,48
Com. Valenciana	5.004.844	137.705	160.981	162.270	153.039	97.466	93.566	92.237	897.264	4.107.580	17,93
Extremadura	1.099.632	27.733	31.745	31.880	31.789	21.709	21.761	22.054	188.671	910.961	17,16
Galicia	2.748.695	61.511	69.105	67.545	65.358	42.757	41.424	41.126	388.826	2.359.869	14,15
Madrid	6.454.440	202.784	219.986	208.734	198.533	123.844	115.950	113.907	1.183.738	5.270.702	18,34
Murcia	1.466.818	49.489	55.025	54.833	51.783	33.035	31.416	31.481	307.062	1.159.756	20,93
Navarra	640.790	19.644	21.258	20.534	20.070	12.879	12.390	12.168	118.943	521.847	18,56
País Vasco	2.188.985	63.218	64.284	62.188	58.626	37.260	35.334	34.348	355.258	1.833.727	16,23
Rioja, La	319.002	9.766	10.263	9.881	9.172	5.967	5.870	5.586	56.505	262.497	17,71
Ceuta	84.963	3.545	3.827	3.646	3.271	2.104	2.031	1.979	20.403	64.560	24,01
Melilla	84.509	4.019	4.091	3.651	3.573	2.241	2.229	2.197	22.001	62.508	26,03

Población por municipios y grupos de edad infantiles y adolescentes. Asturias 2014.

Ambos sexos	Total	De 0 a 2 años	De 3 a 5 años	De 6 a 8 años	De 9 a 11 años	De 12 a 13 años	De 14 a 15 años	De 16 a 17 años	De 0 a 17 años	Resto	% de menores de 18 años
ASTURIAS	1.061.756	21.715	24.547	24.304	23.092	15.204	14.661	14.700	138.223	923.533	13,02
Allande	1.858	22	23	21	20	15	26	17	144	1.714	7,75
Aller	11.768	177	177	180	173	146	155	151	1.159	10.609	9,85
Amieva	758	9	7	11	13	7	14	6	67	691	8,84
Avilés	81.659	1.672	1.958	1.919	1.903	1.278	1.184	1.209	11.123	70.536	13,62
Belmonte de Miranda	1.653	14	13	14	18	12	12	11	94	1.559	5,69
Bimenes	1.777	23	26	31	23	15	26	13	157	1.620	8,84
Boal	1.709	15	14	22	15	12	16	24	118	1.591	6,90
Cabrales	2.097	46	32	28	27	20	19	22	194	1.903	9,25
Cabranes	1.075	19	20	19	13	11	6	10	98	977	9,12
Candamo	2.108	31	32	31	32	25	20	23	194	1.914	9,20
Cangas del Narcea	13.710	219	278	257	283	206	185	199	1.627	12.083	11,87
Cangas de Onís	6.678	134	171	164	158	122	90	111	950	5.728	14,23
Caravia	506	7	8	11	2	3	2	12	45	461	8,89
Carreño	10.700	217	265	240	226	149	130	148	1.375	9.325	12,85
Caso	1.704	11	11	7	17	11	9	12	78	1.626	4,58
Castrión	22.816	544	581	553	500	294	297	289	3.058	19.758	13,40
Castropol	3.696	61	58	73	64	46	48	53	403	3.293	10,90
Coaña	3.436	60	77	78	68	45	56	50	434	3.002	12,63
Colunga	3.569	42	54	51	47	38	39	63	334	3.235	9,36
Corvera de Asturias	16.153	430	454	436	399	248	238	227	2.432	13.721	15,06
Cudillero	5.369	36	81	98	91	64	72	68	510	4.859	9,50
Degaña	1.110	18	21	34	27	16	21	22	159	951	14,32
Franco, El	3.901	85	72	87	76	41	52	53	466	3.435	11,95
Gijón	275.735	5.649	6.613	6.672	6.302	3.978	3.774	3.711	36.699	239.036	13,31
Gozón	10.675	225	193	210	210	138	127	143	1.246	9.429	11,67
Grado	10.471	184	196	224	229	140	145	153	1.271	9.200	12,14
Grandas de Salime	943	8	5	19	15	10	7	12	76	867	8,06
Ibias	1.516	7	21	18	22	21	17	12	118	1.398	7,78
Illano	409	6	0	1	5	3	1	1	17	392	4,16
Illas	1.040	21	16	10	27	14	16	9	113	927	10,87
Langreo	42.403	799	897	928	871	576	581	524	5.176	37.227	12,21
Laviana	13.791	264	339	307	316	207	183	162	1.778	12.013	12,89
Lena	11.949	188	238	247	188	151	145	142	1.299	10.650	10,87
Valdés	12.635	211	244	240	231	140	151	160	1.377	11.258	10,90
Llanera	14.030	305	387	416	403	277	228	237	2.253	11.777	16,06
Llanes	13.960	278	313	344	335	187	212	202	1.871	12.089	13,40
Mieres	41.013	625	756	764	715	507	475	530	4.372	36.641	10,66
Morcín	2.811	55	55	73	65	49	50	35	382	2.429	13,59
Muros de Nalón	1.880	28	24	43	24	11	22	22	174	1.706	9,26

Fuente: INE, Revisión del Padrón Municipal, 01-01-2014, por SADEI.

Ambos sexos	Total	De 0 a 2 años	De 3 a 5 años	De 6 a 8 años	De 9 a 11 años	De 12 a 13 años	De 14 a 15 años	De 16 a 17 años	De 0 a 17 años	Resto	% de menores de 18 años
Asturias	1.061.756	21.715	24.547	24.304	23.092	15.204	14.661	14.700	138.223	923.533	13,02
Nava	5.444	93	113	138	121	83	86	87	721	4.723	13,24
Navia	8.772	176	171	206	193	133	116	133	1.128	7.644	12,86
Noreña	5.422	161	179	149	134	94	89	98	904	4.518	16,67
Onís	764	10	11	12	7	9	8	9	66	698	8,64
Oviedo	223.765	5.435	5.912	5.555	5.129	3.424	3.235	3.324	32.014	191.751	14,31
Parres	5.590	117	123	120	164	78	87	73	762	4.828	13,63
Peñamellera Alta	570	6	2	10	7	4	9	7	45	525	7,89
Peñamellera Baja	1.300	21	16	23	24	16	17	14	131	1.169	10,08
Pesoz	173	0	2	3	4	1	1	3	14	159	8,09
Piloña	7.530	132	123	119	146	90	85	91	786	6.744	10,44
Ponga	663	5	9	4	4	4	5	4	35	628	5,28
Pravia	8.799	190	178	183	217	130	129	133	1.160	7.639	13,18
Proaza	786	4	5	5	9	7	7	6	43	743	5,47
Quirós	1.277	10	11	12	15	6	10	6	70	1.207	5,48
Regueras, Las	1.916	24	33	35	29	16	19	14	170	1.746	8,87
Ribadedeva	1.862	37	40	43	41	31	44	32	268	1.594	14,39
Ribadesella	6.002	113	111	122	127	95	91	89	748	5.254	12,46
Ribera de Arriba	1.903	47	38	37	45	28	27	22	244	1.659	12,82
Riosa	2.098	27	28	32	32	28	25	28	200	1.898	9,53
Salas	5.516	80	96	97	78	52	55	80	538	4.978	9,75
S. Martín del Rey Aurelio	17.460	269	360	349	326	226	215	215	1.960	15.500	11,23
San Martín de Oscos	446	3	5	3	4	6	8	1	30	416	6,73
Santa Eulalia de Oscos	488	15	6	7	11	5	6	4	54	434	11,07
San Tirso de Abres	498	6	6	12	9	7	7	5	52	446	10,44
Santo Adriano	256	3	3	5	3	0	1	4	19	237	7,42
Sariego	1.295	25	25	22	32	11	17	16	148	1.147	11,43
Siero	52.380	1.252	1.401	1.350	1.258	861	861	848	7.831	44.549	14,95
Sobrescobio	871	5	12	10	10	7	11	6	61	810	7,00
Somiedo	1.281	10	9	13	9	10	7	7	65	1.216	5,07
Soto del Barco	4.012	54	73	76	68	44	41	32	388	3.624	9,67
Tapia de Casariego	3.929	79	80	74	91	53	54	51	482	3.447	12,27
Taramundi	706	6	6	7	13	8	8	1	49	657	6,94
Tevera	1.807	15	25	16	12	15	6	9	98	1.709	5,42
Tineo	10.413	161	176	179	157	128	157	152	1.110	9.303	10,66
Vegadeo	3.996	58	77	56	79	35	51	49	405	3.591	10,14
Villanueva de Oscos	316	5	3	7	6	3	5	1	30	286	9,49
Villaviciosa	14.820	300	329	312	308	202	196	185	1.832	12.988	12,36
Villayón	1.393	14	19	18	16	21	13	11	112	1.281	8,04
Yernes y Tameza	166	2	1	2	1	0	1	2	9	157	5,42

04

EL SISTEMA DE INDICADORES DE BIENESTAR INFANTIL (SIBI), EN ASTURIAS

- 4.1 INTRODUCCIÓN
- 4.2 EDUCACIÓN
- 4.3 SALUD Y SEGURIDAD
- 4.4 BIENESTAR MATERIAL
- 4.5 ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL
- 4.6 INFANCIA VULNERABLE
- 4.7 ESTILOS DE VIDA
- 4.8 BIENESTAR SUBJETIVO

4.1 INTRODUCCIÓN

Los intentos por medir el bienestar infantil de forma multidimensional, inspirados en la Convención sobre los Derechos del Niño, son relativamente recientes y suponen un avance en el análisis de la situación de la infancia, pero también un paso adelante respecto al propio concepto de bienestar, tradicionalmente asociado casi en exclusiva al acceso a recursos materiales y económicos.

En este sentido, es obligado admitir que cualquier propuesta de indicadores de estas características plantea amplios debates sobre qué es lo que se mide respecto a la infancia, y cómo medirlo.

La elección de dimensiones, de componentes e indicadores de bienestar infantil (orientada en gran medida a identificar avances y desafíos en las políticas públicas y en la aplicación de la CDN, pero también en los comportamientos y actitudes sociales hacia la infancia), supone un proceso de selección y de priorización de qué y cómo medimos este bienestar, que en ningún caso está exento de controversia.

Este informe sobre la situación de la infancia en Asturias se inspira y toma como referencia

la propuesta de un sistema de indicadores de bienestar infantil para España (SIBI), elaborada en el año 2010 por UNICEF Comité Español y el Observatorio de la Infancia del Principado de Asturias.

Así, el informe se divide en 7 apartados que coinciden con los siete dominios en que se estructura el SIBI, profundizando en el conocimiento sobre el bienestar de la infancia en relación con la educación, la salud y seguridad, bienestar material, entorno familiar y social, infancia vulnerable, estilos de vida y bienestar subjetivo.

En cada dominio se han incorporado unos indicadores que no en todos los casos coinciden con los del SIBI, ya que algunos no han sido actualizados y la información que ofrecen se considera desfasada. En otros casos, se han añadido otros nuevos porque consideramos que enriquecen un sistema que se puso en marcha como una propuesta adaptable y mejorable con el tiempo.

A partir de ahora, el SIBI podrá ser consultado por todo el que lo desee en la página web www.infanciaendatos.es

Este informe se inspira y toma como referencia la propuesta de un sistema de indicadores de bienestar infantil para España (SIBI), elaborada en el año 2010 por UNICEF y el Observatorio de la Infancia del Principado de Asturias



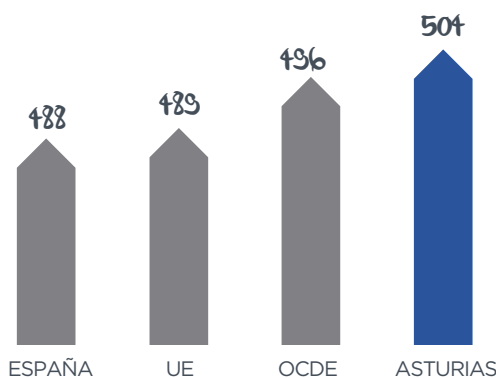
4.2 EDUCACIÓN

Educación fue el dominio más votado por los expertos consultados en el proceso de construcción del SIBI. Los indicadores que incluye están relacionados con la existencia de competencias como la lectura, el logro educativo, el abandono escolar y la tasa de escolaridad de niños y niñas de 0 a 3 años. Todos ellos nos dan información clave sobre la situación de la infancia en relación con la educación.

Indicador: Rendimiento medio de las capacidades de lectura.

Fuente Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. PISA 2012. Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. Volumen 1. Resultados y contexto. Informe español.

INFORME PISA 2012



El rendimiento medio de los niños y niñas de Asturias está por encima de la media española, de la OCDE y de la UE. De las 14 Comunidades Autónomas españolas que participan en el Informe PISA 2012, Asturias ocupa el cuarto puesto.

Si la comparación se hace con países, Asturias obtiene una puntuación superior a Reino Unido, Estados Unidos y Dinamarca, e igual a la de Noruega.

Indicador: Porcentaje de alumnos que a los 12 años de edad ha completado la educación primaria.

Fuente Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Estadística de la enseñanza en España, niveles no universitarios, curso 2011/12.



Curso 2011-2012

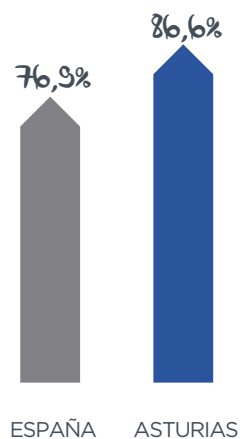
España			Asturias		
Total	V	M	Total	V	M
83,9%	81,5%	86,3%	85,6%	83,3%	88,2%

El porcentaje asturiano está por encima de la media española. Asturias ocupa el quinto mejor puesto entre las Comunidades Autónomas.



Indicador: Porcentaje de alumnos que se gradúa de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Fuentes y periodicidad Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Estadística de la enseñanza en España, niveles no universitarios, curso 2011-12..



Curso 2010-2011

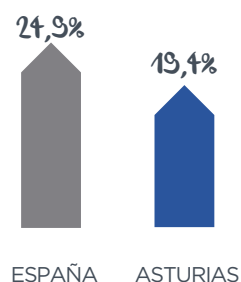
España			Asturias		
Total	V	M	Total	V	M
76,9%	71,9%	82,0%	86,6%	83,8%	89,4%

El porcentaje asturiano está por encima de la media de España. Asturias ocupa el segundo mejor puesto entre las Comunidades Autónomas.

Indicador: Porcentaje de población de 18-24 años que ha completado como máximo la primera etapa de secundaria y no sigue ningún estudio o formación.

Fuente Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. PISA 2012.
Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. Volumen 1. Resultados y contexto. Informe español.

Curso 2012



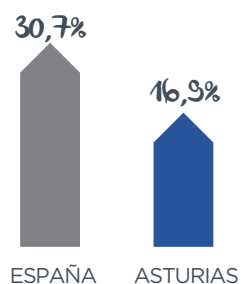
La tasa de Asturias (19,4%) está por debajo de la media española (24,9%), aunque queda por encima de la media de la EU27 (12,8%) y la EU15 (13,85%).

En 2012 únicamente dos Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla se encuentran en valores superiores al 30%.

Entre el 20% y el 30% se encuentran la mayoría de las Comunidades. Y por debajo del 20% continúan Comunidad Foral de Navarra y País Vasco, incorporándose también Cantabria y Principado de Asturias. Asturias ocupa el cuarto mejor puesto entre las CC AA.

Indicador: Tasa de escolaridad en el primer ciclo de Educación Infantil.

Fuente Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Las cifras de la educación en España. Curso 2011-2012 (Edición 2014)



La tasa de Asturias está por debajo de la media. Con una tasa de 16,9% Asturias ocupa el puesto nº once entre las diecisiete Comunidades Autónomas.

En resumen:

En la dimensión EDUCACIÓN, Asturias está por encima de la media española en cuatro de los cinco indicadores que la integran. En esos cuatro indicadores las cifras asturianas son sobresalientes.

Es en relación con la “Tasa de escolaridad en el primer ciclo de Educación Infantil” en donde Asturias saca unos resultados muy por debajo de la media.



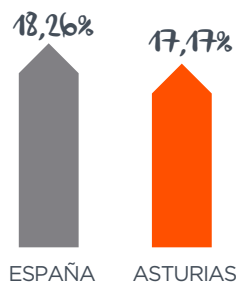
4.3 SALUD Y SEGURIDAD

Salud fue el segundo dominio con más propuestas para su inclusión en el SIBI por parte de los expertos consultados. En este dominio, parte de los indicadores del SIBI no han podido ser utilizados por no estar actualizados y han sido sustituidos por otros que nos pueden dar información relevante sobre el estado de salud de la infancia y la atención sanitaria en Asturias.

Indicador: Porcentaje de niños de 2 a 17 años con obesidad o sobrepeso

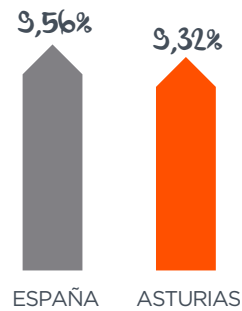
Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Encuesta Nacional de Salud de España 2011/12

Sobrepeso



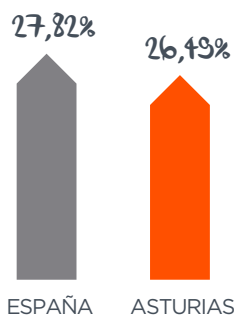
	Ambos sexos	Varones	Mujeres
España	18,26%	19,46%	16,94%
Asturias	17,17%	15,19%	19,88%

Obesidad



	Ambos sexos	Varones	Mujeres
España	9,56%	9,57%	9,56%
Asturias	9,32%	9,55%	9,02%

Sobrepeso + Obesidad



	Ambos sexos	Varones	Mujeres
España	27,82%	29,03%	26,5%
Asturias	26,49%	24,74%	28,09%

Asturias está por debajo de la media española en sobrepeso y en obesidad en niños y niñas de 2 a 17 años.

Sobrepeso: Asturias ocupa el 9º puesto entre las Comunidades Autónomas.

Obesidad: Asturias está en puesto 12

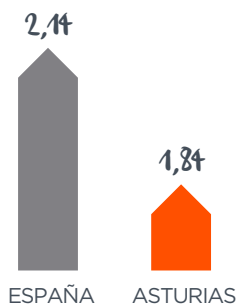
Sobrepeso + obesidad: Asturias se sitúa en 8º lugar.

Aunque Asturias mantiene unos porcentajes inferiores a los de la media española, en todos los casos la diferencia es de apenas un punto. Si nos fijamos en la presencia de sobrepeso y obesidad en función del sexo, comprobamos que Asturias mantiene una tendencia inversa a la de la media: mientras en el conjunto de España los varones presentan porcentajes más altos que las mujeres, en Asturias ocurre lo contrario.



Indicador: Defunciones por accidentes, por comunidad y ciudad autónoma de residencia, población de 0 a 14 años, ambos sexos. 2012

Fuente: INEbase. Sociedad. Salud. Defunciones según la causa de muerte. 2012.

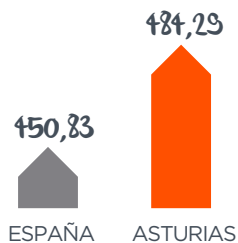


	Nº total	Defunciones por accidentes de menores de 14 años por cada 100.000 menores de esa edad
España	142	2,14
Asturias	2	1,84

La tasa de defunciones de Asturias por todo tipo de accidentes de menores de 14 años por cada 100.000 menores de edad es inferior a la media nacional, ocupando la 6ª posición de las Comunidades Autónomas.

Indicador: Tasa de médicos por 100.000 habitantes por Comunidades y Ciudades autónomas de colegiación

Fuente: INEbase. Sociedad. Salud. Defunciones según la causa de muerte. 2013. Datos aportados por los Colegios Oficiales de Médicos: Colegiados en España a 31 de diciembre de 2013



	Colegiados no jubilados
España	450,83
Asturias	484,29

Asturias tiene una tasa de médicos colegiados superior a la media nacional que la coloca en 5ª posición respecto al conjunto de las Comunidades Autónomas.



En resumen:

Asturias ocupa posiciones por encima de la media nacional en todos los indicadores analizados.

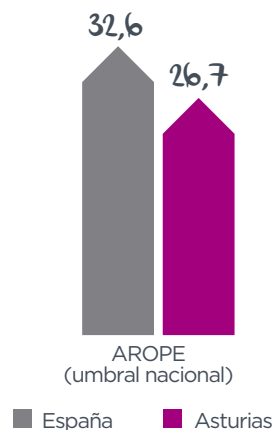
4.4 BIENESTAR MATERIAL

El bienestar de niños y niñas depende en gran medida de la situación económica de sus familias. Se incluye en este dominio el indicador que mide el “riesgo de pobreza o exclusión social” (AROPE) y varios de sus componentes. Hay que hacer constar que los datos que ofrecen estos indicadores, al estar basados en una encuesta, tienen la consideración de una estimación.

Indicador: Porcentaje de niños en riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) según umbral nacional. 2013.

Fuente: ECV2013. Personas de 0 a 17 años en riesgo de pobreza o exclusión social por CCAA (umbral nacional).

% de niños/as en riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE). España - Asturias. 2013



	AROPE (umbral nacional)
España	32,6
Asturias	26,7

Se consideran personas en riesgo de pobreza o exclusión social a la población que se encuentra en alguna de las tres situaciones que se definen a continuación. Personas que viven con bajos ingresos (60% de la mediana del ingreso equivalente o por unidad de consumo), y/o personas que sufren privación material se-

vera (4 de los 9 ítems que se relacionan en el párrafo siguiente) y/o personas que viven en hogares con una intensidad de empleo muy bajo (por debajo del 20%).

La carencia material severa es la proporción de la población que vive en hogares que carecen al menos de cuatro conceptos de los nueve siguientes:

- 1) no tener retrasos en el pago del alquiler, hipoteca, recibos relacionados con la vivienda o compras a plazos;
- 2) mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses fríos;
- 3) hacer frente a gastos imprevistos;
- 4) una comida de carne, pollo o pescado cada dos días;
- 5) ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año;
- 6) un coche;
- 7) una lavadora;
- 8) una televisión a color;
- 9) un teléfono.

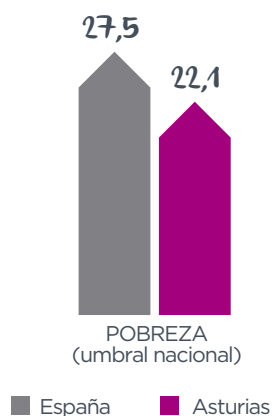
Si tomamos como referencia el 60% de la mediana de los ingresos familiares a nivel nacional, Asturias tiene un porcentaje de población menor de edad en riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) inferior a la media nacional. Ocupa el 8º puesto entre las Comunidades Autónomas con menor AROPE infantil.





Indicador: Porcentaje de niños que viven en hogares con una renta por debajo del 60% de la mediana nacional (pobreza relativa). 2013.

Fuente: ECV2013. Personas de 0 a 17 años en riesgo de pobreza por CCAA (umbral nacional).



	POBREZA (umbral nacional)
España	27,5
Asturias	22,1

Si se toma como referencia la renta media que tienen los hogares del conjunto de España, el Principado de Asturias tiene un porcentaje de menores de edad en situación de pobreza relativa inferior al de la media nacional, ocupando la 6ª posición entre el conjunto de las Comunidades Autónomas.

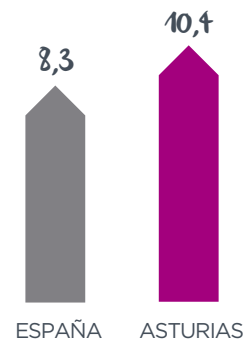
Indicador: Porcentaje de personas de 0 a 17 años que viven en hogares con carencia material severa*. 2013.

Fuente: ECV2013. Personas de 0 a 17 años con carencia material severa por CCAA.

Carencia material severa

* La carencia material severa es la proporción de la población que vive en hogares que carecen al menos de cuatro conceptos de los nueve siguientes:

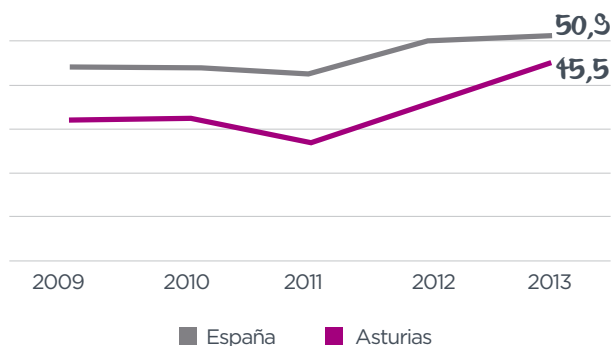
- 1) No tener retrasos en el pago del alquiler, hipoteca, recibos relacionados con la vivienda o compras a plazos
- 2) Mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses fríos
- 3) Hacer frente a gastos imprevistos
- 4) Una comida de carne, pollo o pescado cada dos días
- 5) Ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año
- 6) Un coche
- 7) Una lavadora
- 8) Una televisión a color
- 9) Un teléfono



Asturias tiene un porcentaje de personas de 0 a 17 años con carencia material severa superior al de la media nacional y ocupa la 15ª posición de las 17 Comunidades Autónomas.

Indicador: Porcentaje de hogares con niños de 0 a 17 años que no pueden permitirse una semana de vacaciones al año. 2009-2013.

Fuente: ECV2013. Personas de 0 a 17 años con carencia material severa por CCAA.



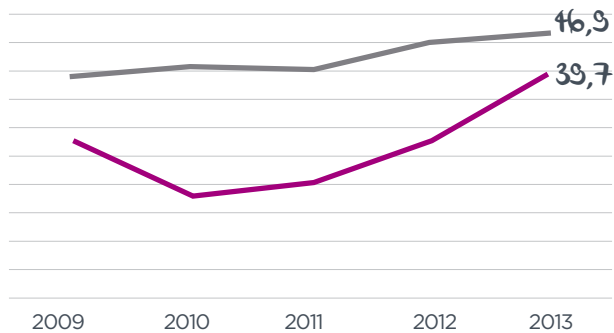
En este concepto, Asturias se mantiene por debajo de la media nacional a lo largo del período temporal analizado.

Aun así, es de destacar que en el año 2009 Asturias estaba 12 puntos por debajo de la media española y en 2013 se coloca a solo 5 puntos. Además, la media nacional aumenta 7 puntos entre 2009 y 2013, mientras Asturias sube 13 puntos.

	2009	2010	2011	2012	2013
España	44,1	44,4	42,5	49,7	50,9
Asturias	32,0	32,2	27,1	35,6	45,5

Indicador: Porcentaje de hogares con niños de 0 a 17 años que no pueden afrontar gastos imprevistos*. 2009-2013.

Fuente: ECV2013. Personas de 0 a 17 años con carencia material severa por CCAA.



	2009	2010	2011	2012	2013
España	39,4	41,2	40,7	45,3	46,9
Asturias	27,8	18,1	20,6	27,9	39,7

*Gastos imprevistos: El INE define este tipo de gastos como aquellos que además de ser imprevistos superan los 650€ (2013)

Asturias mantiene entre 2009 y 2013 un porcentaje de hogares con menores de edad que no pueden hacer frente a gastos imprevistos inferior a la media nacional.

En cualquier caso, hay que hacer notar que en 2009 la diferencia era de 11 puntos y en 2013 esa diferencia se ha reducido a 7 puntos.



En resumen:

Si consideramos el umbral nacional de rentas familiares Asturias presenta menor pobreza relativa que el conjunto de España.

Asturias tiene un porcentaje de personas de 0 a 17 años con carencia material severa superior al de la media nacional y ocupa la 15ª posición de las 17 Comunidades Autónomas.

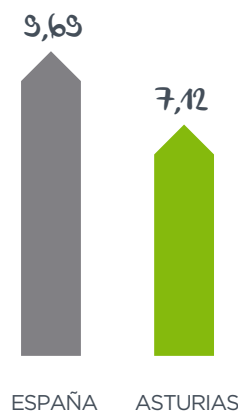
4.5 ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL

La familia fue uno de los ámbitos más apoyados por los expertos consultados para ser incluido como un dominio del SIBI. Al final, se optó por añadir el entorno social junto al familiar. Para este informe, se utilizan tres indicadores que hacen referencia a la natalidad, al acogimiento familiar de niños y niñas como alternativa a su ingreso en centros de protección de menores y al número de bibliotecas que existen en su territorio.



Indicador: Tasa bruta de natalidad. 2012.

Nota: La tasa bruta de natalidad son los nacidos en un año por cada 1.000 habitantes
 Fuente: Indicadores Demográficos Básicos. INE
 Tabla actualizada a fecha 12 de diciembre de 2013

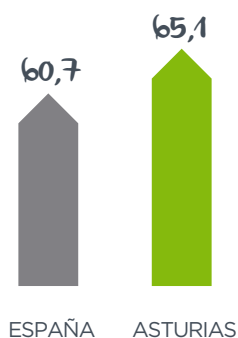


Asturias tiene la tasa bruta de natalidad más baja de España, con más de 2,5 puntos por debajo de la media española.

Asturias tiene la tasa bruta de natalidad más baja de España

Indicador: Porcentaje de niños en acogimiento familiar en relación al total de niños acogidos

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Estadística básica de medidas de protección a la infancia nº 15, 2012.

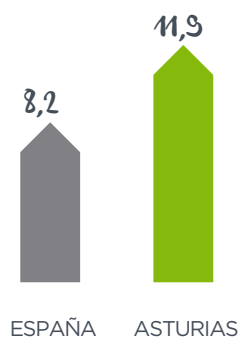


	Niños en acogimiento familiar en relación al total de niños acogidos
España	60,7
Asturias	65,1

Asturias tiene una proporción de niños en acogimiento familiar en relación con el total de acogidos superior a la media española. Ocupa el 5º puesto de las Comunidades Autónomas.

Indicador: : Número de bibliotecas por cada 10.000 niños de 0 a 17 años. 2012.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE: Encuesta de Bibliotecas y Padrón 2012



Asturias, con una tasa superior a la media española, ocupa el 8º lugar entre las Comunidades Autónomas con mayor número de bibliotecas en relación con la población menor de edad.

En resumen:

Asturias tiene la tasa bruta de natalidad más baja de España.

En relación con el indicador que mide la proporción de niños en acogimiento familiar en relación con el total de acogidos por el sistema de protección de menores, el porcentaje de Asturias es superior al de la media española.

Es muy importante ofrecer alternativas familiares a niños y niñas que por problemáticas sociofamiliares graves se ven obligados a abandonar temporalmente su hogar. La alternativa que tradicionalmente se venía dando en este tipo de situaciones era el internamiento en un centro. Es muy positivo constatar que en Asturias el número de niños y niñas en acogimiento familiar es superior al de acogidos en residencias. Aún así, es importante seguir avanzando en esta línea y reducir el internamiento en centros exclusivamente para aquellos casos en los que sea específicamente indicado.

Asturias, con una tasa superior a la media española, ocupa el 8º puesto entre las Comunidades Autónomas con mayor número de bibliotecas en relación con la población menor de edad.

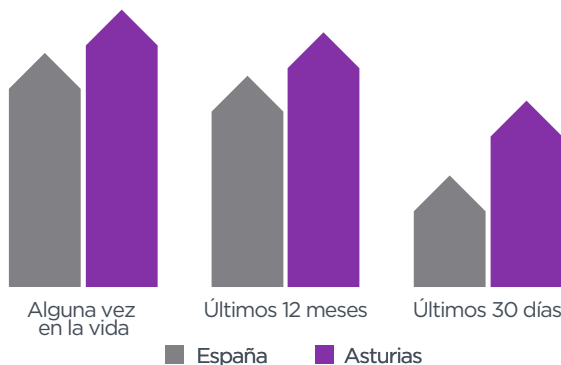


4.6 INFANCIA VULNERABLE

Infancia vulnerable es el título que se da al dominio que agrupan propuestas de los expertos consultados referidas a “conductas de riesgo”, “menores en conflicto social”, “menores en riesgo social”... Los indicadores que incluye tratan sobre consumo de alcohol y cannabis, nacimientos por cada mil adolescentes y condenados en aplicación de la Ley Penal del Menor.

Indicador: Porcentaje de niños de 14 a 18 años que declaran haber consumido alcohol alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses o durante los últimos 30 días. 2012.

Comparativa Asturias-España: % de estudiantes de Educación Secundaria que han consumido alcohol según tipología de consumo. ESTUDES. 2012
Encuesta Estatal sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias ESTUDES 2012-2013 ASTURIAS.
Datos definitivos. Observatorio sobre Drogas de Asturias. Dirección General de Salud Pública.
Servicio de la Evaluación de la Salud y Programas. Plan de Drogas de Asturias

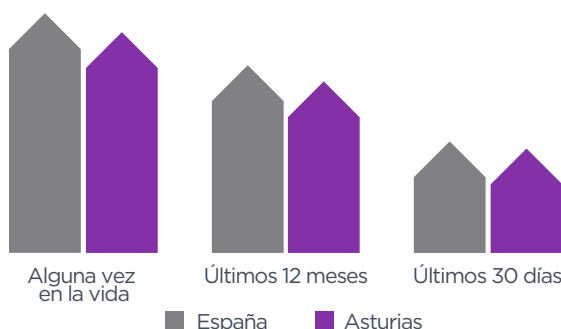


Los adolescentes asturianos consumen alcohol por encima de la media española en cualquiera de las tipologías estudiadas.

	Alguna vez en la vida	Últimos 12 meses	Últimos 30 días
España	83,9	81,9	74
Asturias	87,6	85,7	80

Indicador: Porcentaje de niños de 14 a 18 años que declaran haber consumido cannabis alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses o durante los últimos 30 días. 2012.

Comparativa Asturias-España: % de estudiantes de Educación Secundaria que han consumido cannabis según tipología de consumo. ESTUDES. 2012
Encuesta Estatal sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias ESTUDES 2012-2013 ASTURIAS.
Datos definitivos. Observatorio sobre Drogas de Asturias. Dirección General de Salud Pública.
Servicio de la Evaluación de la Salud y Programas. Plan de Drogas de Asturias

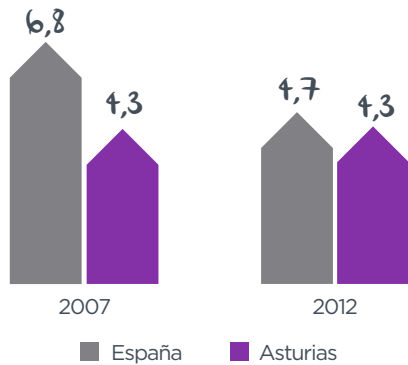


Los adolescentes asturianos consumen cannabis por debajo de la media española en cualquiera de las tipologías estudiadas.

	Alguna vez en la vida	Últimos 12 meses	Últimos 30 días
España	33,6	26,6	16,1
Asturias	31,2	24,4	14,8

Indicador: Número de nacimientos por cada 1.000 niñas de 15 a 17 años. 2012.

Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos. 2012.

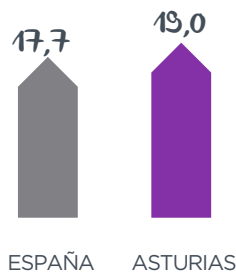


La tasa asturiana es unas pocas décimas inferior a la de la media española. Ocupa la 9ª posición entre las Comunidades Autónomas.

	2007	2012
España	6,8	4,7
Asturias	4,3	4,3

Indicador: Menores de 14 a 17 años condenados en aplicación de la Ley Penal del Menor por cada 1.000 menores de 14 a 17 años. 2013.

Fuente: Explotación del INE del Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. 2013. Estadística de condenados: Menores. Año 2013. Resultados por Comunidades y Ciudades Autónomas. Menores condenados. Ambos sexos.



Asturias tiene una tasa superior a la media nacional de menores condenados en aplicación de la Ley Penal del Menor y ocupa el 9º puesto entre las Comunidades Autónomas.

	Valores absolutos	Valores relativos
España	14.744	17,7
Asturias	270	19,0

En resumen:

Los adolescentes asturianos consumen alcohol por encima de la media española en cualquiera de las tipologías estudiadas.

En el caso del cannabis el consumo asturiano es inferior a esa media.

El número de nacimientos por cada 1.000 niñas asturianas de 15 a 17 años es unas pocas décimas inferior a la media española.

Y Asturias tiene una tasa superior a la media nacional en lo que respecta a menores condenados en aplicación de la Ley Penal del Menor.



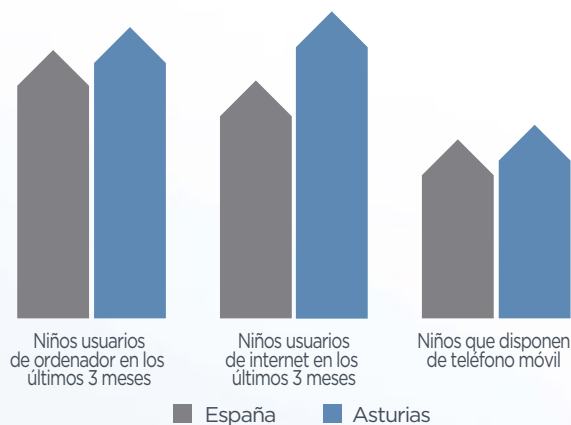
4.7 ESTILOS DE VIDA

El dominio "Estilos de vida" se dedica a los hábitos culturales, el uso de las TIC y del tiempo libre por parte de las personas de 0 a 17 años. En este informe nos hemos centrado en el uso de las TIC por su capacidad para aportar una información añadida sobre el estilo de vida de los adolescentes.

Indicador: Equipamiento disponible y uso de tecnologías por niños y niñas de 10 a 15 años. 2014.

Fuente: INE. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares 2014. Resumen de datos de Niños de 10 a 15 años por Comunidades y Ciudades Autónomas y principales variables. Resultados por CC.AA. Resumen. Unidades: Número de niños (10 a 15 años) y porcentajes horizontales.

	Total Niños (10-15 años)	Niños usuarios de ordenador en los últimos 3 meses	Niños usuarios de internet en los últimos 3 meses	Niños que disponen de teléfono móvil
España	2.698.617	93,8	92,0	63,5
Asturias	44.933	95,8	98,8	69,1



Tanto en el uso de ordenador e internet como en la disposición de móvil, los chicos y chicas de Asturias presentan porcentajes superiores a los de la media nacional.

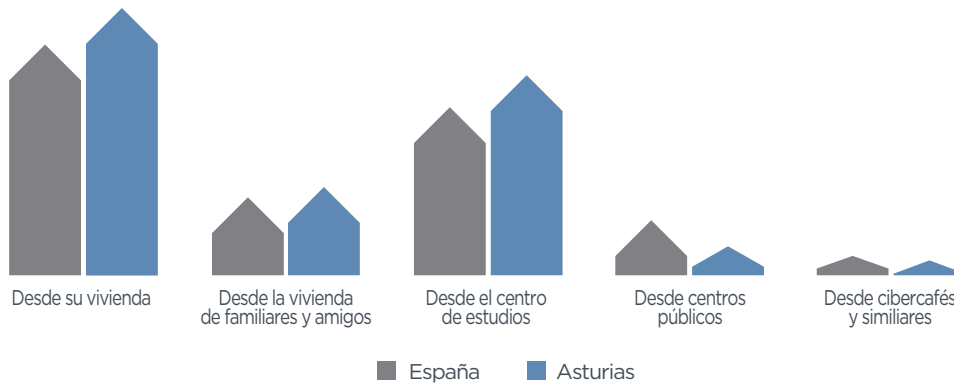
Llama la atención que el 98,8% usara internet en los últimos tres meses.



Indicador: Lugar de uso de Internet por niños/as de 10 a 15 años en los últimos 3 meses. Ambos sexos. 2014.

Fuente. INE. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares 2014 Resultados por CC.AA. Utilización de productos TIC por las personas. Uso de TIC de niños de 10 a 15 años en los últimos 3 meses por Comunidades y Ciudades autónomas y principales variables. Unidades: Número de niños (10 a 15 años) y porcentajes horizontales

	Desde su vivienda	Desde la vivienda de familiares y amigos	Desde el centro de estudios	Desde centros públicos	Desde cibercafés y similares
España	89,8	38,9	68,9	23,6	5,2
Asturias	95,6	40,6	77,7	16,8	4,7



Los niños y niñas de Asturias de 10 a 15 años acceden a internet en mayor porcentaje que el resto de los españoles desde su vivienda, desde la de familiares y amigos y desde el centro de estudios. Por el contrario, y se entiende que por disponer de internet desde lugares más accesibles, utiliza menos los centros públicos, cibercafés y similares.

En resumen:

En Asturias los niños y niñas de 10 a 15 años utilizan y disponen de las tecnologías de la información y la comunicación.

El aumento de los que disponen de internet en su casa y en el colegio da lugar a que disminuya la utilización de cibercafés y espacios similares.



4.8 BIENESTAR SUBJETIVO

Ferrán Casas afirma que si nos interesa el bienestar de la infancia y su calidad de vida, no podemos pasar por alto que por definición, la calidad de vida incluye percepciones, evaluaciones y aspiraciones de los sujetos implicados, y, por tanto, las de niños, niñas y adolescentes forman parte de la realidad misma. No se puede confundir el bienestar infantil con las atribuciones de bienestar que los adultos hacemos sobre las condiciones de vida de los más jóvenes. Por tanto, tenemos el gran reto de empezar a llenar el déficit informativo que tenemos acerca de los puntos de vista de la población más joven sobre realidades sociales que nos afectan a todos los ciudadanos.

La dimensión “Bienestar subjetivo” contribuye a dar respuesta a ese reto dando voz a los niños y niñas para que, ejerciendo su derecho a ser escuchados y a que su opinión sea tenida en cuenta, introduzcan su punto de vista en relación con su bienestar, sus necesidades y sus derechos.

Ver apartado 6. Análisis de los expertos el artículo titulado:

Percepción del bienestar personal de niños, niñas y jóvenes que forman parte de iniciativas de Unicef-Asturias para promover la participación infantil y juvenil

en la página 80



05 INVERSIÓN
EN POLÍTICAS
DE INFANCIA.
ASTURIAS -
ESPAÑA
2007 - 2013

5.1 INTRODUCCIÓN

El Centro de Estudios Económicos Tomillo ha elaborado, por encargo de UNICEF Comité Español, el estudio titulado “Estimación de la inversión en políticas de infancia en España y evolución 2007-2013”.

Del conjunto de los datos que aporta el estudio, extraídos de los Presupuestos Generales del Estado y de las diecisiete Comunidades Autónomas, aquí reproducimos los relativos a la evolución de la inversión por niño en políticas de infancia en Asturias y los comparamos con la media estatal, formada por el gasto por niño de lo presupuestado por la Administración General del Estado y por las Comunidades en 2007, 2010 y 2013.

Los ámbitos objeto del estudio son educación, salud, servicios sociales, seguridad social y equidad. Por equidad se entiende el conjunto de gastos que inciden directamente en la igualdad de oportunidades de los niños y las niñas (becas y ayudas para el estudio, material escolar y libros, transporte, comedor escolar, educación para alumnado con necesidades especiales, educación compensatoria, programas de atención a la diversidad y programas de refuerzo escolar).

El método utilizado para realizar este estudio puede ser calificado como de “mínimos”: es decir, con una muy alta probabilidad, lo que se detecta como gasto de un área temática concreta es ciertamente imputable a esa área concreta; sin embargo, el hecho de que en una determinada Comunidad Autónoma no aparezca ninguna partida de gasto en esa determinada área, no quiere necesariamente decir que no se produzca ningún gasto, sino simplemente que no ha sido identificado.

Esto puede suceder –y sucede– cuando el detalle público de los presupuestos de una Co-

munidad Autónoma no es el suficiente como para identificar esas partidas de gasto.

Por este motivo, hay que considerar como una ESTIMACIÓN la información que ofrece este estudio, cuyo título ya comienza con esta palabra.

El porqué de haber acudido al gasto presupuestado en lugar de al gasto ejecutado se debe a dos razones: en el Gasto ejecutado los totales aparecen agregados por grandes áreas de gasto y porque mientras el gasto ejecutado se conoce con una demora de al menos un año posterior a cada ejercicio que finaliza, el gasto presupuestado se conoce con antelación al inicio de cada ejercicio.

Otra debilidad sería la falta de transparencia en la presentación de la información que algunas Administraciones presentan en determinados ejercicios presupuestarios y que suele traducirse en una insuficiente desagregación de la información o inadecuada denominación de sus programas y partidas de gasto.

En relación con el Principado de Asturias, las dificultades encontradas para hacer la estimación del gasto en las distintas áreas estudiadas han sido las siguientes:

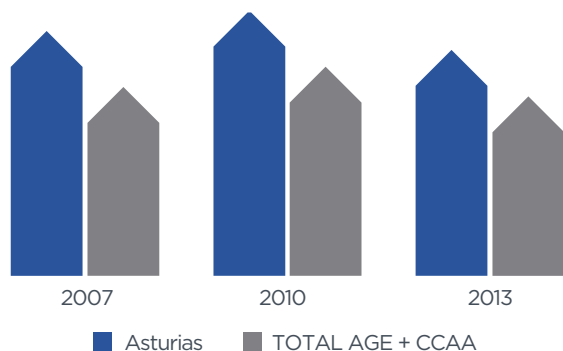
Educación: No aparece desglosado el concepto y el gasto de la partida destinada a becas o ayudas para comedor escolar.

Salud: Aunque en 2007 y 2010 sí desglosa el gasto en atención primaria y especializada, en 2013 no lo hace, por lo que en este último ejercicio se ha imputado su programa de Asistencia Sanitaria.

Prestaciones sociales: No desglosa ninguna ayuda económica familiar.

5.2 EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR NIÑO EN EDUCACIÓN. ASTURIAS Y ESPAÑA 2007, 2010 Y 2013

(En euros corrientes)



	2007	2010	2013	% variación 2007-2013
Asturias	4.333	4.628	3.951	-9%
TOTAL AGE + CCAA*	3.294	3.640	3.158	-4%

* AGE: Administración General del Estado + CCAA: Comunidades Autónomas.

En Asturias, el gasto en educación por niño es superior a la media nacional.

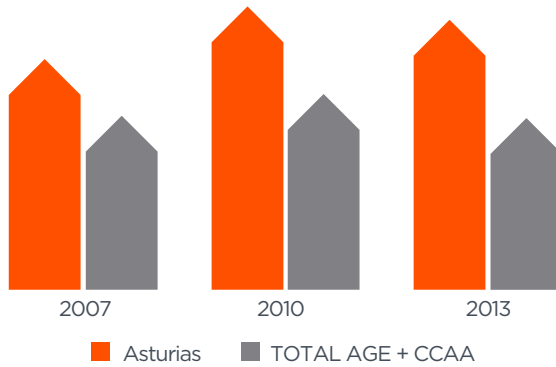
En el año 2013 esa diferencia alcanza el 20%. El porcentaje en que ha variado ese gasto entre 2007 y 2013 ha seguido un proceso similar: sube entre 2007 y 2010 y en 2013 desciende hasta situarse por debajo del gasto presupuestado en 2007.

El descenso del gasto en Asturias a lo largo de estos años fue mayor que el del conjunto de España.



5.3 EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR NIÑO EN SALUD. ASTURIAS Y ESPAÑA 2007, 2010 Y 2013

(En euros corrientes)



	2007	2010	2013	% variación 2007-2013
Asturias	1.133	1.415	1.357	20%
TOTAL AGE + CCAA*	851	971	859	1%

* AGE: Administración General del Estado + CCAA: Comunidades Autónomas.

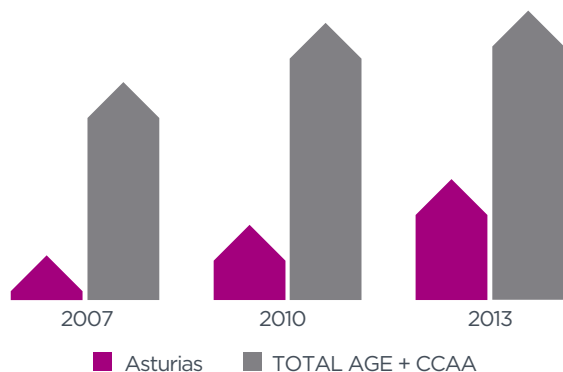


En Asturias, el gasto por niño en salud es superior a la media nacional y también ha sido mucho más positivo el porcentaje de variación del gasto realizado entre 2007 y 2013.

En este último año, el gasto de Asturias por niño es un 37% mayor que el de la media española.

5.4 EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR NIÑO EN SEGURIDAD SOCIAL / PRESTACIONES. ASTURIAS Y ESPAÑA 2007, 2010 Y 2013

(En euros corrientes)



	2007	2010	2013	% variación 2007-2013
Asturias	118	195	312	164%
TOTAL AGE + CCAA*	556	704	736	32%

* AGE: Administración General del Estado + CCAA: Comunidades Autónomas.

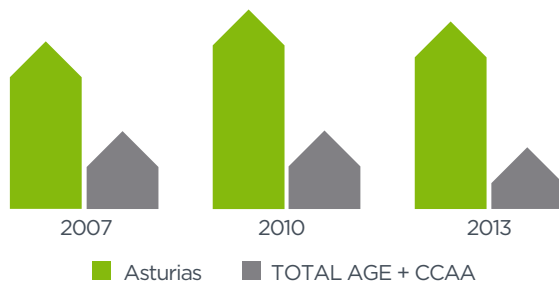
En Seguridad Social y prestaciones, Asturias parte con un gasto por niño muy inferior al de la media española. En 2007 ese gasto en Asturias equivale a un 21% de la media nacional. Sin embargo, la importante variación de ese gasto en Asturias entre 2007 y 2013, equivalente al 164%, frente al 32% nacional, ha reducido en 2013 la diferencia inicial, reduciéndose a la mitad: pasa de aquel 21% a un 42%.

Aquí procede recordar que los autores del estudio han hecho notar que en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias de los años estudiados no se ha podido identificar ninguna partida destinada a ayudas económicas familiares.



5.5

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR NIÑO EN SERVICIOS SOCIALES PARA EL MENOR Y LA FAMILIA. ASTURIAS Y ESPAÑA 2007, 2010 Y 2013 (En euros corrientes)



	2007	2010	2013	% variación 2007-2013
Asturias	996	1.190	1.125	13%
TOTAL AGE + CCAA*	460	463	374	-19%

* AGE: Administración General del Estado + CCAA: Comunidades Autónomas.

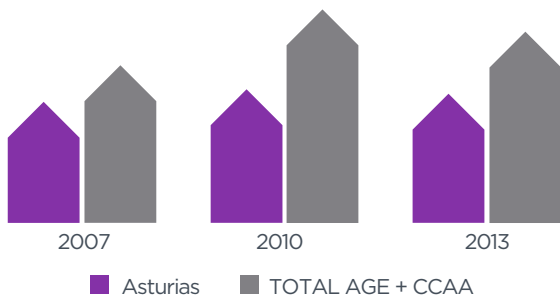
El gasto de Asturias por niño en servicios sociales para la infancia y la familia es muy superior al de la media nacional. En el año 2007 es un 54% mayor; en 2010 un 59%; y en 2013 la diferencia asciende hasta el 67%.

Además, en el periodo estudiado, mientras en el conjunto de España el gasto por niño en servicios sociales para la infancia y la familia desciende en un 19%, en Asturias sube un 13%.



5.6 EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR NIÑO EN EQUIDAD. ASTURIAS Y ESPAÑA 2007, 2010 Y 2013

(En euros corrientes)



	2007	2010	2013	% variación 2007-2013
Asturias	241	265	253	5%
TOTAL AGE + CCAA*	313	426	388	24%

* AGE: Administración General del Estado + CCAA: Comunidades Autónomas.

Por equidad se entiende el conjunto de gastos que inciden directamente en la igualdad de oportunidades de los niños y las niñas (becas y ayudas para el estudio, material escolar y libros, transporte, comedor escolar, educación para alumnado con necesidades especiales, educación compensatoria, programas de atención a la diversidad y programas de refuerzo escolar).

Asturias presenta un gasto por niño inferior al de la media nacional en todos los años estudiados. Y mientras en el conjunto de España el porcentaje de gasto aumenta en este concepto en un 24% entre 2007 y 2013, en Asturias ese aumento es del 5%. Tal vez, el hecho de que no aparezca desglosado en los presupuestos asturianos el gasto destinado a becas o ayudas para comedor escolar, tenga algo que ver en los resultados obtenidos en este concepto.



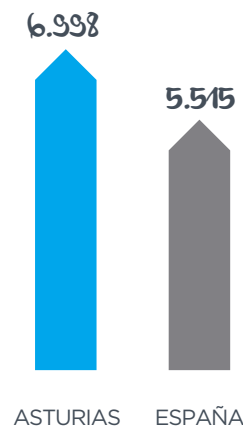
5.7

INVERSIÓN POR NIÑO EN POLÍTICAS DE INFANCIA. ASTURIAS Y ESPAÑA 2013. (En euros corrientes)

	Asturias	España
Educación	3.951	3.158
Salud	1.357	859
Bienestar social/ Servicios sociales / Menor y Familia	1.125	374
Seguridad Social / Prestaciones	312	736
Equidad	253	388
Total	6.998	5.515

INVERSIÓN EN POLÍTICAS DE INFANCIA EN 2013

En el año 2013, la inversión por niño en el conjunto de los ámbitos objeto de estudio es en Asturias el 21% superior a la media española. La diferencia en servicios sociales es sobresaliente, ámbito en el que Asturias invierte el triple que la media.





ANÁLISIS DE LOS EXPERTOS

- 6.1 INTRODUCCIÓN
- 6.2 ENFOQUE DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y SITUACIÓN DE LA INFANCIA EN ASTURIAS
- 6.3 EDUCACIÓN
- 6.4 SALUD Y SEGURIDAD
- 6.5 BIENESTAR MATERIAL
- 6.6 ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL
- 6.7 INFANCIA VULNERABLE
- 6.8 ESTILOS DE VIDA
- 6.9 BIENESTAR SUBJETIVO

6.1 INTRODUCCIÓN

En este apartado, expertos independientes que desarrollan su actividad profesional en nuestra Comunidad analizan y opinan sobre una serie de esferas relacionadas con la situación de la infancia en Asturias.

Es un orgullo para UNICEF Asturias reunir a todas estas personas, reconocidas en sus respectivos campos de actividad a nivel nacional e internacional, que generosamente han aceptado colaborar en la elaboración de este informe aportando sus amplios conocimientos y su larga experiencia sobre la realidad de la infancia en Asturias.

Así, el Informe sobre la infancia en Asturias 2015 se ofrece como un espacio para la discusión y el análisis, estimulando el debate y recogiendo opiniones diversas sobre temas que afectan muy particularmente a la infancia y repercuten en los diferentes ámbitos de la sociedad asturiana.

Partiendo de esta consideración, UNICEF Asturias quiere hacer constar que no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los artículos firmados por sus colaboradores y difundidos en este informe.



6.2

ENFOQUE DE
DERECHOS DEL NIÑO
Y SITUACIÓN DE LA
INFANCIA EN ASTURIAS

Prof. Dr. Benito Alaez Corral.

Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Oviedo

Han pasado más de 35 desde que entró en vigor la Constitución Española de 1978, y 25 años desde que se aprobó la Convención de las Naciones Unidas de los derechos del Niño.

En todo este tiempo sin duda alguna la situación legal de los derechos del niño ha experimentado una notable mejoría, que ha ido pareja al desarrollo social y económico de nuestro Estado.

Ahora bien, si tenemos que valorar desde una perspectiva global esta mejoría teniendo en cuenta en qué dirección se ha producido la misma, la conclusión general que se puede extraer de la evolución de la legislación y la jurisprudencia sobre derechos de la infancia en España, tanto a nivel nacional como a nivel autonómico, es que se ha avanzado mucho más en la protección social del menor de edad (heteroprotección) que le viene de terceras personas a su alrededor, que en el empoderamiento del menor para el ejercicio autónomo de sus derechos (autoprotección), en especial de los derechos fundamentales.

Es algo que se puede observar incluso en los anteproyectos de Ley ordinaria y orgánica de protección de la infancia actualmente en preparación, en los que el foco de la atención se coloca sustancialmente en mejorar los aspectos organizativos y procedimentales de la protección social del menor como núcleo de un renovado y redefinido interés superior del menor, pero donde, más allá de una mayor presencia y concreción del derecho a ser oído y escuchado, las garantías de autoprotección del menor apenas experimentan mejoría y en ningún caso se convierten en el núcleo esencial de aquel interés superior.

Este desequilibrio entre las dos facetas de protección de la infancia tiene efectos negativos circulares, porque la falta de empoderamiento de los menores hace que las posibles deficiencias de su protección social -consecuencia de los vaivenes de la situación económica- sean

menos trascendentes políticamente, al faltarles a aquellos (al menos a algunos de ellos) suficiente voz propia y sobre todo capacidad de decisión política a través del voto. No se debe, pues, absolutizar ni una ni otra vertiente de la protección del menor, pues de hacerse se desconocerían bien la especial necesidad de (hetero)protección en que se encuentran los menores de edad y que justifica aquel específico mandato constitucional de protección (art. 39 EC), o bien que la dignidad que el art. 10 CE confiere a todas las personas, también durante su minoría de edad, está anudada a la titularidad y ejercicio de los derechos fundamentales, aunque este último pueda modularse en función de la paulatina capacidad de obrar que vayan adquiriendo las personas menores y de las específicas limitaciones que se deriven de su necesidad de protección social.

Se ha avanzado mucho más en la protección social, que en el empoderamiento del menor para el ejercicio autónomo de sus derechos

En este sentido, deberíamos preguntarnos si los recortes presupuestarios adoptados en la reciente y gravísima crisis económica y las consecuentes deficiencias en las políticas públicas de protección de la infancia no constituyen sino un tipo de “maltrato infantil socialmente institucionalizado” que paradójicamente -al menos en parte- es la consecuencia de la forma en que consideramos a la infancia y a sus derechos, especialmente del hecho de que el niño sea visto todavía mucho más como mero beneficiario de protección social que como un auténtico sujeto de derechos fundamentales, copartícipe de las decisiones que le afectan.

Desgraciadamente, la política, en tanto que subsistema social, refleja el modo en que la sociedad se relaciona con los niños, y este modo es mayoritariamente aun hoy el de destinada-

Los derechos de los niños no se toman suficientemente en serio porque en el fondo la sociedad no ve a los niños como conciudadanos



rios de protección a través de la familia y de las instituciones públicas, no el de ciudadanos activos progresivamente responsables tanto de los aspectos personales que afectan a sus vidas como de los aspectos sociales que también inciden sobre ellas. Como consecuencia de ello, la protección de los derechos sociales básicos de los niños se verá reducida en la medida en que se vean reducidos los recursos públicos y privados para la dicha acción protectora por parte de las familias y del Estado, pero también en la medida en que los niños carezcan de una voz propia que les permita subrayar la importancia para sí mismos y para el conjunto de la sociedad de sus derechos e intereses según van siendo conscientes del entorno (social, económico, político, etc...) que les rodea. Los derechos de los niños no se toman suficientemente en serio porque en el fondo la sociedad no ve a los niños como

conciudadanos iguales, cuyo interés superior consiste principal (aunque no exclusivamente) en decidir las cuestiones que les afectan cuando tienen madurez suficiente para no verse simplemente subrepresentados. Y ello sucede tanto en la esfera privada, donde aún se desconoce que conforme a nuestra legislación civil con carácter general no cabe que los padres decidan (representen) por sus hijos menores cuando estos poseen madurez, como en la esfera pública donde aún muchas normas -que datan de hace más de treinta años- no permiten que los menores de edad maduros decidan por sí mismos o al menos codecidan cuestiones que les afectan personalmente (como su educación religiosa y moral), sin que parezca que esto pueda tener visos de cambio sobre todo al estar los menores privados de la capacidad de influencia que aportan los derechos de participación política.





Si por ejemplo se rebajase la edad de sufragio a los 16 años, se estaría dando la posibilidad de que unos 850.000 ciudadanos puedan hacer oír su voz

Desde este punto de vista, nada menos que el 18% de la población de nuestro país (en torno a 8,5 millones de personas) son más súbditos que ciudadanos.

Para tratar de cambiar esta situación es preciso que la sociedad civil pero sobre todo los poderes públicos -y es especial el legislador tanto estatal como autonómico- se tomen realmente en serio los derechos de los menores de edad, no como unos derechos meramente sociales (prestacionales), de los que los menores son beneficiarios, sino como derechos de libertad y de participación, en los que los niños paulatinamente se van convirtiendo en los auténticos sujetos decisorios de su devenir vital y social, aunque ello entrañe riesgos para sí mismos y para los demás, pues el riesgo del mal uso de la libertad es algo consustancial a todo Estado democrático y social de derecho que se conmina con más y mejor educación cívica, y con límites proporcionales y justificados, no con la capitidisminución genérica de la persona menor de edad para ejercer su libertad.

De una parte, en el plano político, un primer paso para superar este estado de cosas y empoderar a los menores lo es, sin duda, la apertura de espacios públicos de participación infantil, aunque sean meramente consultivos, que ya se está dando a nivel municipal con iniciativas como el Programa de Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF. Pero uno mucho más decisivo lo puede ser la reducción de la edad mínima requerida para ejercer algunos derechos políticos, tal y como ponen de relieve algunas experiencias del derecho comparado e incluso de otras Comunidades Autónomas, para lo cual bastaría una modificación de las Leyes Orgánicas de Régimen Electoral General, Referéndum e Iniciativa Legislativa Popular.

En Austria, o más recientemente Escocia por ejemplo, se ha permitido votar a los mayores de 16 años, y en Cataluña desde 2006 los mayores de 16 años pueden ejercer el derecho de participación política directa a través de la Ini-

ciativa Legislativa Popular Autonómica. Ejercer esos derechos a participar en la configuración de la voluntad colectiva, es decir, su paulatino empoderamiento político como ciudadanos, haría más fácil llamar la atención sobre el contenido positivo de acción del Estado que poseen muchos derechos fundamentales respecto de la persona menor de edad e impediría que se descuidase presupuestariamente su cobertura como consecuencia de una distinta preferencia de las opciones de gasto público que no tienen (suficientemente) en cuenta las necesidades y derechos de la infancia, al tiempo que les haría más responsables y conscientes de los límites y deberes que les incumbe su pertenencia a la familia o a la sociedad como conciudadanos.

Si por ejemplo se rebajase la edad de sufragio a los 16 años, se estaría dando la posibilidad de que unos 850.000 ciudadanos puedan hacer oír su voz (aproximadamente un 3% adicional del censo electoral). Y si esa edad se redujese a los 14 años serían en torno a 1.700.000 los nuevos ciudadanos llamados a participar (el 6% del censo). No creo que una porción del censo tal (incluso la menos optimista del 3%) pasase desapercibida ni para el sistema político, ni para la sociedad en su conjunto, ni tampoco sobre todo para los propios nuevos ciudadanos menores que, así empoderados, tomarían clara conciencia de su capacidad de influencia en la representatividad de sus intereses que deben expresar los representantes políticos, igual que representan los de las personas ancianas, los desempleados, o ciertos sectores industriales o económicos. Y si no expresasen esos intereses, al menos poseerían voto y no solo voz para tratar de corregir el rumbo de las políticas de infancia para ellos perjudiciales que se pudieran estar desarrollando. En resumen para mejorar la calidad democrática de nuestra sociedad.

De otra parte, para superar las insuficiencias de la situación actual desempoderamiento en el plano de las relaciones privadas (con sus



padres, tutores o guardadores) y las relaciones administrativas (con las diversas administraciones públicas), no basta con ampliar y perfeccionar los ámbitos en los que el menor ha de ser oído y se han de tener en cuenta sus opiniones, tal y como demanda el art. 12 de la Convención de las Naciones Unidas de los Derechos del Niño. Hay que dar un paso más allá, y si el disfrute de sus más importantes derechos (los fundamentales) forma parte del superior interés del menor, cuando éste tenga capacidad suficiente para el ejercicio autónomo de los mismos, expresada ésta en términos de madurez o de edades concretas, es preciso que se respete su voluntad de ejercer sus derechos como persona titular de ellos y por tanto acreedor de la dignidad que proclama el art. 10 CE. Y que, de igual modo, sólo se les pueda imponer límites al ejercicio de sus derechos o se pueda habilitar a sus padres, tutores o guardadores a que se los impongan, cuando así se haya previsto a través de normas con rango de Ley deliberadas en el Parlamento a través de los representantes de la ciudadanía y cuando dichos límites sean idóneos, necesarios y proporcionados para alcanzar finalidades constitucionalmente legítimas de la misma importancia que los derechos que se preten-

den limitar. En este sentido, sería deseable que tanto la legislación estatal como la autonómica sobre protección de menores reafirmasen de forma clara a través de cláusulas generales que la madurez ha de ser considerada el criterio determinante de la capacidad para el ejercicio autónomo de los derechos por parte de los menores tanto en las relaciones privadas como en las relaciones administrativas, y que cualquier desviación de este criterio general debe estar subordinado a que los criterios específicos de capacitación para el ejercicio de sus derechos fundamentales por parte del menor de edad se establezcan también en una norma con rango de Ley (estatal o autonómica) y no en una mera norma reglamentaria. Es lo mínimo que se merecen si realmente las personas menores de edad quieren empezar a ser tratadas como ciudadanos.

En resumen, la mejora de la situación de la infancia pasa, entre otras cosas, porque la sociedad y las instituciones políticas se tomen en serio los derechos del niño, es decir, se tomen en serio a los niños como personas, las más interesadas en proteger estos derechos, y para ello les reconozcan la voz y el voto que merecen como ciudadanos que deberían ser.

b.3 EDUCACIÓN

EL DERECHO DE LA EDUCACIÓN EN ASTURIAS

José Luis San Fabián, Catedrático de Didáctica y Organización Escolar. Universidad de Oviedo.

Gloria Braga, Profesora Titular Departamento Ciencias de la Educación. Universidad de Oviedo.

El derecho a la educación básica en una democracia ha de leerse necesariamente en términos del derecho a la equidad e igualdad de oportunidades. La equidad necesita políticas de apoyo compensatorias internas y externas al sistema escolar que tengan en cuenta las desiguales situaciones sociales, económicas y culturales de partida del alumnado cuando accede a la escolaridad. La denominada libre elección de centro, condicionada por el capital cultural de las familias y su ubicación geográfica, no garantiza la calidad en la educación obligatoria, al contrario, es una fuente de desigualdad, generando diferentes redes escolares en función del contexto económico y cultural del alumnado (FIES, 2009). Los informes existentes muestran que el sexo, el origen (inmigrante, minoría étnica...) y el nivel económico y educativo de las familias, junto con algunas características de las escuelas, explican las principales diferencias en el éxito escolar.

Como ya se ha mostrado a través de los indicadores sobre educación ofrecidos en este informe, Asturias ocupa una posición aceptable en comparación con el resto de CC.AA., situándose por encima de la media española en cuatro de los cinco indicadores que integran el sistema de indicadores SIBI, habiendo mejorado en todos ellos en los últimos años¹. Sin embargo, hay áreas claramente mejorables, a la vez que surgen importantes amenazas que ponen en peligro los logros alcanzados.

Diagnóstico de la situación

El esfuerzo realizado en Asturias en los últimos años en la mejora educativa puede verse sen-

siblemente afectado por los efectos de la crisis socioeconómica en el recorte de profesorado y el consiguiente aumento de ratios, reducción de becas de comedor escolar y de ayudas para libros de texto y actividades complementarias, disminución o supresión de programas de atención a la diversidad, de inmersión lingüística, de apertura a la comunidad... Ante esta realidad, es preocupante que la LOMCE ofrezca como principales medidas la multiplicación de reválidas al término de cada etapa y la segregación temprana, tras separar el currículo "académico" del "aplicado" en el último año de la escolaridad obligatoria (Bolívar y San Fabián, 2013).

Asturias ocupa una posición aceptable en comparación con el resto de CC.AA.

La tasa de abandono escolar se ha reducido en Asturias en los últimos años, situándose en el año 2014 en un 13,6%², por debajo de la media española (21,9%), siendo la cuarta más baja por CC.AA. aunque todavía por encima de la media europea. Más de la mitad de alumnos que abandona el sistema educativo ha terminado la ESO y, sin embargo, no continúan en el sistema. Un reto obvio es retener a estos alumnos en el sistema educativo. Para ello es necesario afrontar las causas del abandono. La mayoría de quienes abandonan han sido previamente absentistas y han repetido curso.

El nivel de estudios de los padres actúa como un importante freno al abandono y los programas

¹ Indicadores SIBI (Sistema de Indicadores de Bienestar Infantil) para Educación: Lectura, porcentaje que completa la educación primaria a los doce años, porcentaje que se gradúa de la ESO, porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años que ha completado como máximo el primer ciclo de secundaria y no sigue formándose, y tasa de escolaridad en el primer ciclo de infantil.

² Datos difundidos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El esfuerzo realizado en Asturias en los últimos años en la mejora educativa puede verse sensiblemente afectado por los efectos de la crisis económica



preventivos y compensatorios son claves. Es también un hecho que el abandono tiene un mayor impacto sobre algunos colectivos como menores inmigrantes o gitanos. En Asturias se han desarrollado varios Programas de Prevención del Absentismo tanto a nivel autonómico como local que hay que seguir sosteniendo y mejorando como un ejemplo de políticas de atención a la infancia de carácter transversal, implicando a la escuela, los servicios sociales, etc. (por ej. el programa URBACT del Ayuntamiento de Gijón).

Otra causa que explica la elevada tasa de estudiantes absentistas (incluso antes de abandonar) tiene que ver con una cultura de evaluación docente que etiqueta y segrega con excesiva facilidad, que prima los contenidos disciplinares sobre las competencias transversales y que no establece conexiones entre el

aprendizaje escolar y el que se produce fuera de la escuela. La elevada tasa de repetición de curso ha demostrado ser una medida educativamente ineficaz y precursora del abandono escolar.

La segregación de alumnado en itinerarios educativos diferenciados ha dado paso a una segregación menos visible que se produce en un mismo centro educativo (segregación curricular, grupos de bilingüismo...). Las medidas de atención a la diversidad que crean itinerarios diferenciados y dividen a los alumnos atendiendo a criterios de rendimiento, disciplinarios o a etiquetados psicotécnicos, atentan contra la justicia curricular. Las leyes de «autoridad del profesorado» aprobadas por varias CC.AA., entre ellas Asturias, refuerzan el enfoque sancionador frente al preventivo de la





La elevada tasa de repetición de curso ha demostrado ser una medida educativamente ineficaz y precursora del abandono escolar

convivencia, facilitando la expulsión del aula y del centro del alumnado molesto y promoviendo su desenganche total de la educación.

La Formación Profesional Básica y Media es una pieza clave para abordar las altas tasas de abandono. Los Programas de Cualificación Profesional Inicial, ahora Formación Profesional Básica, tienen un alto índice de abandono, en torno al 50%. Sus deficiencias deben ser abordadas de forma inmediata: una oferta pública de plazas desajustada a la demanda sociolaboral, insuficiente financiación, reducción de becas y de profesorado, reducción del horario que el profesorado puede dedicar a tutorizar la formación en centros de trabajo, etc. Todo esto reduce su calidad y amenaza su dignificación, a pesar de ser una de las medidas estrellas de la LOMCE y una herramienta primordial para luchar contra el abandono prematuro.

Las nuevas políticas de evaluación del sistema educativo tampoco contribuyen a aumentar la igualdad en el sistema. Las evaluaciones censales de los centros, combinadas con la evaluación interna, son necesarias para detectar bolsas de fracaso escolar, pero evaluar rendimientos con pruebas externas estandarizadas beneficia a los grupos privilegiados y reduce el currículum escolar a unas habilidades, que no competencias, que excluyen una parte importante de la entidad humana: empatía, creatividad, colaboración, solidaridad...

Respecto a otro de los indicadores SIBI en Asturias, la tasa de escolaridad en el primer ciclo de educación infantil (0-3 años) está muy por debajo de la media. Aunque se trata de un nivel no obligatorio, se debe establecer un marco regulador común coordinado con el 2º ciclo de infantil, garantizar una oferta de plazas suficiente en los contextos sociales más deprimidos, con una clara orientación educativa junto con una alta cualificación profesional de los educadores, a la vez que se apoya el compromiso de las familias con la educación de sus hijos e hijas.

Por otra parte, el derecho a la participación de los niños y las niñas establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) debe plasmarse de forma habitual en la escuela. Los niños tienen el derecho a ser escuchados y a ser protagonistas en su propio aprendizaje. La participación individual y grupal es el mejor antídoto para prevenir el aislamiento y los casos de acoso escolar, ayudando a su pronta detección. Aunque su incidencia ha descendido en los últimos años, mayormente en la escuela pública, gracias a una mayor concienciación y a las medidas que han adoptado numerosos centros, los educadores debemos estar atentos a las nuevas formas de acoso más sutiles vinculadas a las tecnologías digitales. Las escuelas deben desarrollar metodologías participativas y de resolución de conflictos en todos los ámbitos de la vida escolar, implicando también a las familias.

La igualdad de oportunidades hoy día también pasa por el acceso a unas actividades extraescolares y de apoyo de calidad para todos y todas. Sólo si los centros disponen de una oferta de actividades extraescolares variada y suficiente que no discrimine por poder adquisitivo, podemos asegurar que el tiempo libre de niños y niñas al finalizar la escuela se ocupe en un ocio saludable, divertido y socializador.

Por otro lado, sólo la pervivencia y ampliación de programas de apoyo escolar como el PROA u otros desarrollados por ONG en centros escolares por las tardes permiten que niños con dificultades tengan acceso a un apoyo escolar que sus familias no les pueden ofrecer ni pagar.

Actuaciones necesarias

- Aumentar los recursos destinados a programas específicos de atención a la diversidad y educación compensatoria, no sólo a la discapacidad sino también a las dificultades relacionadas con entornos sociales desfavorecidos, en un momento en que la igualdad de



derechos de niños y niñas de familias en riesgo social está seriamente afectada, evitando medidas de atención a la diversidad de carácter segregador.

- Adelantar las intervenciones para prevenir el abandono. Las medidas, tomadas en su mayoría en la Educación Secundaria, suelen llegar tarde.

- Promover programas flexibles y de formación no reglada que favorezcan la continuidad educativa de los adolescentes y jóvenes: escuelas de segunda oportunidad, aulas ocupacionales, etc.

- Aumentar la oferta pública de plazas en la Formación Profesional Media y Superior, adecuándolas a las necesidades sociales. Adquirir un compromiso firme con la implantación de la formación dual, evaluando las condiciones óptimas para su desarrollo en las empresas y en los centros docentes y diseñando su funcionamiento con los agentes sociales. Asegurar un nivel de cualificación profesional para colectivos que no se gradúan en la ESO, como menores inmigrantes o gitanos, evitando ser expulsados prematuramente del sistema escolar y flexibilizando las vías de acceso.

- Extender el tiempo de aprendizaje: organización de actividades extraescolares académicas y de ocio adicionales, oferta variada de actividades educativas y culturales en periodos vacacionales y en horario no lectivo para

ayudar a las familias a conciliar la vida familiar y laboral y para que los niños y niñas de entornos más desfavorecidos puedan acceder a un ocio y a un apoyo educativo de calidad.

- Desarrollar con convicción medidas y programas que en muchos casos ya existen, pero de forma experimental, inestable y con presencia residual en el sistema como: dotación extraordinaria de agentes educativos en zonas de especial problemática socioeducativa, medidas de diversificación curricular no segregadoras, materias globalizadas, programas de acompañamiento en el estudio, medidas para la mejora de la convivencia y para la participación infantil, talleres pre-profesionalizadores, programas de aprendizaje-servicio... ofertando una optatividad inclusiva, esto es, donde la elección no reduzca las oportunidades educativas y sociales del alumnado.

- Promover la participación de los niños y niñas y también de sus familias en la educación.

Referencias:

BOLIVAR, A. y SAN FABIAN, J.L. (2013). La LOMCE, ¿una nueva ley para mejorar la calidad educativa? Organización y Gestión Educativa, nº 1, enero-febrero: 7-11.

FIES-Asturias (2009). "Encuesta al alumnado asturiano de Secundaria". Trabajadores de la Enseñanza, nºs 302, 302 y 308. Cuadernos FIES, nºs 11, 12 y 13.

b.4 SALUD Y SEGURIDAD

CARENCIAS ALIMENTARIAS EN TIEMPOS DE CRISIS

Cecilia Díaz Méndez. Profesora Titular de Sociología, acreditada como Catedrática, y Directora del Grupo de Investigación en Sociología de la Alimentación de la Universidad de Oviedo.

Venancio Martínez Suárez. Pediatra. Presidente de la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP).

El hambre en España ha quedado en la memoria de quienes vivieron la guerra y la postguerra y no forma parte de la cotidianeidad de los españoles del siglo XXI. Esto no quiere decir que no debamos enfrentarnos a esta posibilidad y averiguar si la crisis está alterando la alimentación de la población infantil y sometiendo a los niños y niñas a situaciones de privación alimentaria. Los medios de comunicaciones han presentado situaciones de falta de alimentos; aun siendo cautos ante estas noticias hay que pensar si existen carencias alimentarias en los hogares que puedan afectar directamente a los menores.

Hay que señalar, en primer lugar, que los registros oficiales sobre pobreza no están preparados para detectar situaciones de privación alimentaria. Las encuestas han ido modificando sus ítems para detectar pobreza relativa y lo más próximo a situaciones de precariedad material, en las Encuestas de Condiciones de Vida (INE), es la pregunta “Dígame si el hogar puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días”. Con datos de 2013 hay un 3,5 % de hogares que contesta negativamente (esta cifra era de 2,2% en 2008).

Las organizaciones no gubernamentales han sacado a la luz la precariedad de grupos vulnerables afectados por la crisis y que acuden a sus servicios a demandar ayuda alimentaria. Sin embargo, no cuentan con registros que den información precisa y continuada sobre los perfiles de quienes les necesitan hoy y los que acudieron a su asistencia antes de la crisis. La situación de crisis económica y desempleo familiar representa una condición de riesgo de enfermedad, pero objetivamente no sabemos si lo que tenemos es más de lo que había o si está aumentando. Solo los informes de la Fun-

Las organizaciones no gubernamentales han sacado a la luz la precariedad de grupos vulnerables afectados por la crisis

dación FOESSA, de carácter privado, perfilan algo más estos datos cuando preguntan en sus encuestas “En su hogar ha pasado hambre en los últimos años”, a lo que contestan afirmativamente un 2%. Es más significativa la respuesta a la cuestión “Señale si por problemas económicos se han visto ustedes obligados en el último año a enfrentarse con algunos de los siguientes problemas” a lo que un 16% afirma “No llevar una dieta adecuada” como consecuencia de la crisis (FOESSA, 2009).

Esto nos lleva al segundo de los aspectos que ayudan a comprender la relación entre crisis y alimentación: la adecuada definición de lo que es hoy un problema alimentario, pues más que pensar en la falta de alimentos, y por tanto en el hambre como resultado de la crisis, debemos pensar en el seguimiento de una dieta adecuada. Medir la malnutrición, por exceso o por déficits nutricionales, exige un método riguroso de exploración al que intentan aproximarse los estudios epidemiológicos.

Requiere además de un análisis en profundidad de los factores sociales que permitan explicar el origen de los problemas en una sociedad cuyos hábitos alimentarios están ligados a sus estilos de vida, es decir: son sociales. Para hablar con rigor de alimentación y crisis hoy, habría que profundizar en la forma de detectar el riesgo nutricional. Las encuestas de salud, más aún si se refieren a población infantil, ayudan a describir los perfiles de los hogares con

La publicidad alimentaria ofrece estímulos de consumo alejados de los modelos alimentarios saludables



más riesgo y están apuntando claramente a un fenómeno que ya se ha denominado la epidemia del siglo XXI: la obesidad.

Las encuestas de salud confirman que en la sociedad española hay un problema de sobrepeso y obesidad. En 2010 el informe de la OCDE Fit not fat (2010) situó a España por encima de la media europea en índice de obesidad con 1 de cada 6 personas obesa en adultos y las tasas de obesidad infantil entre las más altas de la OCDE. Esto se confirma también en la encuesta de salud infantil de Asturias, donde, con unas cifras ligeramente superiores a la media del país, se detecta alrededor de un 26% de obesidad y sobrepeso infantil.

Los datos, con mayores índices de obesos entre los más pequeños, parecen corroborar la idea de un origen temprano de la epidemia, que se ve reforzado con malos hábitos que se consolidan a lo largo de los primeros años de

vida. Pero sobre todo, las relaciones entre la posición social y las cifras de obesidad y sobrepeso, confirman que son las clases sociales más bajas, donde los progenitores tienen menos estudios y ocupaciones manuales, las más afectadas por la obesidad.

Esta encuesta muestra, además, que los patrones alimentarios menos saludables se dan entre estos grupos de población, con peores desayunos, menor frecuencia de consumo de frutas o actividad física menos regular (Encuesta de Salud Infantil de Asturias, 2009). Estos perfiles de hogares se repiten en la última encuesta de hábitos alimentarios de ámbito nacional.

Entre la población española que se ocupa de la preparación y compra de los alimentos, un 35% afirma haber variado sus hábitos alimentarios como consecuencia de la crisis y son los parados y los jóvenes los integrantes de este



El sedentarismo de niños y adolescentes se refuerza si se reducen las horas de actividad física en el ámbito escolar y extraescolar

colectivo, así como quienes tienen menores niveles de estudios (Díaz Méndez y col, 2012). Los pediatras han dado la voz de alerta sobre el aumento de la obesidad y el sobrepeso constatando que las intervenciones individualizadas, orientadas exclusivamente a realizar restricciones calóricas, no son suficientes (Martínez Suárez, 2011). Pero tampoco lo son los programas educativos, pues nuevamente las clases sociales con más formación se aproximan más a las recomendaciones y logran un descenso más acusado de obesidad y sobrepeso a lo largo de los años que los grupos socioeconómicamente peor situados (Encuesta Nacional de Salud).

Todo parece confirmar que además de este entorno individualizado al que se logra llegar, bien en los colegios, en las familias o en las consultas pediátricas; los niños y las niñas se enfrentan a entornos obesogénicos de otra índole y que sobrepasan el control de los adultos del entorno próximo.

Uno de los más accesibles y generalizados es la publicidad alimentaria, que ofrece estímulos de consumo alejados de los modelos alimentarios saludables y a la que es particularmente sensible y vulnerable la población infantil (Menéndez García y Franco Díaz, 2009). La falta de control estricto sobre los horarios de publicidad infantil y sus mensajes es uno de los asuntos que destacan padres y educadores mencionando la dificultad de enseñar “contra” la televisión.

Por otro lado, hay efectos derivados de la oferta alimentaria que hace que el seguimiento de una dieta sana esté ligado a los recursos económicos de los progenitores. Los productos grasos y calóricos resultan accesibles por su reducido coste y, en gran medida, carecen del control sobre sus ingredientes menos saludables: grasas, azúcares y sal. Por el contrario, los productos frescos y saludables pierden atractivo al no contar con promociones pu-

blicitarias similares al resto y carecer de valoraciones positivas que los estimulen entre los más pequeños.

Además de estos dos aspectos, las actividades físicas diarias, dentro y fuera del entorno escolar, muestran desigualdades de edad y género. El sedentarismo de niños y adolescentes se refuerza si se reducen las horas de actividad física en el ámbito escolar y extraescolar, y la encuesta de salud infantil corrobora que menos de la mitad de esta población práctica actividades físico deportivas en su tiempo libre. De nuevo la clase social explica las pautas de este comportamiento, pues son los menores procedentes de familias con estudios primarios los más sedentarios y quienes realizan menos actividades deportivas extraescolares (Encuesta de Salud Infantil de Asturias, 2009).

Esta relación no se rompe en el ámbito escolar si se reducen las horas de educación física al pasar a la secundaria. El colegio, de este modo, no contribuye a romper la desigualdad asociada al origen social de los escolares.

En definitiva, aunque no se cuenta con datos que permitan corroborar fehacientemente la relación crisis-alimentación, los resultados de las encuestas disponibles ofrecen confirmación del seguimiento de patrones alimentarios y de actividad física inapropiados entre los grupos sociales más afectados por la crisis.

Así mismo, el consumo de bebidas dulces, el tiempo de exposición a la televisión y la práctica deportiva podrían parecer conductas individuales fácilmente reconducibles desde los entornos más próximos (la familia, la escuela, el pediatra), sin embargo son los factores externos los que dificultan el seguimiento de unos hábitos alimentarios saludables. Parece necesario un tratamiento integral (individual y social) del origen de los problemas alimentarios y una reflexión interdisciplinaria acerca de la forma de detectarlos correctamente y rápidamente.

6.5 BIENESTAR MATERIAL

POBREZA E INFANCIA EN ASTURIAS

Elena Lasarte, IDEAR – Instituto de Economía Aplicada Regional de la Universidad Católica del Norte (Chile) y REGIOlab – Laboratorio de Análisis Económico Regional de la Universidad de Oviedo.

Ana Viñuela y Fernando Rubiera, REGIOlab – Laboratorio de Análisis Económico Regional de la Universidad de Oviedo.

El cálculo de la pobreza infantil en Asturias: Aspectos Metodológicos

La delimitación del concepto de pobreza no es sencilla y cómo determinar la población pobre es un tema controvertido en la literatura especializada. Existen muchos modos de aproximar la cifra de personas o familias que pueden considerarse pobres dependiendo de qué aspecto sea el que se quiere destacar. A pesar de ello el enfoque más comúnmente aceptado es el llamado enfoque de pobreza relativa. Consiste en considerar la pobreza en términos relativos, en su marco o entorno. Lo que se hace bajo este enfoque es identificar un umbral o línea

de pobreza por debajo del cual se considera a una persona o familia pobre. Estos umbrales se expresan normalmente en términos monetarios ya sea en términos de ingreso o en términos de gasto.

En este estudio se ha utilizado la variable gasto familiar. Es el criterio más habitual debido a que esta variable se considera más estable pues los hogares no modifican sus hábitos de consumo al producirse disminuciones o aumentos puntuales de los ingresos. En este sentido el gasto depende más del concepto de renta permanente que los ingresos concretos en un momento específico de tiempo. Para disponer de datos de gasto se ha utilizado la información de la Encuesta de Presupuestos Familiares proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística. Los datos usados son los más recientes disponibles en el momento de elaboración de esta análisis: datos de 2013.

La línea de pobreza relativa basada en el gasto se construye calculando el gasto total de cada hogar y asignando una cantidad de gasto a

El aumento del número de miembros de un hogar no implica un aumento proporcional en el nivel de gasto para dar el mismo bienestar a cada miembro de la familia





cada unidad de consumo del hogar. La unidad de consumo tiene en cuenta factores como las economías de escala; es decir, el aumento del número de miembros de un hogar no implica un aumento proporcional en el nivel de gasto para dar el mismo bienestar a cada miembro de la familia, el aumento es menos que proporcional. Estas unidades de consumo se calculan utilizando una escala de equivalencia estándar facilitada por la OCDE. Elegida la escala de equivalencia y tras adjudicar a cada miembro del hogar el gasto por unidad de consumo de su hogar se calcula la mediana de esta distribución de gasto. Siguiendo los criterios de EUROSTAT se fijará la línea de pobreza como el 60% de esta mediana de gasto y se clasificará como pobre a toda persona que esté por debajo de este umbral de pobreza. Una vez obtenidos estos resultados se procede a calcular la incidencia de la pobreza que, simplemente, es el porcentaje del número de pobres sobre la población total.

Para concretar el análisis al aspecto concreto de pobreza infantil lo que se ha hecho es calcular el 60% de la mediana del gasto para toda la población y aplicar esa mediana a los hogares con miembros menores de 18 años. Una vez contabilizado el número de hogares con niños por debajo del umbral de la pobreza se expresaran en términos porcentuales respecto al total de hogares con miembros menores de 18 años. Este procedimiento se llevará a cabo para el conjunto de Asturias así como para Oviedo y Gijón y en los municipios de más de 10,000 habitantes clasificándolos según su tamaño poblacional. Se ha optado por calcular las medianas para cada tipo de municipio por varias razones. Primero, porque dado que lo que nos interesa es medir la pobreza relativa, lo relevante es la comparación de los individuos con los demás individuos de su entorno. Y, segundo, si tenemos en cuenta los diferenciales en coste de vida entre los distintos municipios de Asturias, si asignáramos una misma línea de pobreza media de la región resultaría demasiado alta para los municipios con menor

coste de vida y, por el contrario, demasiado baja para los municipios más caros como son Oviedo y Gijón. De esta forma estaríamos subestimando la pobreza en los municipios más caros y sobreestimando la pobreza en los de menor coste de vida.

Dado que lo que nos interesa es medir la pobreza relativa, lo relevante es la comparación de los individuos con los demás individuos de su entorno

Resultados: Incidencia de la pobreza en Asturias y sus principales núcleos poblacionales

El Cuadro 1 presenta los resultados obtenidos de pobreza infantil en Asturias y por municipios. Un cuarto de las familias con hijos están en situación de pobreza con los criterios estándar usados por EUROSTAT y la OCDE. Aunque esta cifra es alarmante está ligeramente por debajo de la media nacional que es de casi un 27%.

La mayor incidencia de la pobreza infantil ocurre en Gijón donde más del 40% de las familias con menores de 18 años puede considerarse pobres. Gijón viene presentando las cifras de desempleo más alta y niveles renta per cápita más bajos desde el inicio de la crisis económica actual siendo la ciudad asturiana más afectada por la misma. Sin duda la alta presencia de desempleo está afectando a un amplio número de padres llegando a esta situación donde los ingresos totales de las familias se sitúan por debajo de los umbrales de pobreza relativa.

La ciudad de Gijón tiene una incidencia de la pobreza infantil muy superior a la media nacional y por encima de la pobreza relativa infantil de cualquier Comunidad Autónoma española. Oviedo presenta una incidencia de la pobreza

Cuadro 1: Porcentaje de pobreza infantil en Asturias y en sus municipios (2013)

Municipio	% de pobreza infantil
Oviedo	24,57
Gijón	42,26
Municipios de 50.000-100.000	10,82
Municipios de 20.000-50.000	11,23
Municipios de 10.000-20.000	31,20
Municipios de menos de 10.000	16,83
Media de Asturias	25,80

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ECPF, INE - 2013. Referencia: gasto familiar.

infantil muy similar a la media de Asturias. El resto de municipios mas pequeños están por debajo de la media de Asturias salvo aquellos situados entre 10.000 y 20.000 habitantes.

El Cuadro 2 nos permite poner estas cifras en perspectiva nacional. Se calcula la incidencia de la pobreza infantil con los mismos criterios que hemos empleado en la estimación de la misma para Asturias y sus municipios.

En el Mapa 1 se presentan estos resultados visualmente. Se puede comprobar que la incidencia de la pobreza es mayor en las Comunidades Autónomas de mayor renta: Baleares, Cataluña o Madrid, con la excepción del País Vasco y Navarra que de hecho presentan una de las incidencias de la pobreza mas bajas. Las comunidades más turísticas, como Canarias o Murcia aparte de Baleares, ya citada, presentan también pobrezas infantiles mas elevadas. Sin embargo, las Comunidades Autónomas más pobres, como Extremadura, no tienen incidencias especialmente elevadas. Este resultado es lógico dado que trabajamos con el concepto de pobreza relativa que implica que las líneas de pobreza se calculan en función de la mediana de gasto en cada región. Aunque esto hace que una persona pueda ser calificada como pobre en Madrid con ingresos superiores a otra que no lo sea en Extremadura

Cuadro 2: Porcentaje de pobreza infantil por Comunidades Autónomas (2013)

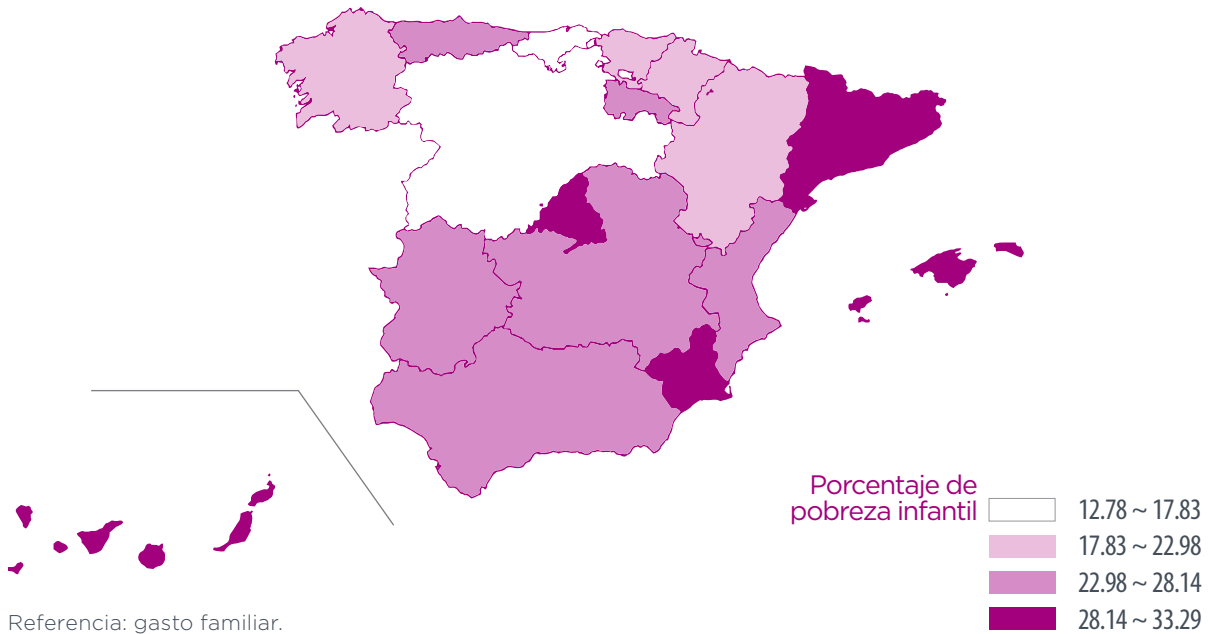
Municipio	% de pobreza infantil
Andalucía	23,03
Aragón	20,60
Asturias	25,80
Baleares	33,29
Canarias	30,85
Cantabria	12,68
Castilla y León	17,38
Castilla La Mancha	23,00
Cataluña	30,25
Valencia	25,75
Extremadura	25,56
Galicia	19,65
Madrid	28,34
Murcia	28,80
Navarra	20,23
País Vasco	18,61
La Rioja	26,69
Media de España	26,93

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ECPF, INE - 2013. Referencia: gasto familiar.

es adecuado hacerlo de este modo dado que cada familia tiene que hacer frente a los costes de vida de su entorno que serán normalmente mas elevados cuanto mayor sea la renta media del lugar. En el marco de estos datos Asturias se sitúa en la media nacional, como ya comentamos, pero el caso de Gijón esta muy por encima de las Comunidades Autónomas con mayores incidencia de la pobreza.

Esto hace que una persona pueda ser calificada como pobre en Madrid con ingresos superiores a otra que no lo sea en Extremadura

Mapa 1: Incidencia de la pobreza por Comunidades Autónomas (2013)



A modo de conclusión

En este análisis se ha aplicado el criterio de delimitación de la pobreza más estándar: pobreza relativa con una línea de pobreza del 60% de la mediana en el gasto de las familias. Se han usado datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y los criterios estándar de la OCDE y EUROSTAT. Para concretar el análisis a la pobreza infantil se han calculado los porcentajes sobre las familias con menores de 18 años.

Asturias se sitúa en la media de España, muy por debajo de algunas de las Comunidades Autónomas con mayor incidencia de la pobreza como Baleares, Canarias, Madrid o Cataluña pero con una incidencia significativamente superior a la que se registra en casos como Cantabria, Castilla la Mancha, Extremadura o País Vasco. Sin embargo, hay una alta variabilidad dentro de Asturias destacando especialmente la altísima incidencia de la pobreza infantil en el principal municipio de la región Gijón, especialmente castigado por la crisis económica.



Asturias se sitúa en la media de España, muy por debajo de algunas de las Comunidades Autónomas con mayor incidencia de la pobreza, sin embargo, hay una alta variabilidad dentro de Asturias

COOPERACIÓN AL DESARROLLO E INFANCIA EN ASTURIAS

Beatriz Vázquez Rodríguez. Profesora Asociada de Derecho Internacional Público. Universidad de Oviedo.

La cooperación al desarrollo comporta un conjunto de actuaciones realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta, con el propósito de promover de forma sostenible y equitativa el progreso económico y social de los países del Sur¹. Supone además que la puesta a disposición de recursos y capacidades para contribuir a la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones no debe construirse en base a una concepción caritativa para mitigar las necesidades más urgentes, sino como una responsabilidad compartida de forma solidaria por todos los ciudadanos que necesita de soluciones globales.

Como ejemplo, en el ámbito de la infancia, el impacto de los fondos a la cooperación al desarrollo ha contribuido a que en los últimos veinte años la cifra de mortalidad infantil haya descendido de 12.7 a 6.3 millones de niños menores de cinco años².

La Ley 4/2006, de Cooperación al desarrollo en Asturias identifica como una de sus prioridades sectoriales “la especial atención a la infancia y la erradicación de la explotación laboral infantil”³. Para cumplir los objetivos establecidos en la citada ley autonómica se aprobó en junio de 2013 el Plan Director de Cooperación Asturiana al Desarrollo 2013-2016, el cual tiene como marco de referencia en lo relativo a las cuestiones de infancia la Convención sobre los Derechos del Niño, cuya entrada en vigor celebra este año su vigésimo quinto aniversario.

En su texto reconoce “la importancia de la cooperación internacional para el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños en todos los países”⁴, instando a los Estados a que dicha cooperación suponga la plena realización de los derechos de la infancia como

La erradicación de la pobreza no debe construirse en base a una concepción caritativa para mitigar las necesidades más urgentes, sino como una responsabilidad compartida de forma solidaria por todos los ciudadanos

los relativos a la salud o a la educación, lo que a nivel autonómico significa que aquellos con competencia en el sector de la cooperación al desarrollo deben incluir la infancia en sus ámbitos de actuación.

A pesar de que a nivel estatal, debido al difícil contexto de la crisis económica, los recursos destinados a la cooperación al desarrollo se han reducido en más de un 70 %, el Principado de Asturias ha logrado en 2013 financiar, a través de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo, casi un centenar de proyectos de desarrollo, sensibilización y de ayuda humanitaria, de los cuales un 40% han repercutido de forma directa o indirecta en la infancia⁵.

Número de proyectos financiados en 2013, por modalidades e instrumentos

	Convocatoria Pública	Cooperación Institucional	TOTAL
Proyectos de Desarrollo	43	11	54
Educación y Sensibilización	30	2	32
Acción Humanitaria	-	9	9
TOTAL	73	22	95

Fuente: Memoria de Actuaciones 2013, Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo.

¹ GÓMEZ GALÁN, M.; SANAHUJA, J. A., “La cooperación al desarrollo en un mundo en cambio. Perspectivas sobre nuevos ámbitos de intervención”, Madrid, CIDEAL 2001.

² UNICEF, “Supervivencia Infantil”, (<http://www.unicef.es/infancia/supervivencia-infantil>).

³ Art. 20 de la Ley de Cooperación al Desarrollo en Asturias, 4/2006, de 5 de mayo 2006.

⁴ Preámbulo de la Convención sobre los Derechos del Niño.

⁵ AGENCIA ASTURIANA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO, “Memoria de Actuaciones 2013”, (http://www.cooperacionasturiana.com/aacd/export/sites/default/documentos/Memoria_para_la_Web_2013.pdf).

La situación de los refugiados también ha supuesto una prioridad de la cooperación asturiana

En el contexto del África Subsahariana, Magreb y Oriente Medio, como zonas geográficas prioritarias de la cooperación asturiana al desarrollo, se ejecutaron proyectos básicamente en torno a los derechos a la educación y a la salud de la infancia. A través de UNICEF se llevó a cabo un proyecto sobre la protección de la infancia y la educación, con el objetivo de mejorar las condiciones de salud y crear un entorno escolar sano para lograr el desarrollo de 65.000 niños y niñas en las regiones más pobres de Malí⁵. También se financiaron por medio de otras agencias y ONG importantes proyectos en Senegal, el Chad y Tanzania con el propósito de conseguir la mejora de la calidad y el acceso a la educación infantil y juvenil. Por su parte, con los proyectos llevados a cabo en Benín, Guinea Bissau y Gambia, se mejoró el saneamiento básico de agua con el objetivo prioritario de conseguir la disminución de la mortalidad infantil.

En el contexto de la ayuda humanitaria, la situación de los refugiados también ha supuesto una prioridad de la cooperación asturiana, ejecutándose varios proyectos principalmente a través de comités nacionales de agencias de Naciones Unidas, como la UNRWA, en apoyo a la población palestina refugiada en Gaza, y el ACNUR, respecto a la situación de los refugiados sudaneses y sirios como consecuencia del curso de conflictos armados en el interior de Sudán y Siria.

En apoyo a la causa saharauí, y con incidencia directa en la infancia, se concedió una subvención a la Asociación Asturiana de Amistad con el Pueblo Saharaui para el desarrollo del programa “Vacaciones en Paz”, que consigue que cada año más de trescientos niños y niñas residentes en los campamentos de refugiados de Tinduf permanezcan los meses de verano con familias de acogida asturianas.

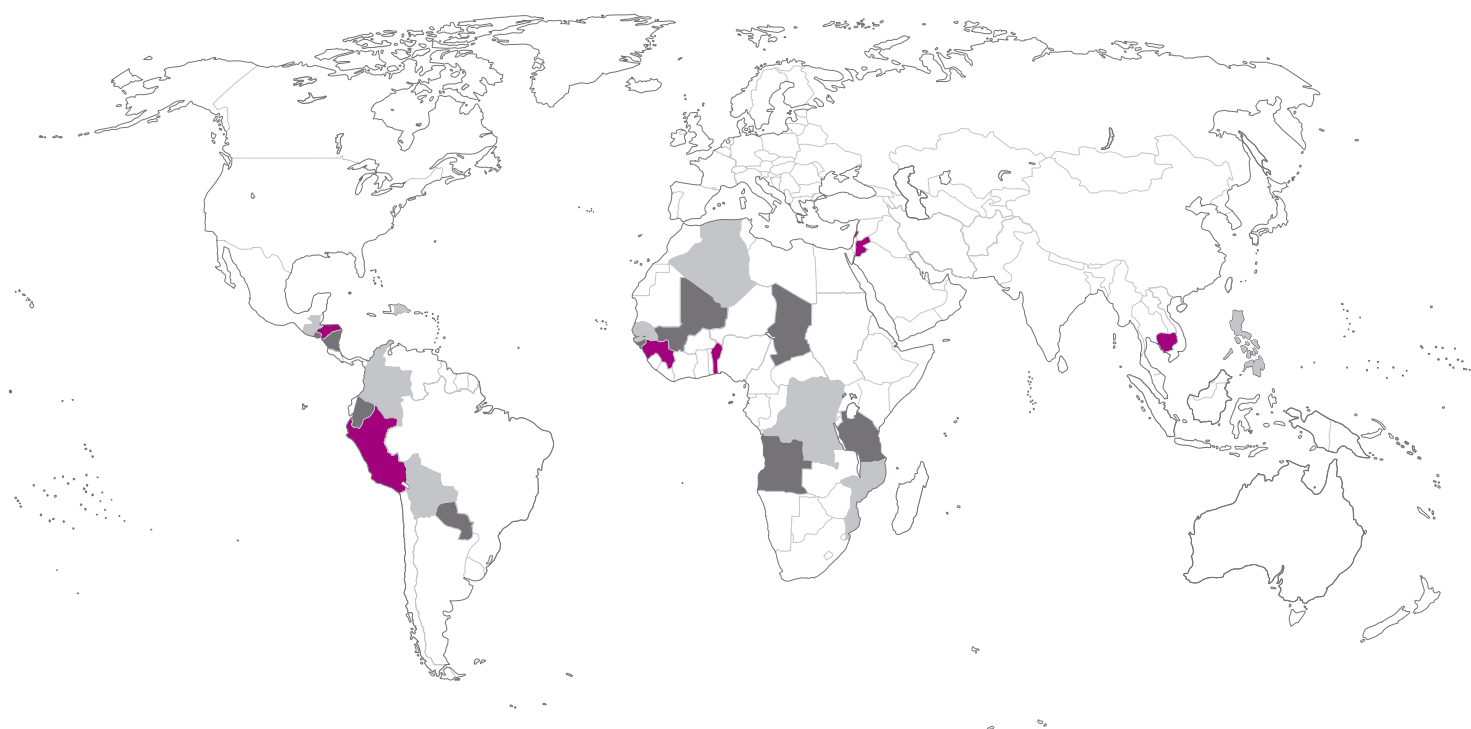
Otro de los ámbitos prioritarios de actuación de la cooperación asturiana al desarrollo son las áreas geográficas de América Central, Caribe y Sudamérica. En estas zonas también se financiaron proyectos con especial incidencia en la infancia y centrados principalmente en la consecución de los objetivos específicos del derecho a la educación y a la salud bajo un enfoque de derechos. En relación con este último, en Perú se ejecutó un proyecto encaminado a fortalecer los servicios de atención primaria materno-infantil y el acceso a medicamentos esenciales; por su parte, los proyectos desarrollados en Guatemala, Honduras y Nicaragua, contribuyeron a garantizar el acceso al agua potable y a mejorar el saneamiento básico de la población.

La cooperación al desarrollo en el ámbito estatal y autonómico debe conseguir un enfoque adecuado en materia de infancia, con el fin de situar el bienestar de los niños y de las niñas como un elemento principal en las políticas de desarrollo

En consecuencia, si bien es cierto que la integración de la infancia no está específicamente incluida en la planificación estratégica de la cooperación asturiana al desarrollo, podemos comprobar cómo un importante porcentaje del presupuesto asignado incide de manera significativa en este colectivo. Además, con la aprobación del Plan Integral de Infancia del Principado de Asturias a finales del 2013⁶, se adquirió el compromiso de destinar al menos el 40% de los fondos anuales de la Agencia As-

⁵ UNICEF, “MALI – Entorno escolar sano”, (<http://www.unicef.es/infancia/proyectos-desarrollo-cooperacion/mali-mejora-de-las-condiciones-de-salud-y-del-rendimiento->).

Prioridades geográficas de la cooperación asturiana al desarrollo en 2013



turiana de Cooperación al Desarrollo en proyectos que reviertan directa o indirectamente en la infancia y/o juventud, lo que supone un dato positivo en aras a la promoción del respeto y la protección de los derechos de la infancia a través de la cooperación al desarrollo por el conjunto de la sociedad asturiana.

En todo caso, la cooperación al desarrollo en el ámbito estatal y autonómico debe conseguir un enfoque adecuado en materia de infancia, con el fin de situar el bienestar de los niños y de las niñas como un elemento princi-

pal en las políticas de desarrollo. Ello implica la necesidad de considerar a la infancia como una “prioridad poblacional”⁷ que garantice su especificidad ya que, de otro modo, ni se tienen en cuenta las necesidades particulares de los niños y niñas en las diferentes etapas de la infancia, ni se atienden de forma adecuada los derechos específicos de este colectivo. Además, también es fundamental recuperar la capacidad presupuestaria para contar con fondos que sitúen a los niños y niñas como beneficiarios directos de la cooperación al desarrollo⁸.

⁶ III Plan Integral de Infancia del Principado de Asturias 2013-2016, Gobierno del Principado de Asturias, 6 de noviembre de 2013, (http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/plan_asturias.pdf).

⁷ ALONSO, J. A., AGUIRRE, P. Y CASTILLO, A., “La Cooperación española y la infancia. Apuntes para una redefinición estratégica”, ICEI Paper, Instituto Complutense de Estudios Internacionales, 2012, p. 4.

⁸ Ver comparativa de los recortes en AOD en las Comunidades Autónomas, COORDINADORA ONG PARA EL DESARROLLO ESPAÑA, “La AOD de las CCAA entre 2008-2014”, de 7 de mayo de 2014, http://www.galiciasolidaria.org/subido/novas/AOD%20CCAA%202008-2014_%207mayo2014.pdf.

b.b ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL

DEMOGRAFÍA E INFANCIA EN ASTURIAS

Ana Vinuela, Elena Lasarte y Fernando Rubiera, REGIOlab – Laboratorio de Análisis Económico Regional de la Universidad de Oviedo

En España, así como en otros países desarrollados, resulta preocupante observar que los niños se están convirtiendo, por expresarlo en términos económicos, en un “bien escaso”. La proporción entre el número de niños y adultos se está situando en niveles extraordinariamente bajos en toda Europa, tanto por las reducidas tasas de natalidad como por el aumento de la esperanza de vida.

Durante la década pasada las cifras demográficas de España no parecían alarmantes en el contexto europeo gracias a la entrada masiva de inmigrantes. Normalmente la población inmigrante es joven y tiene mayores tasas de natalidad que la nativa de los países desarrollados, tendiendo a corregir pirámides de población envejecidas o tasas de natalidad excesivamente bajas. Pero la crisis económica primero freno en seco la entrada de nuevos inmigrantes, después provocó un retorno muchos de ellos y, finalmente, debido a su duración y profundidad, esta implicando un creciente aumento de la emigración de españoles afectando especialmente a los más jóvenes. La suma de todo ello ha provocado que en 2012, por primera vez en muchas décadas, la población española descendiese en términos absolutos y simultáneamente cayera el número total de menores de 18 años.

Las cifras de demográficas de Asturias son incluso más preocupantes que las del conjunto nacional¹. Asturias es la comunidad autónoma con menor porcentaje de población infantil, esto es, población que no supera los 18 años de edad (14,36% en 2013 en Asturias; la media nacional es 19,64%). Además es la región que tiene la menor tasa de fecundidad del país: 7,12 niños nacidos por cada mil habitantes en 2012 (la media nacional era 9,69 para ese año). Como puede verse en el Gráfico 1 la caída de población a partir del año 2009 ha sido drástica y conduce a que en 2013 hay una pérdida

neta anual de población de 9000 personas. Dos son los principales motivos que ayudan a entender las cifras de Asturias. El primero es la complicada situación económica de la región.

Asturias es la comunidad autónoma con menor porcentaje de población infantil, esto es, población que no supera los 18 años de edad (14,36% en 2013 en Asturias; la media nacional es 19,64%)

Asturias vive desde la década de los 80 un proceso de ajuste industrial que no acaba de completarse con éxito. Las oportunidades de empleo son muy limitadas y la actividad económica reducida. Durante la primera década del presente siglo parecía estar corrigiéndose esta situación, lo que empezaba a reflejarse en mayores tasas de natalidad en 2007 y 2008. Pero el arranque en 2008 de la profunda crisis económica global que aún pervive en Europa vuelve a evidenciar unas perspectivas laborales muy sombrías dentro de Asturias. Contar con un entorno laboral estable y un entorno económico próspero obviamente afecta las decisiones de las parejas de tener hijos.

El segundo motivo de la reciente caída de las tasas de natalidad es el retorno a sus lugares de origen de muchas familias extranjeras, con mayor número de hijos por término medio, que habían llegado a España en la década de la prosperidad económica. La inmigración nunca fue especialmente intensa en Asturias: mientras en el conjunto del país en 2007, año previo al inicio de la crisis económica, el 10% de la población era extranjera, en el Principado dicho porcentaje apenas superaba el 3%.

Dentro del Principado hay municipios donde prácticamente no hay niños, ni tampoco se espera que haya en un futuro cercano dadas sus bajas y menguantes tasas de fecundidad

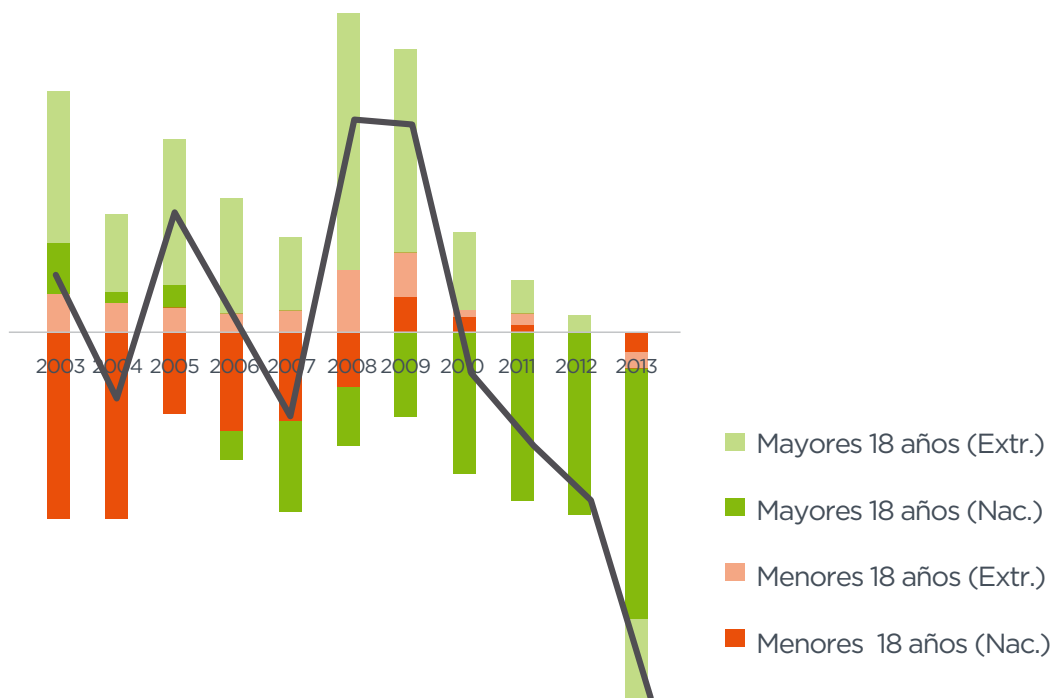


A pesar de ello todo incremento en términos absolutos, tanto del número de niños como de adultos, ha tenido su origen básicamente en la población inmigrante (ver Gráfico 1). Al perderse buena parte de esta población inmigrante los bajos ritmos de natalidad “locales” no son capaces de garantizar un crecimiento vegetativo positivo.

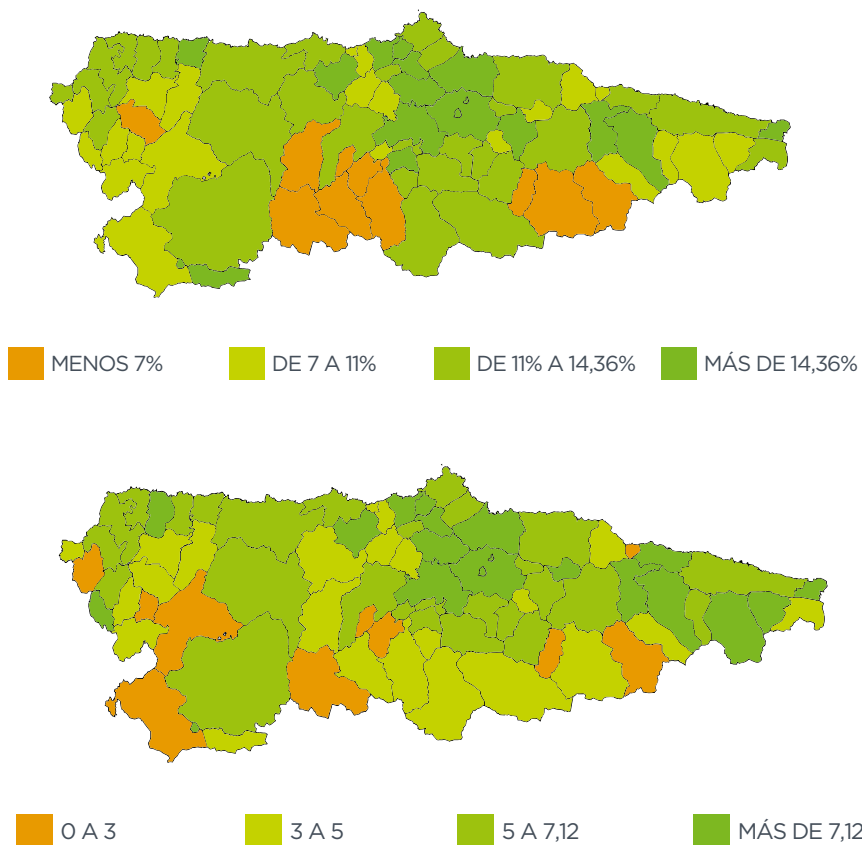
Asturias es una región muy heterogénea en los ámbitos geográficos, climáticos, socioeconómicos etc., y como no, también poblacionales.

Dentro del Principado hay municipios donde prácticamente no hay niños, ni tampoco se espera que haya en un futuro cercano dadas sus bajas y menguantes tasas de fecundidad –por lo general municipios de carácter rural y periférico–, junto a otros con poblaciones relativamente jóvenes y tasas de fecundidad elevadas dentro del contexto asturiano y español. Estos últimos son municipios pertenecientes al área central de Asturias y de marcado carácter urbano. Estas fuertes diferencias internas se pueden apreciar en los Mapas 1a y 1b.

Gráfico 1: Crecimiento de la población en Asturias: edad y nacionalidad (2002-2013)
Fuente: INE.



Mapas: 1a) Porcentaje de población menor de 18 años de los municipios asturianos en 2013.
1b) Tasa de fecundidad de los municipios asturianos en 2012



El carácter rural-urbano de un municipio, o su posición central o periférica dentro del Principado, definitivamente afecta la composición y dinámicas de su población.

La Asturias rural sufre un proceso de despoblamiento a favor de la central urbana lo que hace que presente ratios de envejecimiento muy superiores y tasas de natalidad muy inferiores. Lógicamente esto conduce a una concentración de la población infantil en el área central de la región y a un despoblamiento infantil en los municipios rurales del interior de las alas. No obstante hay matices interesantes en este proceso de concentración de la población: algunos municipios del área central crecen de modo especialmente intenso.

Para captar estos matices hemos elaborado el Mapa 2 donde se clasifican a los 78 municipios asturianos en cinco grupos en función del comportamiento de su tasa de natalidad entre 2001 y 2012. Dicho periodo contiene una fase expansiva, de 2001 a 2007, y una fuerte recesión, a partir de 2009. Por ello podemos agrupar a los municipios asturianos en función de cómo ha reaccionado su tasa de natalidad ante el contexto económico.

El grupo 1 lo forman las principales ciudades de la región (Gijón, Oviedo y Avilés) junto con otros municipios puntuales. Este es el grupo de municipios que se comportan “como cabría esperar”: incrementos de la tasa de natalidad en épocas de crecimiento económico y reducción en tiempos de crisis. Por ello en estos municipios hipotéticamente asistiremos a un repunte de la tasa de natalidad cuando las condiciones económicas mejoren.

No obstante, la mayoría de los concejos asturianos presentan comportamientos “alternativos”. Hay municipios cuyas tasas de natalidad no parecen reaccionar en absoluto al ciclo económico, bien porque sus tasas llevan cayendo constantemente desde 2001 (grupo 2) o bien porque sus tasas han aumentado constantemente desde 2001 hasta la actualidad (grupo 3). Los grupos 4 y 5 se corresponden a municipios donde no existe una tendencia clara o apenas hay variación de las tasas de un año a otro pero el resultado global para el periodo es una subida o bajada de la tasa de natalidad respectivamente.

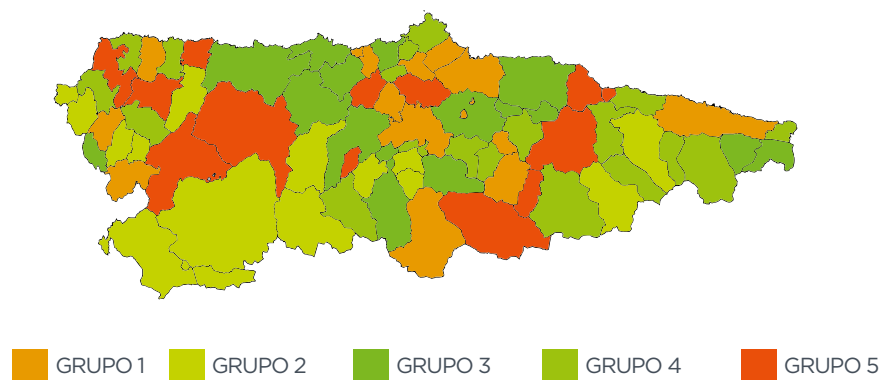
En el grupo 2 nos encontramos con concejos eminentemente rurales, envejecidos, con sig-

nificativas pérdidas de población y de carácter periférico (Degaña, Cangas del Narcea, Morcín, Riosa, Ibias, Proaza, Taramundi, Ponga, Somiedo, etc.).

El grupo 3 merecería por si solo un análisis independiente en profundidad, ya que se trata de municipios en los que las tasas de natalidad han crecido constantemente. Así, identificar aquellos factores relacionados con este comportamiento constituiría la clave para el diseño de cualquier política que intente fomentar la natalidad en Asturias. ¿Que ocurre en estos municipios para que las mujeres y parejas de forma sistemática hayan decidido tener más hijos? Nos atrevemos a apuntar que la posición de los concejos de este grupo (Villaviciosa, Cabranes, Castrillón, Sariego, Grado, Siero o

Mieres entre otros) es un factor determinante. Estos concejos, si bien no pertenecen al área central de Asturias, donde se concentra la mayor parte de la población y de la actividad económica del Principado, son municipios adyacentes muy bien conectados por carretera y/o tren con dicho área central y con fuertes vínculos con las principales ciudades del mismo (Castrillón con Avilés; Siero, Sariego y Mieres con Oviedo; Villaviciosa y Cabranes con Gijón). Estos concejos disfrutan de múltiples características “deseables” a la hora de elegir el lugar de residencia de las familias (tamaño manejable, servicios públicos, guarderías, colegios, menor precio de la vivienda, buena calidad de vida, etc.) mientras la vida laboral se desarrolla en muchos casos en los municipios de Gijón, Oviedo o Avilés.

Mapa 2: Clasificación de los municipios asturianos en función del comportamiento de su tasa de natalidad: 2001 a 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de las tasas de natalidad a nivel municipal. Movimiento Natural de la Población, INE; Movimiento natural de la población, SADEI.

*La Asturias rural
sufre un proceso de
despoblamiento a favor
de la central urbana lo
que hace que presente
ratios de envejecimiento
muy superiores y tasas de
natalidad muy inferiores*



PARENTALIDAD POSITIVA EN ASTURIAS.

Raquel-Amaya Martínez González. Profesora Titular Departamento de Ciencias de la Educación. Directora del Grupo de Investigación sobre Intervención Educativa en el ámbito Familiar, Escolar y Social. Universidad de Oviedo.

Contextualización. Normativa del consejo de europa

Las familias constituyen un núcleo fundamental de la sociedad por las funciones de protección, educación, socialización, y asistencia que realizan con sus hijos e hijas y con los adultos que las componen. Se entiende que, de darse las condiciones adecuadas, las familias puede contribuir al desarrollo personal de todos sus miembros, y también al desarrollo de la sociedad por el capital social que son capaces de generar. Para que estas funciones se lleven a efecto de manera adecuada es necesario que se produzcan en las familias procesos educativos y de convivencia positiva que faciliten el desarrollo de competencias, valores, actitudes y comportamientos respetuosos, responsables y cooperativos en sus miembros, que se manifestarán tanto dentro del entorno familiar como en los diversos contextos externos en los que interaccionen, ya sean académicos, laborales o comunitarios.

El Consejo de Europa ha reconocido la importancia social de esta función educativa de las familias y ha formulado la Recomendación (2006)¹⁹ sobre Políticas de Apoyo a la Parentalidad Positiva, en la que se hace referencia, entre otros aspectos, “al rol fundamental que desempeñan los padres y madres y a la conveniencia de escuchar y analizar sus necesidades y demandas y de apoyar a las familias para que puedan desarrollar adecuada y positivamente su rol parental” teniendo en cuenta el interés superior de los niños y niñas y su derecho a desarrollarse de modo integral.

En esta Recomendación se define el desempeño positivo del rol parental como “el conjunto de conductas parentales que procuran el bienestar de los niños y su desarrollo integral desde una perspectiva de cuidado, afecto, protección, enriquecimiento y seguridad personal, de

no violencia, que proporciona reconocimiento personal y pautas educativas e incluye el establecimiento de límites para promover su completo desarrollo, el sentimiento de control de su propia vida y puedan alcanzar los mejores logros tanto en el ámbito familiar como académico, con los amigos y en el entorno social y comunitario”.

El Consejo de Europa ha reconocido la importancia social de esta función educativa de las familias y ha formulado la Recomendación (2006)¹⁹ sobre Políticas de Apoyo a la Parentalidad Positiva

La Recomendación indica la necesidad de conjugar acciones integradas y coordinadas de todos los sectores sociales con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de la convivencia familiar, y con ello la protección a la infancia y a la adolescencia y a construir un futuro próspero de la sociedad.

Parentalidad Positiva en Asturias

En el Principado de Asturias se está desarrollando esta Recomendación del Consejo de Europa desde el año 2007 a través de un proceso de innovación social en Servicios Sociales, basado en evidencias. Para ello se está implementando el Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales publicado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Martínez González, 2009)¹.

Un informe previo de esta experiencia titulado Parentalidad Positiva en Asturias (Martínez González, 2010), puede consultarse en <http://>

¹ Martínez González, R.A. (2009). Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales. Ministerio de Sanidad y Política Social, 2009.

En el Principado de Asturias se está desarrollando esta Recomendación del Consejo de Europa desde el año 2007 a través de un proceso de innovación social en Servicios Sociales, basado en evidencias



www.observatoriodelainfanciadeasturias.es/documentos/ORIENTACION-FAMILIAR.zip

Esta experiencia de innovación social pretende llegar a consolidar una prestación social básica de apoyo familiar de carácter general para todas las familias, intersectorial, inclusiva, educativa, preventiva, normalizadora y comunitaria en todos los centros de servicios sociales del Principado de Asturias. La finalidad es poner esta medida de apoyo a disposición de todas las familias con hijos e hijas menores de edad, sean cuales sean sus factores de diversidad, tal como recomiendan las directrices europeas (Consejo de Europa, 2006; Williams, 2012; Molinuevo, 2013).

Dadas estas características, esta iniciativa cuenta con el apoyo institucional de los más de 30 de los 78 municipios asturianos donde se lleva a cabo hasta el momento, así como con el apoyo de las siguientes entidades: Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias, Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", Universidad de Oviedo, Consejería de Educación

del Principado y, entre otras, de las siguientes entidades de las que forman parte las profesionales que aplican el Programa-Guía, según ámbitos de aplicación:

1) Servicios Sociales Municipales; 2) Plan Municipal de Drogas, 3) Equipos Territoriales de Área (ET) de Servicios Sociales, 4) Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a las Familias (EITAF), 5) Centros escolares de todos los niveles educativos, 6) Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAS), 7) Oficinas de Información Juvenil, y 8) otras entidades de carácter social.

Todas las profesionales que desarrollan el Programa-Guía con las familias se forman específicamente para este fin. En ello colabora el Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada". También colaboran las entidades a las que pertenecen al permitirles formarse en su horario laboral. Siguiendo las indicaciones de las políticas europeas, algunos perfiles de familias con los que se desarrolla o puede desarrollar el Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales son los siguientes:

- Familias que van a tener o que acaban de tener un hijo/a, especialmente si es el primero. Puede desarrollarse en colaboración con centros de salud o con otras entidades que faciliten a las familias asesoramiento en estas circunstancias de su parentalidad
- Familias con hijo/as de 0-3 años; 3-6 años; 6-12 años. Puede desarrollarse en colaboración con entidades, escuelas o centros diversos que atienden a niño/as de esta edad.
- Familias con hijo/as adolescentes. Puede desarrollarse en colaboración con centros de Educación Secundaria o con otras entidades que promueven actividades para jóvenes y adolescentes.
- Familias extensas, adoptantes y acogedoras (especialmente si lo/as niño/as son pequeños y/o adolescentes).
- Familias de niño/as que están en acogimiento familiar o que han permanecido en centros de acogida. En estos casos se estima que el programa podría resultar útil para favorecer la reincorporación del hijo/a a su familia biológica.
- Otros perfiles de familias con situaciones y necesidades más específicas: padres y madres adolescentes, familias con historias de violencia y malos tratos, familias con hijo/as absentistas o en riesgo de abandono escolar, familias con hijo/as con enfermedades o con discapacidad psíquica, consumo de sustancias tóxicas, etc.



Es fundamental contar con una estructura institucional que tenga la voluntad de implantar la parentalidad positiva, así como diseñar una estrategia en red para llevarla a cabo en todo un ámbito territorial y no solo en uno o en algunos núcleos geográficos

La evaluación de esta iniciativa se desarrolla de manera permanente. Está coordinada por el equipo de la Universidad de Oviedo que dirige la autora del Programa-Guía. Siguiendo las recomendaciones del Social Protection Committee (2012), se cuenta con la colaboración de un Foro de Parentalidad Positiva que coordina el Observatorio de la Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias.

Retos para el sostenimiento de esta innovación en Asturias

Es fundamental contar con una estructura institucional que tenga la voluntad de implantar la parentalidad positiva, así como diseñar una estrategia en red para llevarla a cabo en todo un ámbito territorial y no solo en uno o en algunos núcleos geográficos o por parte de personas o entidades aisladas. Como parte de

esa estrategia, es importante trabajar con unidades de implantación abarcables, como son, por ejemplo, los ayuntamientos, en las que se integren como parte de esta iniciativa todas las entidades y profesionales que trabajan desde distintos sectores con las familias y con la infancia y juventud.

Es esencial también apoyar al equipo universitario de investigación del Departamento de Ciencias de la Educación que está coordinando esta experiencia junto con el Observatorio de la Infancia, para que pueda seguir desarrollando las funciones de análisis de necesidades, perfeccionamiento del Programa-Guía, formación y asesoramiento continuado de profesionales, evaluación de la implementación del programa, identificación de evidencias de su eficacia, y difusión en el ámbito nacional e internacional.



EL PROGRAMA CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Carlos Becedóniz. Coordinador del Observatorio de la Infancia del Principado de Asturias.
Pablo Suárez. Coordinador Técnico Autonómico de UNICEF-Asturias.

El Plan Integral de Infancia, Familia y Adolescencia 2004-2007 incorporaba la siguiente actuación: Promover la redacción y aplicación de planes municipales de infancia por parte de los Ayuntamientos del Principado de Asturias, con el objetivo de visualizar las acciones que ya están desarrollando en favor de los derechos de la infancia.

Además, este Plan dedicaba toda una línea estratégica a la promoción de la participación social en el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales de infancia y en especial de la participación de los niños, niñas y adolescentes. Para desarrollar estos objetivos y actuaciones, en el año 2004 se pusieron en marcha tres ejes de actividad:

1. Uno dedicado a la promoción de la participación infantil en general.
2. Un segundo eje incidía en la promoción de la participación infantil en los municipios rurales.
3. Por último, un tercer eje estaba especializado en la promoción de la elaboración de planes municipales de infancia.

En 2005, contando con la colaboración del IAAP Adolfo Posada, se inicia el desarrollo de unas jornadas anuales de promoción de las políticas municipales de infancia en general, y de la planificación y de la participación infantil en particular, que se mantienen organizando hasta la actualidad (Aula Municipal por los Derechos de la Infancia del Principado de Asturias). Ayuntamientos de la Red Local a Favor de los Derechos de la Infancia y de Ciudades Amigas de la Infancia exponen en estas jornadas su experiencia en el diseño y desarrollo de sus políticas de infancia.

El Observatorio de la Infancia del Principado de Asturias pasa a coordinar este proyecto desde el momento de su creación en febrero de 2006.

A finales de 2006 un concejo asturiano, Avilés, aprueba y presenta su I Plan Integral Municipal

de Infancia y a mediados de 2007 se aprueba y pone en marcha el Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia del Ayuntamiento de Laviana.

El ejemplo y el estímulo de Avilés y Laviana, unido al conocimiento de las experiencias desarrolladas por ayuntamientos de otras Comunidades que fueron expuestas en el Aula Municipal, da lugar a que a finales de 2007 y principios de 2008 un importante número de ayuntamientos asturianos soliciten al Observatorio de la Infancia su apoyo para poner en marcha en sus territorios estructuras de participación infantil y planes de infancia.

Esta demanda da lugar al nacimiento de una estrategia que integra todas las acciones que se venían desarrollando hasta la fecha de forma aislada y pone en contacto, haciendo parte de un proyecto común, a todos los que estaban participando en la realización de las mismas.

Esta estrategia adopta como modelo teórico el programa Ciudades Amigas de la Infancia. Para desarrollarla, en el mes de marzo de 2008 inicia su actividad el Foro Municipal por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias, coordinado por el Observatorio de la Infancia con UNICEF-Asturias como principal aliado y constituido por 12 ayuntamientos asturianos y apoyado por el IAAP Adolfo Posada, los Equipos Territoriales de Área, la Federación Asturiana de Concejos, el Programa Ciudades Amigas de la Infancia, de UNICEF Comité Español y la Red Local a Favor de los Derechos de la Infancia. El Foro Municipal se constituye formalmente un año después mediante Resolución de 22 de junio de 2009, de la Consejería de Bienestar social y Vivienda (BOPA de 13 de julio de 2009).

En consecuencia, es de destacar que la experiencia asturiana de promoción de políticas municipales de infancia, tomando como modelo la metodología de Ciudades Amigas de



En marzo de 2008 inicia su actividad el Foro Municipal por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias, coordinado por el Observatorio de la Infancia con UNICEF-Asturias como principal aliado y constituido por 12 ayuntamientos asturianos

la Infancia, surge a demanda de los propios ayuntamientos y la creación del Foro Municipal es la fórmula que se adoptó para trabajar conjuntamente con todos ellos.

Posteriormente, y con la intención de ampliar al ámbito autonómico y estatal el ejercicio del derecho a ser escuchados de los niños y niñas integrados en los grupos municipales de participación infantil, la Resolución de 25 de septiembre de 2009, de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, crea el Foro de Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias.

Este Foro se configura como un cauce estable de consulta y de participación de la infancia y la adolescencia que tiene como objetivo garantizar a los menores de edad el derecho a ser oídos en todos los asuntos que les conciernen, así como facilitar al Observatorio recabar su opinión en relación con las funciones que tiene encomendadas.

El Foro de infancia y adolescencia del Principado de Asturias está integrado por los niños, niñas y adolescentes que forman parte de los grupos municipales de participación infantil y adolescente de los concejos integrados en el Foro municipal por los derechos de la infancia.

Fruto del trabajo conjunto de la Administración autonómica, las administraciones municipales, las entidades sociales a fecha de hoy (1 de diciembre de 2014) en el Foro Municipal están integradas 34 entidades locales:

Avilés, Belmonte de Miranda, Bimenes, Cabranes, Candamo, Caso, Castrillón, Castropol, Colunga, Corvera, El Franco, Gijón, Langreo, Laviana, Lena, Llanes, Nava, Navia, Parres, Piloña, Pravia, Las Regueras, Salas, Sariego, Siero, Somiedo, Soto del Barco, Tapia de Casariego, Taramundi, Tineo, Valdés, Vegadeo, Villaviciosa y la Comarca de la Sidra.

La evaluación de la aplicación del programa Ciudades Amigas de la Infancia en los ayuntamientos asturianos ha dado los siguientes resultados:

1. Visibilización de la infancia y de sus derechos.
2. Una mayor coordinación entre las entidades públicas y privadas que trabajan con la infancia.
3. Integración y cohesión social. Los servicios sociales municipales que lideran esta iniciativa en sus ayuntamientos son vistos desde una nueva perspectiva por la ciudadanía, al incluir el desarrollo de actividades de promoción, prevención y participación.
4. Los chicos y chicas que intervienen en los grupos municipales de participación infantil y adolescente se divierten, valoran sentirse escuchados, se consideran mejor informados sobre los asuntos de su ayuntamiento.
5. Además, estos chicos y chicas se involucran y responsabilizan, en la medida de sus posibilidades, en los asuntos de la comunidad en donde viven.
6. La participación infantil propicia situaciones que facilitan que los niños, niñas y adolescentes desarrollen todas sus capacidades.
7. Los chicos y chicas que forman parte de los grupos municipales de participación infantil y adolescente establecen vínculos de amistad con sus iguales y de afecto con sus monitores/as.
8. La participación infantil en los ayuntamientos asturianos es una verdadera escuela de ciudadanía.

UNICEF Comité Español ha concedido el reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia a 17 de estas entidades locales asturianas: Avilés, Belmonte de Miranda, Candamo, Castrillón, El Franco, Laviana, Nava, Navia, Parres, Piloña, Las Regueras, Salas, Siero, Somiedo, Tineo, Villaviciosa y la Comarca de la Sidra.

b.7 INFANCIA VULNERABLE

EL SISTEMA DE ATENCIÓN SOCIAL A LA FAMILIA E INFANCIA EN ASTURIAS

Jorge Fernández del Valle. Catedrático de Intervención Psicosocial. Director del Grupo de Investigación en Familia e Infancia (GIFI). Universidad de Oviedo.

Una de las características del sistema español de servicios sociales es que las competencias han sido transferidas a las comunidades autónomas, por lo que en su desarrollo han ido apareciendo características, procedimientos y recursos diferentes. Aunque la legislación nacional en materia de infancia y familia condiciona mucho el ejercicio de la protección de los menores de edad (Código Civil, Ley Orgánica 1/96 de Protección Jurídica del Menor, etc.) las estructuras de los servicios, los procedimientos y los recursos pueden ser bien distintos. En este breve informe se tratarán de exponer las particularidades del sistema de servicios sociales de familia e infancia en Asturias, y algunas prioridades para abordar en el futuro próximo para la mejora de la atención en este sector.

En el año 2006 nuestro Grupo de Investigación en Familia e Infancia llevó a cabo una evaluación del sistema de protección a la infancia en Asturias, que finalizó con un informe de propuestas de mejora que puede servir de base a este documento actual, ya que algunas de esas reformas están pendientes de llevarse a la práctica y de hecho se han incluido en el Plan de Infancia recientemente aprobado en el Principado de Asturias. Otros comentarios se derivan de los resultados de investigaciones nacionales e internacionales.

En aquel informe se hablaba de las dificultades de coordinación entre los servicios especializados de competencia autonómica y los servicios comunitarios de competencia municipal. Los EITAF (Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a Familia) radican en el ámbito municipal y se encargan del trabajo con las familias en casos de riesgo con programas de preservación familiar y también en casos de medidas de separación con el fin de reunificación. Estos EITAF son una pieza clave del sistema, como lo son los servicios primarios

de salud en el sistema sanitario y un aspecto muy positivo de nuestro sistema en Asturias es haber conseguido que estos equipos estén implantados en todo el territorio (aunque algunos de ellos tengan zonas de cobertura que exigen una gran esfuerzo de movilidad y deban ser mejorados y ampliados). Se han publicado manuales para los procedimientos de estos equipos que han permitido unificar criterios y procesos, un aspecto fundamental de su trabajo, ya que estos criterios unificados son los que permiten una mejor coordinación con los servicios especializados. Por su papel de evaluación e intervención familiar de los casos de desprotección en Asturias, estos equipos necesitan ser ampliados y reforzados en las zonas en las que hay mayor demanda, o en las que algún equipo tiene que dar cobertura a territorios muy amplios, como puede suceder en las alas del principado de Asturias.

Dotar bien a estos equipos y seguir trabajando en la unificación y perfeccionamiento de criterios e instrumentos es fundamental para disponer de unos servicios de atención primaria que consigan trabajar en el propio medio familia y comunitario los casos, evitando separaciones innecesarias de los niños (por medidas de protección) o facilitando su regreso lo antes posible.

En el nivel especializado, las medidas más importantes tiene que ver con la recepción de casos de posible desprotección y su evaluación, así como los acogimientos familiares, residenciales y la gestión de las adopciones.

Una de las particularidades más acusadas de nuestro sistema de protección es el gran número de acogimientos en familia extensa que tenemos. Estos acogimientos en familia, principalmente con abuelos, han mostrado ser muy valiosos porque la motivación del acogedor es muy intensa y su compromiso hace que existan



Una de las particularidades más acusadas de nuestro sistema de protección es el gran número de acogimientos en familia extensa que tenemos

menos rupturas e incluso que garanticen que, tras el cumplimiento de la mayoría de edad, se disponga de una alternativa estable para el futuro de los jóvenes. Sin embargo, las investigaciones en este ámbito muestran también algunos peligros muy preocupantes que tienen que ver con la escasez de medios de muchas de estas familias y sus dificultades para asumir la educación de niños y adolescentes a edades muy tardías para los acogedores.

La solución es muy evidente: se deben desarrollar programas de apoyo a los acogedores en extensa que sean realmente intensivos y cuidar de que tengan los elementos materiales y los recursos necesarios para su labor. Sin duda, el apoyo a las familias extensa, por la importancia de su elevado número en Asturias, es una de las tareas prioritarias en la actualidad.

Por otra parte, para el acogimiento en familia ajena se requiere un mayor desarrollo porque en este caso las cifras de acogimiento en Asturias son relativamente bajas. Se requiere sistematizar campañas de captación de acogedores y dotar de más recursos materiales y humanos a estos recursos para ampliar el número de niños y niñas que se benefician de esta posibilidad.

Es importante tener en cuenta que, de aprobarse el actual borrador de la reforma de la legislación nacional en materia de protección a la infancia, no podrían llevarse a cabo acogimientos residenciales de niños menores de 3 años, por lo que necesitaremos más familias de acogida. Explorar los modelos de familias de acogida profesionalizada como ya se está haciendo en Cataluña o el País Vasco es otra posibilidad que resolvería el problema de la falta de familias voluntarias.

En el campo de la adopción es muy importante extender e intensificar los programas de seguimiento post-adoptivo, ya que la investigación muestra también los riesgos de adopciones en

las que se dan resultados de separación del adoptado (normalmente en la adolescencia) debido a graves conflictos relacionales.

La prevención de estos problemas y el apoyo temprano a estas familias es fundamental para evitar que sigan en aumento.

Asturias cuenta con un sistema con excelentes profesionales, muchos de ellos con larga trayectoria y experiencia, tanto en los niveles municipales como especializados. Sin embargo, nuestro territorio necesita una urgente actualización de su sistema, que sigue manteniendo prácticamente la misma estructura desde principios de los años noventa del pasado siglo. Baste observar que nos regimos por la Ley 1/95 de Protección del Menor, una ley que está elaborada antes que la Ley Orgánica Nacional de 1996, por lo que no recoge algunos aspectos importantes de la misma.

Téngase en cuenta que a nivel estatal esta ley de 1996 ya está siendo revisada actualmente por sus graves carencias para dar respuesta a las nuevas realidades que han ido apareciendo en los últimos veinte años, así como los nuevos criterios que se han ido desarrollando en este tiempo. Dotarnos de una nueva ley que aproveche el nuevo marco que en breve será aprobado a nivel nacional deberá ser la mayor prioridad en los próximos años.

Al mismo tiempo habrá que aprovechar para revisar si es mejor tener un Instituto de gestión o mantener la actual estructura administrativa de Servicio. En cualquier caso convendrá revisar su estructura orgánica, actualmente en forma clásica de secciones de familia (recepción de casos, evaluación, etc.), centros de menores, y la de acogimiento y adopción, por una estructura más centrada en trabajo de equipo más individualizado en las familias y los niños, con responsables de caso individuales y territorializados para facilitar la coordinación con los servicios municipales.

LA INFANCIA GITANA EN ASTURIAS

Diana Reyes. Responsable de Infancia de la Fundación Secretariado Gitano en Asturias.

En el año 2000 la Fundación Secretariado Gitano inicia su intervención en el Principado de Asturias, concretamente en dos municipios asturianos Avilés y Gijón y en relación a dos áreas de intervención diferenciadas pero claramente interrelacionadas, como son la intervención social y el empleo.

A partir de ese momento, se ha ido creciendo paulatinamente, tanto en los territorios, como en las actuaciones, por lo que se ha ido logrando una intervención más integral, que alcanza a un número muy elevado de beneficiarios directos e indirectos.

Actualmente el ámbito de actuación de la Fundación en el Principado se extiende a nueve municipios: Avilés, Gijón, Oviedo, Muros de Nalón, Pravia, Soto del Barco, Gozón, Corvera

y Castrillón, donde más de 600 menores son beneficiarios directos de los diferentes programas de Inclusión Social, Salud, Infancia, Juventud y Educación que desarrolla la Fundación. En lo referente a nuestra Comunidad Autónoma los datos son estimativos, se considera que unas 10000 personas gitanas viven en el Principado y aproximadamente 4000 serían menores.

Las actuaciones de la Fundación Secretariado Gitano de Asturias en materia de Infancia y juventud van encaminadas a luchar contra las situaciones de exclusión que sufre esta comunidad, promoviendo claramente su inclusión social así como dando respuesta a sus necesidades y carencias, favoreciendo su plena ciudadanía, mejorando sus estándares de calidad de vida y respetando su identidad cultural.





Las actuaciones de la Fundación Secretariado Gitano de Asturias en materia de Infancia y juventud van encaminadas a luchar contra las situaciones de exclusión que sufre esta comunidad

A lo largo de estos años de intervención son notables los cambios y mejoras observadas, principalmente entre aquellos miembros de la comunidad que vivían en situación de pobreza o exclusión social.

En la educación, los avances de la comunidad gitana han sido importantes, principalmente en la incorporación de los/as menores en la etapa de Educación Infantil, en la reducción del absentismo y abandono escolar, además de los altos índices de incorporación a la ESO y en algunos casos a la Enseñanza Secundaria Post Obligatoria.

Se ha producido un aumento en el número de matriculaciones en Formación Profesional y en la Universidad de Oviedo. El nivel educativo de la población gitana ha mejorado progresivamente durante las últimas décadas. La escolarización generalizada de los niños y niñas y una visión más positiva de la educación por parte de la comunidad gitana, fruto del trabajo continuado con las familias, han posibilitado que los/as menores estén alcanzando niveles de instrucción superiores a los de sus progenitores.

Sin embargo, pese a este avance, los niveles educativos de la juventud se encuentran por debajo de los del conjunto de la población, la población gitana se encuentra, en términos generales, menos formada que el conjunto de jóvenes. La tasa de graduación en ESO se sitúa en el 56,4% para la comunidad gitana mientras que para el conjunto de la población alcanza el 74,1%. Los avances anteriormente mencionados no deben dejar de prestar atención a realidades sobre las que es imprescindible reforzar esfuerzos, atención y recursos.

Otro de los aspectos importantes que afectan a la infancia son las condiciones de vivienda. Aunque se han producido importantes avances, en Asturias siguen existiendo poblados chabolistas en los municipios de Gozón (La Paxarada, las Carboneras y Santa Ana) y Cas-

trillón (Pinos Altos y La Plata), situaciones de infravivienda y hacinamiento en algunos municipios, además de barrios de tipología especial considerados guetos en San Esteban de Pravia (La Junquera) y Oviedo (El Cascayu). Son 88 menores los que se encuentran en esta situación. Siendo conscientes de que estos espacios perpetúan la pobreza y la marginación.

No tenemos datos de otros barrios especiales o guetos en el Guijarro en Llanera, Granda en Pola de Siero, Peña Rubia en Langreo, Cudillero y Villaviciosa. Tampoco disponemos de datos actualizados de chabolismo en Llanes, Ribadesella, Pola de Siero y Llanera, entre otros.

En lo referente a la salud, varias son las problemáticas que presentan los menores de la comunidad gitana en mayor medida que la población general. Existe un incremento en la prevalencia de enfermedades respiratorias (asma, bronquitis, etc.) fruto de las situaciones de hábitat.

Cabe desatacar también los problemas de sobrepeso derivados de una alimentación poco saludable, basada en una elevada ingesta de azúcares y grasas en detrimento de frutas y verduras, y de unos bajos niveles de realización de ejercicio físico durante el tiempo libre.

En el campo de la salud bucodental, pese a los avances de los últimos años, las desigualdades siguen estando presentes, especialmente entre las familias con menos recursos.

Los principios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad resultan importantes en cualquier programa de mejora de la salud, pero en el caso de la comunidad gitana se vuelven vitales.

Una de las preocupaciones actuales en la intervención con este colectivo es la nueva situación socioeconómica que está afectando muy directamente a una parte importante de las familias, viéndose reducidos sus niveles de



renta y su calidad de vida y aumentando así la tasa de pobreza de los que ya tenían previamente una situación precaria.

Se percibe una reducción del poder adquisitivo de las familias derivado de la pérdida de empleos por cuenta ajena, del difícil acceso al mercado laboral y de la disminución de los ingresos derivados de otras actividades (venta ambulante, recogida de residuos urbanos, etc.), siendo las ayudas sociales en la mayoría de los casos la única fuente de ingresos. Las consecuencias de esta situación repercuten de manera clara en la Infancia.

Los recortes en el ámbito educativo, en becas de estudio y de adquisición de libros de texto, becas de comedor, programas de refuerzo escolar y compensación educativa, transporte escolar, etc., afectan de manera directa y muy negativa al proceso educativo del alumnado gitano. Algunas familias están haciendo uso incluso de forma frecuente de otras redes de solidaridad, como los Bancos de Alimentos, las bolsas de préstamo de libros de los centros educativos y asociaciones de padres y madres, las becas para comedor o libros que facilitan entidades sociales, parroquias, etc.

Por todo ello, se precisa de una serie de medidas, programas y servicios específicos de

compensación y activación adaptados a los grupos más vulnerables que posibiliten seguir avanzando en la inclusión social de la comunidad gitana.

Es necesario preservar los servicios públicos universales y mantener un sistema de protección social amplio e inclusivo. La infancia por sus diferentes características constituye un grupo vulnerable que se ve especialmente afectado por las situaciones de pobreza y exclusión social.

Referencias Bibliográficas:

- Fundación Secretariado Gitano: "Hacia la Equidad en Salud: Estudio comparativo de las encuestas nacionales de salud a población gitana y población general de España, 2006". Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social.

- Fundación Secretariado Gitano (2013): "El alumnado gitano en Secundaria. Un estudio comparado". Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Con la colaboración de Unicef Comité Español.

- Álvarez Fernández, M^a Violeta, González Iglesias M^a del Mar y San Fabián Maroto, José Luis (2011): La situación de la Infancia Gitana en Asturias. Consejería de Bienestar Social y Vivienda. Gobierno del Principado de Asturias.

INFANCIA DE ORIGEN INMIGRANTE EN ASTURIAS

Isabel Hevia. Observatorio de la Inmigración en Asturias. Accem

Han pasado ya varios años desde la publicación del informe “Una mirada hacia la infancia inmigrante en Asturias” (Braga y Hevia, 2009)¹ en donde se realizaba una descripción detallada de la realidad de los menores inmigrantes en esta comunidad. Durante este tiempo, los movimientos migratorios se han visto afectados por una crisis económica que ha golpeado con extrema dureza a las familias de origen inmigrante que hasta el momento habían contribuido, entre otras cosas, a frenar el descenso de población asturiana. En este nuevo contexto, el lugar de nacimiento determina, una vez más, los derechos y oportunidades en la vida.

Desde el año 2000, el número de menores de nacionalidad extranjera en Asturias ha ido incrementándose de manera notable, si a principios de siglo suponían un 0,64% (1.037) de los menores de 18 años, en el 2013 se situaban en el 5,6% (8.155), si bien es cierto que el 2013 es el primer año en donde se experimentó un descenso de estos menores (-403). Este descenso puede venir explicado por diversos motivos: el aumento del retorno a los países de origen debido a la escasez de empleo, la adquisición de la nacionalidad española por parte de aquellos menores nacidos en España o que ya llevaban un tiempo residiendo en este país, el descenso en las llegadas y las mayores dificultades para la reagrupación familiar de los menores al disminuir o desaparecer los ingresos familiares, entre otros.

Por otro lado, no debemos olvidar que la situación jurídica de los progenitores determina la de sus hijos/as, siendo los menores con padres y madres en situación administrativa irregular quienes mayores probabilidades tienen de vivir situaciones de riesgo o exclusión social. Todo ello se agrava por el actual contexto de crisis económica que ha provocado que se produzcan situaciones de irregularidad sobrevenida por parte de las personas adultas, la pérdida de empleo les impide la renovación de sus au-

torizaciones de residencia. En los últimos años se han detectando mayores casos de personas extranjeras que llevaban un tiempo prolongado en España y han retornado a situaciones de vulnerabilidad ya superadas, con el agravante de que, en muchas ocasiones, tienen menores a cargo. Además, nos encontramos con circunstancias paradójicas de que en una misma familia los menores pueden presentar situaciones jurídicas diferentes, lo que determina que los progenitores y sus hijos e hijas no sean atendidos en las mismas condiciones. Por todo ello, parece conveniente recordar que en contextos de migración, tal como se recoge en el Artículo 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño/a, el interés superior del menor está por encima de su condición de migrante, de manera que todos sus derechos deben ser garantizados independientemente de su condición migratoria o la de sus progenitores.

El lugar de nacimiento determina, una vez más, los derechos y oportunidades en la vida

Son menores que constituyen un segmento de la infancia altamente vulnerable, a su condición de menor de edad se suma el de ser extranjero o extranjera. Si a esto unimos las situaciones en las que se identifica que el menor realiza el proceso migratorio sin alguien que pueda apoyarle en la defensa de sus derechos, la vulnerabilidad aún es mayor. Por ello, los escenarios que nos podemos plantear ante la infancia de origen inmigrante son múltiples, debido a su heterogeneidad y diversidad. Estos escenarios, además, tienen que ver con los procesos migratorios de sus progenitores, por lo que las directrices para la protección de sus derechos responden a las características propias de su historia migratoria y también a la de sus familias. Destacamos a continuación algunos de estos escenarios en Asturias, siendo

¹ BRAGA G. y HEVIA I. (2009). *Una mirada hacia la infancia inmigrante en Asturias*. Oviedo: Consejería de Bienestar Social y vivienda.

La situación jurídica de los progenitores determina la de sus hijos/as, siendo los menores con padres y madres en situación administrativa irregular quienes mayores probabilidades tienen de vivir situaciones de riesgo o exclusión social



más amplio el abanico y mucho más complejas las realidades señaladas.

A) Menores que han emigrado junto con sus familias.

La forma de migración infantil más frecuente es hacerlo con la familia. Cuando la migración se realiza en familia, los menores experimentan las mismas situaciones que sus progenitores, teniendo que enfrentarse a privaciones de necesidades básicas en los primeros momentos y sufriendo las tensiones y desajustes emocionales propios de la migración. Es muy difícil que los niños y niñas eludan el estrés y sufrimiento de los padres durante todo el proceso migratorio, experimentando los reveses familiares y padeciendo las mismas situaciones de discriminación que otros miembros de la familia. Durante todo ese proceso, son muchos los derechos fundamentales de los menores que pueden verse vulnerados (como la educación, la salud, la vivienda, etc.).

B) Menores de origen extranjero que han nacido en España.

Asturias no es una comunidad con una larga trayectoria en la recepción de personas extranjeras, sino que este fenómeno es relativamente reciente en comparación con otras comunidades y/o países. Esto hace que cuando se hable de personas nacidas en España en esta comunidad, se esté haciendo referencia fundamentalmente a menores de edad. Menores favorecidos por el camino andado por sus progenitores, pero también herederos de sus problemas administrativos, económicos, sociales y/o culturales. Son menores que pertenecen a dos mundos: la familia, con las costumbres y cultura de un país que desconoce, y la sociedad en donde vive y ha nacido. Mientras la familia transmite que permanezcan fieles a sus orígenes y valores tradicionales, están siendo educados en otra cultura en donde pueden no sentirse plenamente integrados. Son menores que tienen la ventaja de ser educados en dos modelos culturales, pero que pueden experimentar una crisis de identidad

que conlleva a que ellos también se sientan extranjeros en su propio país, sobre todo si sus progenitores presentan una situación administrativa inestable y carecen de ingresos para la satisfacción de sus necesidades.

C) Menores que realizan el proceso migratorio en solitario.

La llegada de menores extranjeros no acompañados a la comunidad asturiana se ha ido ralentizando en los últimos años hasta suponer un porcentaje minoritario de los menores de origen extranjero en Asturias, si bien es cierto que configuran un grupo que precisa de muchos refuerzos por su mayor vulnerabilidad al no contar con protección familiar. El 2006 fue el año en donde mayor número de menores extranjeros no acompañados se identificaron en Asturias (101), mientras que en 2013 esta cifra se sitúa en 42 menores entre 13 y 17 años procedentes en su totalidad del continente africano³. Todos los menores extranjeros no acompañados son tutelados por la Administración del Principado de Asturias y alojados tanto en centros propios como en centros de entidades habilitadas como instituciones colaboradoras de integración familiar. Una vez cumplida la mayoría de edad, dejan de estar tutelados y pasan a ser adultos que dependiendo de su trayectoria como menor, siguen estando o no, durante un periodo de tiempo determinado, amparados por la Administración. La dificultad principal con la que se encuentran al cumplir la mayoría de edad llega en el momento de renovar su documentación, puesto que si ya no están tutelados ni bajo el amparo de la administración, es necesaria una oferta de empleo, tarea difícil de conseguir dado el contexto en el que nos encontramos.

D) Menores que han sido reagrupados/as.

El cumplimiento del principio de unidad familiar (Art. 9 de la Convención de los Derechos del Niño) está en juego durante el proceso migratorio ya que el cambio de residencia de cualquier miembro de la familia puede ser sinóni-

²Podemos incluir también en este escenario, a los menores que han llegado a España siendo muy pequeños.

³MEMORIA 2013. Servicio de Infancia, Familias y Adolescencia (S.I.F.A.) del Principado de Asturias.



© UNICEF Comité Español/2012/Ajay Hirani

Las políticas migratorias han de tener en consideración los derechos de la infancia, a fin de valorar las posibles consecuencias que en los menores pueden llegar a tener las decisiones adoptadas

mo de separación familiar. Es por ello que no quisiéramos terminar sin hacer una breve referencia a aquellos menores que han llegado a Asturias a través de un proceso de reagrupación familiar⁴. En general, son menores que se han visto forzados a permanecer separados de sus progenitores durante periodos más o menos prolongados y, en un segundo momento, obligados a realizar la migración.

Es frecuente que durante el periodo de separación se produzca una desvinculación familiar por el distanciamiento durante varios años en donde los menores experimenten sentimientos de abandono y sus progenitores se convierten en auténticos desconocidos⁵. Por ello, la edad del menor es determinante en el momento en que los padres inician la migración y cuando estos son reagrupados, siendo los menores con edades cercanas a la adolescencia quienes presentan mayores dificultades.

Los procesos de reagrupación suelen ser prolongados, lo que provoca que a los menores les resulte difícil asimilarlo y no se preste de-

masiada atención a su adaptación una vez son reagrupados. Por ello, hemos de tener presente que la reagrupación no termina cuando los menores se reencuentran con su familia, sino que es un proceso mucho más complejo en donde las familias se pueden ver desbordadas ante los desajustes emocionales y la fractura de las relaciones paterno filiales.

Tan solo se han señalado cuatro escenarios de la multiplicidad de realidades que podemos encontrarnos en la sociedad asturiana cuando hablamos de infancia de origen inmigrante. Escenarios muy complejos que exigen de medidas específicas teniendo como referencia el cumplimiento de los derechos de estos menores.

Como ha quedado de manifiesto, la realidad de estos menores está condicionada por la de sus progenitores, por ello, las políticas migratorias han de tener en consideración los derechos de la infancia, a fin de valorar las posibles consecuencias que en los menores pueden llegar a tener las decisiones adoptadas.

⁴ Derecho recogido en el Artículo 10 de la Convención de los Derechos del niño.

⁵ UNICEF, Migración e Infancia, 9.

LAS ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y JÓVENES Y PROYECTO HOMBRE DE ASTURIAS

Luis Manuel Flórez García (Floro). Director de la Fundación C.E.S.P.A. - Proyecto Hombre.

En ocasiones, leemos en la prensa noticias sobre menores y jóvenes adolescentes que sufren intoxicación por consumir alcohol u otras sustancias. No cabe duda que estas noticias y la realidad constatable por cualquier ciudadano, son elementos que crean una sensación de alarma social y desconciertan a familias y profesionales de la educación.

Existen cuatro variables que definen o conforman el acto de consumir una droga: las expectativas, la institucionalización, la relación social, y el contexto vital en el que se usan. En el caso de la población juvenil las expectativas sobre los efectos de una determinada sustancia, tienen más importancia que los propios efectos y la trasgresión tiene más peso que la institucionalización. En otras palabras, aunque consuman drogas culturalmente asumidas, lo van hacer de la manera menos institucionalizada posible. Todo ello poniendo más el énfasis en el grupo que en el individuo. En definitiva, son “formas” a través de las cuales algunos/as jóvenes construyen vínculos de afiliación, familiaridad y sentimiento de pertenencia o lazos sociales, hasta el punto de que la percepción social del riesgo se banaliza por la naturalidad con la que aceptan y aceptamos socialmente, la realidad que nos envuelve.

La forma de consumo de sustancias de algunos jóvenes varía y se perciben diferencias en el significado social que atribuyen al mismo, así como en sus pautas de consumo que difieren en función del sexo y edad, en las conductas de riesgo que asumen y en las estrategias que utilizan para minimizar los riesgos. La presión del grupo de iguales favorece este proceso. Es evidente, que el alcohol y otras sustancias, juegan un papel central en la construcción de la identidad adulta, donde podremos observar cómo se preforman feminidades y masculinidades hegemónicas, imitando y repitiendo las normas de género. Si se les pregunta obser-

varemos que la percepción de riesgo es baja y tienden a dar poca importancia a las implicaciones que les puede acarrear para su salud, no es de extrañar, vivimos en una sociedad donde existe una demanda creciente de drogas, pues seis de cada diez adolescentes consideran muy fácil la compra de algunas sustancias. Por el contrario, expresan su preocupación por la forma en que su seguridad y diversión se ven obstaculizados por el consumo abusivo de otrosⁱ. Lo más curioso de todo esto es que, nadie plantea crear unos cauces que posibiliten una reflexión amplia, abierta y que nos comprometa socialmente y, por consiguiente, seguimos sin cuestionarnos qué responsabilidad personal y colectiva tenemos los adultos en todo esto y qué deberíamos cambiar, para mejorar la percepción del riesgo en el consumo de sustancias, tanto de la población juvenil, como de la sociedad en general.

Los intereses económicos, ideológicos, políticos, nos llevan una vez más a echar balones fuera, pero el partido continúa y los consumos abusivos de sustancias siguen perjudicando la salud de las personas en especial de las más jóvenes y no olvidemos que la mayor dificultad para prevenir un consumo, es que éste se asuma como valor en nuestra culturaⁱⁱ.

En la Fundación C.E.S.P.A.-Proyecto Hombre, partimos del principio de que una sociedad humana debe cuidar a las personas más vulnerables y, si quiere ser una sociedad responsable y coherente, debe trabajar hacia la corrección de los desequilibrios que hay en ella. Por eso, afirmamos, que el ser humano es un ser social que tiene y encuentra su sentido en el grupo, que ha llegado a ser lo que es, más por la cooperación, que por la competición. Lo genuinamente humano es ofrecer oportunidades a las personas más vulnerables y este hacer, no es ningún lujo, sino una obligación moral, máxime cuando todos los indicadores señalan



a un nuevo perfil de la pobreza. Tres son las preocupaciones a destacar en nuestro trabajo:

Desde la dimensión antropológica, nuestra labor a favor de las personas que sufren problemas de adicciones y sus familias, parte de la necesidad de dar respuesta a una demanda humana de modo desinteresado, centrando nuestra atención en la persona. Sin embargo, la realidad ahora mismo en cierto modo, nos obliga a que nuestra prioridad sea el centrarnos en la prestación del servicio, es decir, en el sostenimiento de los diversos tratamientos.

La Dimensión social actual, nos sitúa ante el escenario de recortes y crisis y como existe la tendencia a exaltar el individualismo. El tejido asociativo es visto como una amenaza y sin embargo, una sociedad sin tejido asociativo tendría un gran déficit democrático. Por otro lado, se propaga el discurso de que si hay dificultades para las clases medias, no es el momento para dedicar recursos a determinados sectores tradicionalmente excluidos y ahí están los “nuestros”: personas con problema de adicciones, maltratadas, prostituidas, presos, inmigrantes, sin hogar, etc.

La Dimensión política se centra en las relaciones entre el Tercer Sector y las Administraciones Públicas, que se encuentran encorsetadas por la competitividad que conlleva la forma de acceder a la financiación de los proyectos, donde, con la llegada de los concursos públicos, hacen su aparición las empresas de servicios. “Es la Ley y viene de Europa”, se suele decir, pero la Ley permite que servicios singulares tengan un tratamiento distinto y es aquí donde debemos buscar fórmulas originales en favor de los más desfavorecidos. El trabajo de algunas ONG, entre las que se encuentra PH, aporta un valor añadido a los servicios sociales que debería estar recogida en las bases que permiten acceder a los concursos, en la forma de resultados contrastados, eficiencia y elimi-

nación del ánimo de lucro. Sin embargo, se da un valor mayor a los costes de los proyectos en detrimento del contenido de los mismos, a pesar que por un euro invertido en Proyecto Hombre, éste devuelve cinco a la sociedad. Por tanto, las Administraciones Públicas, deben definir con qué modelo van a querer relacionarse con la ciudadanía en general y con el Tercer Sector en particular., pues poco podemos hacer ante determinados lobbies: grandes empresas, consultoras farmacéuticas, etc.

Dicho esto, sería injusto con las Administraciones Públicas Asturianas, tanto locales, como autonómicas, así como con sus legítimos representantes, si no dijera que existe una profunda preocupación y un intento de “buen hacer”, precisamente para corregir algunas de las cuestiones que he indicado anteriormente. Es de agradecer esta sensibilidad, precisamente porque es necesario seguir apostando por las personas y las ideologías dominantes y las leyes que emanan de las mismas, no están a favor de los más desprotegidos.

La Fundación C.E.S.P.A.-Proyecto Hombre en Asturias, cuenta con dos áreas de actuación: la del Área de Tratamiento-rehabilitación y la de Prevención. Desde el Área de Prevención de drogodependencias, organiza y estructura los programas que se vienen desarrollando desde 1999 en este ámbito nuestra región. Destacan el Plan Municipal sobre Drogas del Ayuntamiento de Oviedo, el Programa Ocio Juvenil de Oviedo, el Centro de atención y tratamiento “Reciella”, así como el Plan Municipal sobre Drogas del Ayto. de Pola de Siero de reciente creación.

Teniendo en cuenta que el consumo de drogas en menores y jóvenes está en relación con otros aspectos de su vida, desde el programa para Menores y Jóvenes Reciella, elaborado conjuntamente con técnicos/as de varias Consejerías del Gobierno del Principado y con la

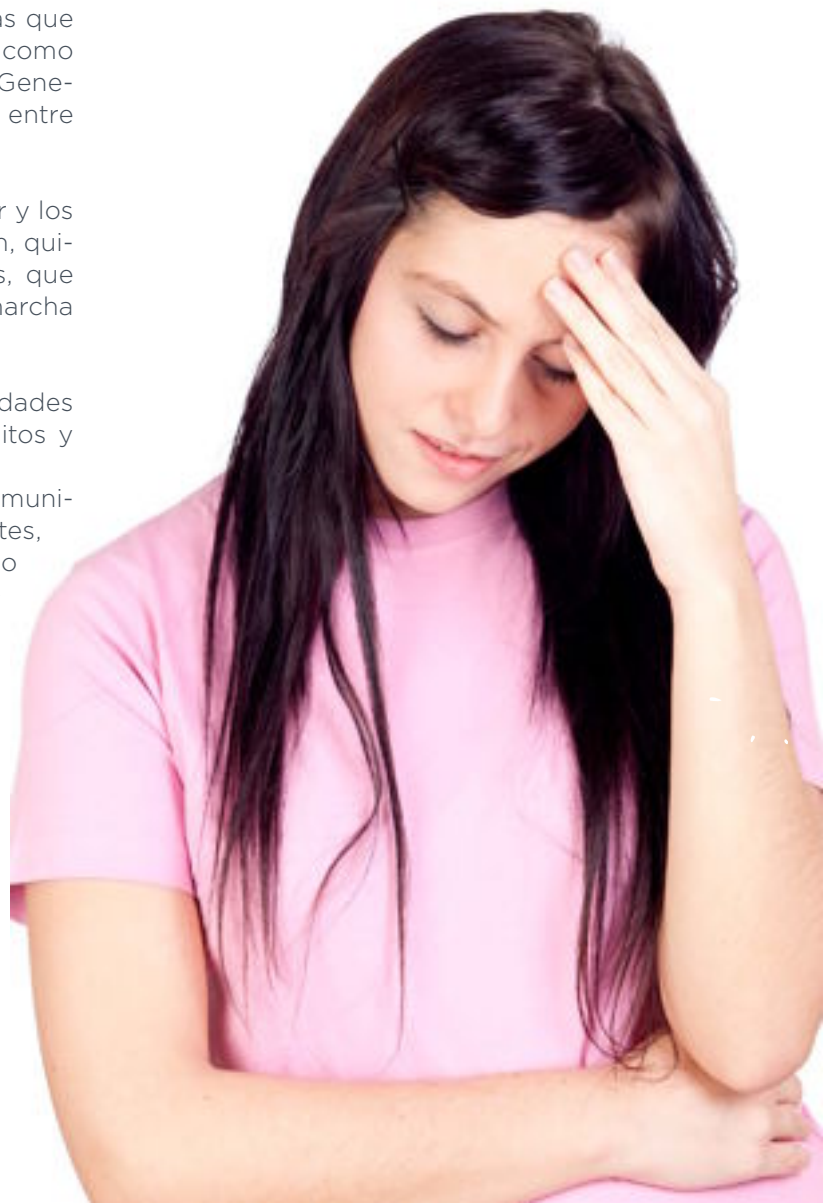


colaboración del Ayto. de Oviedo, se trabaja en cinco áreas de intervención diferentes: Área de desarrollo personal: actitudes y capacidades, Área familiar y desarrollo socio-relacional, Área de educación para la salud, Área de ocio y tiempo libre y Área escolar y/o formativo/laboral. Los programas y actuaciones que se desarrollan comparten un marco común de intervención que les caracteriza, fundamentado en la Promoción de la Salud y la metodología de Intervención Comunitaria. Además de la Promoción y Educación para la salud, hay otros modelos teóricos, enfoques y referencias que configuran este marco de intervención como el Modelo Bio-psico-social, el Modelo General Subyacente y el Enfoque de Género, entre otrosⁱⁱⁱ.

Es evidente que queda mucho por hacer y los retos son grandes a modo de conclusión, quisiera dejar planteados algunos de ellos, que entiendo, sería importante poner en marcha en un espacio corto de tiempo:

- Programas de prevención desde edades muy tempranas y en todos los ámbitos y niveles.
- Programas de prevención familiar: comunicación, establecimiento normas y límites, gestión de conflictos, ocio y tiempo libre, gestión emocional, autoconocimiento y autoestima.
- Prevención en el uso de las nuevas tecnologías
- Potenciar factores de protección y reducir factores de riesgo.
- Enfoque de género.
- Trabajo en red con instituciones y agentes sociales
- Trabajo en habilidades sociales, gestión de conflictos, gestión emocional, toma de decisiones, para las familias y potenciales usuarios
- Mejorar e implementar programas de atención al Ocio y tiempo libre.

No quiero finalizar sin agradecer a UNICEF la oportunidad que nos ha brindado de compartir nuestras inquietudes trabajos y “sueños”. Esperamos que sirvan de ayuda a cuantas personas creen que otro mundo puede ser posible, donde los niños y las personas en general, sean el centro verdadero de atención, de las instituciones y gestores políticos así como los agentes sociales, poniendo de manifiesto que el ser es más importante que el tener.



Encuesta Estatal Sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias. ESTUDES 2012-13 ASTURIAS. Plan de Drogas de Asturias:

Tabaco: es la sustancia más consumida a diario. Las cifras señalan que un 13,8% de la escolar fuman a diario, siendo el porcentaje de chicos superior al de las chicas. Edad de inicio de 13,9 años.

Alcohol: Los/as jóvenes muestran unos elevados porcentajes de consumo, especialmente los fines de semana, concentrados en periodos cortos de tiempo, y con una tendencia al alza. Porcentajes similares de consumo de alcohol en ambos sexos, aunque los chicos declaran más borracheras. Su percepción del riesgo tiende a disminuir y su edad de inicio aumenta ligeramente a 13,9 años.

Hipnosedantes (Tranquilizantes y somníferos): son la tercera droga más consumida. Entre la población escolar, el consumo habitual (últimos 30 días) se ve representado por un 8,4%, con una tendencia al alza. **Cannabis:** es la droga ilegal más consumida. En los jóvenes, el consumo es mayor entre los chicos y la edad de inicio tiende a mantenerse en los 14,9 años. El porcentaje de consumo habitual es del 14,9%. En general, el riesgo percibido es inversamente proporcional a la edad.

Cocaína: Entre la población escolar, la edad de inicio se encuentra en los 15,1 años.

Se han producido cambios en los consumos, estando estos representados por un 6,1% el consumo experimental (alguna vez en la vida) y por un 4,9% el consumo durante el último año.

El riesgo percibido de su consumo se mantiene alto. La percepción de riesgo es menor con el alcohol y mayor con éxtasis, heroína y cocaína; siendo también mayor en las mujeres que en los hombres.

El Perfil de la población atendida en el recurso para Menores y Jóvenes de RECIELLA es el siguiente:

HOMBRE: Nacido en Asturias (81,8%), residente en Asturias (100,0%), con edad entre los 16 y 18 años, soltero (100,0%). No tienen hijos. Viven habitualmente con su familia (84,8%). Son estudiantes (87,5%) y no han trabajado nunca aún (69,7%). Se inicia en el consumo de alcohol y hachís a los 13 años, el 21,2% de ellos consume también cocaína, iniciando su consumo a los 16 años. Empieza a consumir por probar/curiosidad, por estar en el ambiente, todas ellas razones asociadas al ocio y ocupación del tiempo libre. Combinan el consumo (habitual y esporádico) de varias sustancias como el alcohol (75,7%), hachís (100,0%) y en menor medida cocaína (21,2%). Su droga de referencia es el hachís (78,8%). Solo consideran haber dependido del hachís (57,6%) durante 2,8 años antes de iniciar el tratamiento. Un 25% ha intentado dejar las drogas con ayuda profesional antes de acudir a Proyecto Hombre. Los motivos para iniciar el Programa son los problemas legales (63,6%) y los problemas familiares (51,5%). Han tenido problemas con la justicia antes de los 18 años, aunque no han entrado en Centros de Reforma. **MUJER:** Nacida en Asturias (87,5%), residente en Asturias (100,0%), con edad entre los 15 y 20 años, soltera. No tienen hijos. Viven habitualmente con su familia (87,5%). Son estudiantes (87,5%) y no han trabajado nunca aún (75,0%). Se inicia en el consumo de alcohol y hachís a los 14 años. Empieza a consumir por probar/curiosidad, pero también a raíz de un suceso que le afectó y para olvidarse de sus problemas, es decir, aparte de las razones asociadas al ocio, también cobran importancia



las razones relacionadas con problemas personales. Combinan el consumo (habitual y esporádico) de alcohol (87,5%) y hachís (87,5%). Su droga de referencia es el hachís (62,5%), seguido del alcohol (25,0%) Solo consideran haber dependido del hachís (37,5%) durante 1 año antes de iniciar el tratamiento. No han intentado dejar las drogas anteriormente a su ingreso en Proyecto Hombre con ayuda profesional. Los motivos para iniciar el Programa son los problemas familiares (62,5%) y los problemas legales (50,0%). La mitad de ellas han tenido problemas con la justicia antes de los 18 años, aunque no han entrado en Centros de Reforma para menores.

1). Las actuaciones en adicciones han de contemplar tres partes que combinadas entre sí pueden explicar este fenómeno: sustancia o comportamiento adictivo, individuo y ambiente.

2). Se enfatiza la intervención en adicciones como un proceso de cambio de estilo de vida a través de la formación y crecimiento personal y de una socialización positiva.

3). Se persigue tanto la promoción y creación de entornos saludables, que posibiliten el pleno desarrollo físico, psíquico y social de las personas; como la educación de las personas, a través de la adquisición activa de información y el entrenamiento en habilidades personales.

4). Se podría decir que la probabilidad de que una persona llegue a consumir drogas, tenga un abuso o consumo problemático o un comportamiento adictivo está íntimamente relacionada con los factores de riesgo y de protección que tenga. Se entiende por factor de riesgo las variables personales y sociocultura-

les que aumentan la probabilidad de que una persona tenga un consumo de drogas problemático, de abuso o adicción o bien desarrolle algún comportamiento de los considerados adictivos. Se entiende por factor de protección las variables de índole personal o social que protegen a las personas reduciendo la probabilidad de inicio y/o progresión en el consumo de drogas o en el comportamiento adictivo (Clayton, 1992). Desde esta perspectiva, las intervenciones deberían estar encaminadas por un lado a minimizar los factores de riesgo y por otro a aumentar lo máximo posible los factores de protección. Varias investigaciones (Arbex, C., 2002; NIDA, 1997; Hawkins et al., 1992, entre otras) han identificado ambos factores en las siguientes categorías: personales, familiares, escolares, relacionales y comunitarios.

5). Hay que asociar el peso de los factores de riesgo y protección a las etapas del proceso de socialización concreto en que se encuentra el sujeto (Gerstein y Green, 1993; Dishion et al., 1999; Cava et al., 2008).

6). Aplicación del enfoque de género teniendo en cuenta: la relación entre las pautas de uso de drogas y comportamientos adictivos con la construcción de las identidades y el desempeño de los roles; el género como variable fundamental para entender la percepción y el acercamiento a las conductas de riesgo; las diferencias y peculiaridades de género; las desventajas o desigualdades que el género establece a la hora acceder a los servicios de prevención o a la red asistencial; la situación de vulnerabilidad de las personas adictas a la hora de establecer vínculos afectivos que comprometen su independencia, siendo especialmente preocupante la violencia de género en las mujeres adictas.



b.8 ESTILOS DE VIDA

TIC E INFANCIA

Lidia Parra. Fundación CTIC

Asturias ha realizado muchos esfuerzos por tener un buen posicionamiento en la adquisición de la competencia digital entre nuestros menores.

Los índices de equipamiento y uso¹ de las TIC en nuestra región, referidos a la población joven, nos han venido situando en niveles muy similares a los de la media nacional e incluso por encima.

Asturias ha sido una de las primeras Comunidades Autónomas en desarrollar proyectos de innovación educativa, llegando a convertirse durante algunos años en referente a nivel nacional. Así lo atestigua ser la primera comunidad autónoma en crear la figura del coordinador TIC; los numerosos premios y menciones recibidas durante mucho tiempo por el proyecto “Educastur” o ser de los primeros territorios en tener un proyecto específicamente dirigido al uso seguro y responsable de la tecnología, como “Internet y Familia”² desarrollado por CTIC.

Sin embargo, en la nueva realidad en la que nos movemos, el componente económico se ha configurado, como casi siempre, en un factor enormemente condicionante, exigiéndonos desafíos que debemos afrontar.

La formación integral TIC constituye un elemento indisoluble a las necesidades de la sociedad actual y, especialmente a la sociedad del futuro inmediato, la de nuestros jóvenes. No podemos frenar las diferentes actuaciones encaminadas a proporcionar los conocimientos y habilidades, que faciliten a los menores de hoy, adquirir las competencias que les permitirán desarrollarse como profesionales y como ciudadanos digitales.

Las escuelas se enmarcan como los espacios naturales, para que todos los niños y niñas de

nuestra región adquieran competencias digitales, independientemente de su situación socio-económica o de desigualdad.

Pero se ha de ir más allá. Las niñas y los niños deben ser alentados en la escuela pero también en su casa³ (el 95,6% población de 10 a 15 años en Asturias se conecta a Internet desde su vivienda, situando el hogar como primer lugar de conexión) y en los espacios en los que se mueven, física y digitalmente, para tener una mente abierta, curiosa, tolerante en consonancia con su tiempo, la Sociedad Digital de la Información y el Conocimiento.

Uno de los retos que plantea nuestra región actualmente es aumentar el porcentaje de jóvenes que optan por una formación tecnológica o científica. No podemos desaprovechar el enorme capital que pueden proporcionar los niños de hoy a una sociedad en la que, la innovación tecnológica cada vez desempeñará un papel más importante.

Partimos de una gran ventaja: nuestros menores son usuarios de la tecnología en la actualidad y lo seguirán siendo en el futuro, porque tienen la capacidad de apropiarse fácilmente de las tecnologías emergentes. Debemos aprovechar esta ventaja competitiva ampliando y fomentando la cultura de la innovación entre la infancia y la juventud asturiana.

No estamos hablando necesariamente de más inversión en infraestructura, sino de:

Nuevos enfoques para la aplicación de las tecnologías digitales que supongan un factor de mejora entre los menores y que permitan impulsar su percepción entorno a los beneficios de la innovación tecnológica. Por otra parte, no debemos pasar por alto un dato que se destaca en la última Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información

^{1y2} INE. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación 2014

Asturias ha sido una de las primeras Comunidades Autónomas en desarrollar proyectos de innovación educativa, llegando a convertirse durante algunos años en referente a nivel nacional.



y Comunicación en los hogares 2014 y es que por primera vez hay más usuarios de Internet que de ordenador debido a la existencia de otras vías de acceso a la red, como el teléfono móvil. (El 95,8%⁴ de la población de 10 a 15 años en Asturias es usuaria de ordenador frente al 98, 8% usuaria de Internet). Es evidente que nuestra actividad diaria en sus diferentes facetas: social, profesional, familiar o de ocio, depende cada vez más de la conectividad en cualquier momento y lugar. Los menores lejos de ser ajenos a esta realidad son los que más la comparten.

La integración efectiva de las TIC en educación pasa también por la integración de la tecnología móvil y esta integración es todavía un reto también en nuestra Comunidad Autónoma. La participación activa de los menores es crucial para el desarrollo y el futuro de cualquier sociedad. Los escenarios en los que están presentes en red también nos ofrecen muchas oportunidades para favorecer la integración de la infancia y desde la infancia en la participación ciudadana.

Es necesario observar como una oportunidad esta infancia y juventud participativa en red, conocer lo que piensan, lo que sienten, ob-

tener de primera mano sus preocupaciones como ciudadanos que son.

Priorizar canales de comunicación en red que fomenten la participación de los menores en asuntos ciudadanos que les incumben y les interesan. En este conocimiento debemos incluir las preocupaciones que tienen que ver con el uso que hacen de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Disponer de espacios y servicios de e-confianza referentes para la ciudadanía especialmente dirigidos a los menores, familias y docentes. Proporcionarles una verdadera adquisición de la competencia digital está en la base, junto al establecimiento de relaciones de confianza, pero trabajando también en facilitar mecanismos de información, prevención y orientación en relación a la seguridad y la responsabilidad en el uso de la tecnología.

Se puede trabajar desde diferentes áreas para que los niños y las niñas de hoy sientan la tecnología como su aliada, no sólo para relacionarse, también como fórmula para desarrollarse profesionalmente, para participar y ser activo en su sociedad, a través de un enfoque positivo a la vez que crítico del uso de la tecnología.





PERCEPCIÓN DEL BIENESTAR PERSONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE FORMAN PARTE DE INICIATIVAS DE UNICEF-ASTURIAS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL

Coordinación: Dra. Raquel-Amaya Martínez González (*)

Autoras: Dra. Lucía Álvarez Blanco (*); Dra. Beatriz Rodríguez Ruiz (*), Dña. Verónica García Díaz (*) y Dra. Raquel-Amaya Martínez González (*)

Colaboración: D. Antonio Urbano Contreras (*), Dra. M^a Teresa Iglesias García (*), Dra. M^a del Henar Pérez Herrero (*), D. Carlos Becedóniz Vázquez (**), D. Pablo Suárez Moro; D. Ángel Naval Balbín y Dña. Natalia Vázquez Quirós (***)

(*) Grupo de Investigación para la Intervención Educativa en el Ámbito Familiar, Escolar y Social (IEFES). Departamento de Ciencias de la Educación. Universidad de Oviedo

(**) Coordinador del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias

(***) UNICEF-Asturias

1. Introducción y Objetivos de investigación

Este Informe forma parte de una investigación más amplia realizada en Asturias siguiendo el Sistema de Indicadores de Bienestar Infantil (SIBI) que se viene utilizando por UNICEF en estudios previos sobre esta temática.

Las acciones que desarrolla UNICEF a nivel estatal y autonómico persiguen visibilizar y reconocer las políticas de infancia que se realizan desde los ayuntamientos en materia de atención, defensa y protección de la Infancia, Adolescencia y Juventud.

En consonancia con esta finalidad, el objetivo general de esta investigación es analizar la percepción subjetiva de bienestar personal que tienen los niños, niñas y jóvenes del Principado de Asturias que forman parte de iniciativas de UNICEF-Asturias para promover la participación infantil y juvenil en los grupos comunitarios que existen en esta comunidad autónoma.

Este análisis permitirá sugerir algunas implicaciones que contribuyan a respetar la Convención sobre los Derechos del Niño, a promocio-

nar la participación ciudadana de la infancia en sus respectivos municipios a través de iniciativas como los Planes de Infancia Municipales, sus respectivos Consejos de Infancia y/o el Programa de Ciudades Amigas de la Infancia, entre otros.

2. Metodología de investigación

El estudio se ha realizado siguiendo la metodología de campo de carácter exploratorio, a través de la técnica de encuesta.

Se ha aplicado un cuestionario a una población de niños/as y adolescentes que forman parte de grupos de participación infantil municipal en el Principado de Asturias, y que se han animado a colaborar en la investigación voluntariamente, coordinados por sus respectivos/as monitores. A estos profesionales les agradecemos su colaboración.

El cuestionario utilizado se ha diseñado para realizar esta investigación utilizando el Sistema de Indicadores de Bienestar Infantil (SIBI) y garantizando la validez de contenido a través del contraste con expertos de UNICEF-Asturias, del Observatorio de la Infancia y Adoles-

Este Informe forma parte de una investigación más amplia realizada en Asturias siguiendo el Sistema de Indicadores de Bienestar Infantil (SIBI)



cencia del Principado de Asturias y del Grupo de Investigación IEFES de la Universidad de Oviedo.

Se han incluido un total de 27 variables-ítems distribuidas en 7 dimensiones de estudio:

1) Percepción sobre Educación y Aspectos Escolares, 2) Percepción sobre Salud y Seguridad Personal, 3) Percepción sobre Bienestar Material, 4) Percepción sobre entorno Familiar y Social, 5) Percepción sobre Infancia Vulnerable, 6) Percepción sobre Estilo de Vida, y 7) Percepción sobre Bienestar Subjetivo General. El cuestionario incorpora, además, variables de tipo sociodemográfico que permitan analizar la distribución de la muestra en función del sexo, nivel de estudios, tipología del centro escolar, zona de residencia, país de procedencia, tipología familiar y número de hermanos. Las respuestas a cada pregunta del cuestionario siguen una escala Likert de cuatro alternativas del tipo: 1-Nunca, 2-A veces, 3-Casi siempre y 4-Siempre. Los datos obtenidos se han analizado con el programa informático SPSS calculando estadísticos descriptivos, medidas de asociación de Chi Cuadrado y análisis de varianza (ANOVA) y de t de Student para detectar diferencias estadísticamente significativas en función de las variables sociodemográficas. No obstante, en este resumen se incluyen solo resultados descriptivos basados en porcentajes y en medidas de tendencia central y de dispersión.

3. Participantes

En el estudio han participado 392 chicos y chicas de los Grupos Municipales de Participación Infantil del Principado de Asturias, respondiendo de manera anónima y voluntaria al cuestionario mencionado, animados por los Educadores de los grupos municipales, a quienes se agradece sinceramente su colaboración. Su distribución en la muestra conside-

rando las variables sociodemográficas analizadas es como sigue. Con relación al sexo, han participado más chicas (N=209) que chicos (N=180), siendo los porcentajes del 53.3% y 45.9% respectivamente. En cuanto al nivel de estudios, un 69.3% (N=266) cursa estudios de Educación Primaria, un 27.6% (N=106) cursa estudios de Educación Secundaria Obligatoria, con una distribución equitativa entre los diferentes cursos y niveles de ambas etapas educativas, y finalmente, un 3.1% cursa estudios de Bachillerato o Formación Profesional.

Con respecto a la titularidad del centro en el que cursan estos estudios, la mayoría -un 98.5% (N=386)- asiste a un centro público, mientras que solo un 1% (N=4) asiste a un centro concertado y un 0.3% (N=1) a un centro privado. Respecto a su municipio, se han distribuido en zona rural o urbana, siguiendo el criterio de clasificación de la zona de residencia de la OCDE¹, con un 63.6% (N=246) en la zona rural y un 36.4% (N=141) en la zona urbana.

En referencia a su país de procedencia, el porcentaje más elevado, del 93.9% (N=368), se ubica en España mientras que el 3% señala países de América Latina (N=11) y el 1.9% (N=7) países de Europa. Con relación a la tipología familiar, el 79.5% (N=310) vive en familias biparentales con la presencia de dos adultos que asumen las tareas de crianza y educación de los hijo/as, mientras que un 20.5% (N=80) tiene una familia monoparental, viviendo mayoritariamente con la madre.

Finalmente, considerando el número de hermanos/as, el 56.1% (N=220) señala que tiene uno/a, el 14% (N=55) dos, el 4.1% (N=16) tres, el 2.3% (N=9) cuatro, el 1% (N=4) seis, el 0.5% (N=2) cinco y el 0.3% (N=1) siete o más hermanos/as. También hay otro 21.7% (N=85) que no tiene hermano/as.

¹ La clasificación de la OCDE define como zonas rurales aquellas con densidad de población por debajo de 150 hab/km² (Principado de Asturias, 2013)



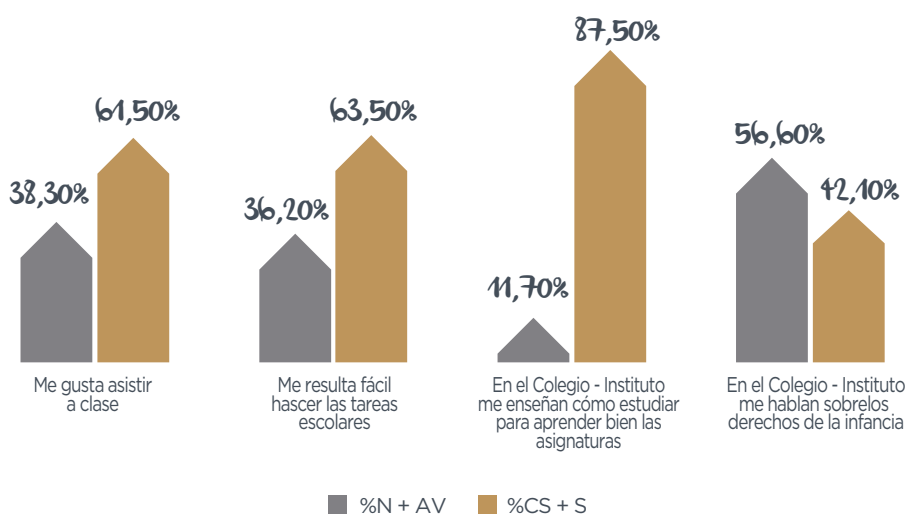
4. Resultados

A continuación se presentan una selección de los principales resultados obtenidos, organizados en función de las distintas dimensiones de estudio.

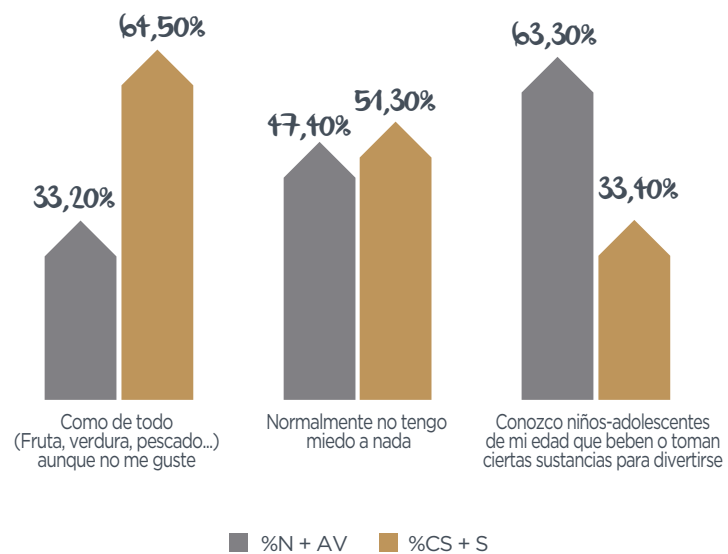
Respecto a la dimensión Educación, hay un mayor número de chicos y chicas que les gusta asistir a clase (61.5% (N=241), media=2.85; Sx=1.461) y les resulta fácil hacer sus tareas es-

colares (63.5% (N=249), media=2.91; Sx=1.445), señalando también una gran mayoría que en su colegio-instituto les enseñan cómo estudiar para aprender bien las asignaturas (87.5% (N=343), media=3.65; Sx=0.970). No obstante, cabe destacar que parte de los chicos y chicas reconocen que en su colegio-instituto nunca o casi nunca les hablan sobre los Derechos de la Infancia (56.6% (N=222), media=2.28; Sx=1.486).

DIMENSIÓN 1 - EDUCACIÓN



DIMENSIÓN 2 - SALUD Y SEGURIDAD



En la dimensión Salud y Seguridad los datos indican que más de la mitad de la muestra afirma comer de todo (frutas, verduras o pescados) aunque no les guste (64.5% (N=253), media=2.98; Sx=1.422). La mayoría no conoce niños/as-adolescentes de la misma edad que beban o tomen sustancias cuando quieren divertirse (63.3% (N=248), media=2.04; Sx=1.429). En referencia a su seguridad, el 51.3% (N=201) señala que normalmente no tiene miedo a nada (media=2.56; Sx=1.501). No obstante, otro 47,40% indica lo contrario.

En relación al Bienestar Material, se observa que hay una mayoría de chicos y chicas en cuya casa disponen de recursos para comprarles todo lo que necesitan para el colegio-instituto (84.7% (N=332), media=3.63; Sx=0.990), si bien perciben que últimamente en su familia tienen menos dinero que antes (71.7% (N=281), media=1.72; Sx=1.280). Un alto porcentaje conoce que hay ayudas para niños/as que lo necesitan (85.7% (N=336), media=3.67; Sx=0.935).

Sobre el Entorno Familiar y Social los chicos y chicas que han participado en este estudio generalmente señalan que sus familias les ayudan con las tareas escolares (62.2% (N=244), media=2.90; Sx=1.449), así como también reconocen que dedican tiempo a hablar o charlar entre los miembros que la componen (65.1% (N=255), media=3.00; Sx=1.417). Por otra parte, a casi la totalidad de chicos y chicas les gusta el lugar en el que viven (90.3% (N=354), media=3.77; Sx=0.806).


Respecto a la Infancia Vulnerable, la gran mayoría de chicos y chicas reconocen sentirse bien y seguros, sin miedos, cuando están

con sus amigos/as o compañeros/as (89.5% (N=351), media=3.76; Sx=0.809), pero más con sus familias, quien también les cuida y les trata bien (93.9% (N=368), media=3.92; Sx=0.482). Un 77.6% (N=304) no conoce niños/as-adolescentes que hayan sido maltratados o que se haya abusado de ellos/as (media=1.58; Sx=1.187), aunque parece oportuno no olvidarse del 18.6% (N=73) que indica que sí conoce a alguno/a.

En esta misma línea, a un porcentaje elevado de chicos y chicas les preocupa que algunas personas no tengan suficientes recursos para vivir (76.8% (N=301), media=3.39; Sx=1.210), lo que parece llevarles a participar en algunas de las actividades para ayudar a otros/as niños/as (52.8% (N=207), media=2.64; Sx=1.496).

Con relación al Estilo de Vida, la mitad de los chico/as indican que no leen en su tiempo libre (50.0% (N=196), media=2.35; Sx=1.495), tampoco juegan al ordenador y/o a los videojuegos (50.0% (N=196), media=2.36; Sx=1.495). La mayoría sí hace deporte (71.7% (N=281), media=3.27; Sx=1.291), pasa tiempo con sus amigos/as (75.5% (N=296), media=3.40; Sx=1.202), incluso al aire libre (64.3% (N=252), media=3.28; Sx=1.285), y también ve la televisión (63.8% (N=250), media=3.06; Sx=2.393).

Finalmente, en relación con el Bienestar Subjetivo General, hay un porcentaje mayoritario de chicos y chicas que se sienten bien consigo mismos/as (83.2% (N=326), media=3.63; Sx=0.989) y también escuchados/as en su colegio-instituto (73.0% (N=286), media=3.29; Sx=1.274) y por sus familias (89.8% (N=352), media=3.83; Sx=0.692). En el caso del Ayuntamiento los porcentajes son parecidos.



La relación con sus familias, con el centro escolar y con los Ayuntamientos es valorada como positiva, especialmente con la unidad familiar, al manifestar que es donde se sienten más seguro/as y escuchado/as.

5. Conclusiones e implicación educativas

En líneas generales, los chicos y chicas que han participado en este estudio perciben que se sienten bien consigo mismo/as y que disponen de suficientes recursos para satisfacer sus necesidades básicas, si bien los ingresos familiares actuales son inferiores en comparación con épocas anteriores. Señalan que tienen unos adecuados hábitos alimenticios, y de ocio y tiempo libre -vinculados principalmente con el deporte y ver televisión-, y que reciben el apoyo de la familia y del centro escolar para hacer las tareas escolares. La relación con sus familias, con el centro escolar y con los Ayuntamientos es valorada como positiva, especialmente con la unidad familiar, al manifestar que es donde se sienten más seguro/as y escuchado/as.

De los resultados específicos obtenidos en las dimensiones Educación y Salud y Seguridad, se puede sugerir mejorar la difusión de los Derechos de la Infancia en los centros escolares, así como promover actuaciones saludables y responsables de ocio y tiempo libre, como por ejemplo la lectura, y reducir otras vinculadas al consumo de sustancias nocivas para la salud, como el alcohol y otras asociadas.

Referencia Bibliográfica:

Principado de Asturias (2013). El Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2007-2013. Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



LA PARTICIPACION INFANTIL EN LOS CONCEJOS DE ASTURIAS

Asociación Los Glayus

En mayo de 2013 pasamos una mini-encuesta para una investigación sobre participación infantil en Asturias, a técnicos municipales implicados durante la última década en proyectos de esta índole en nuestra región.

La encuesta sólo tenía una pregunta: ¿Qué efectos o consecuencias concretas tiene la participación infantil en tu municipio, para los niños, para la comunidad, para el ayuntamiento...?

Respondieron desde 8 ayuntamientos y una mancomunidad, además de los educadores de nuestra asociación, Los Glayus, que trabajan habitualmente con los niños, niñas y adolescentes de los grupos municipales de participación.

En las respuestas se obtuvieron 39 elementos diferentes en relación a los beneficios de la participación para la propia infancia. Y unos 65 más en relación a los beneficios para la comunidad. ¡Para un total de 104 consecuencias positivas observadas!

Algunos de los beneficios detectados fueron la mayor sensibilidad en los niños y niñas a las perspectivas y necesidades de los demás, mayor tolerancia, disfrute, desarrollo de la participación misma, el mayor compromiso-difusión y promoción de los Derechos de la Infancia, el desarrollo y aprovechamiento de la creatividad infantil y de la espontaneidad de los niños y niñas, y la diversidad de ideas y de posibilidades de innovación social. También coincidieron en la percepción de cambios en las actitudes adultas, que se vuelven más positivas hacia la

infancia como sujeto social, en la medida en que el “público” adulto va conociendo los derechos de la infancia y las actuaciones de la misma en la comunidad.

En el ámbito de los aprendizajes y saberes se repiten beneficios importantes como la mejora de las capacidades personales (de escucha, de negociación, de aprendizaje en general, de elección, de comunicación...), así como incremento de los niveles de autonomía, posibilidades de experimentación, capacidades de razonamiento, aprendizaje de los errores y éxitos, aumento de relaciones personales, de la pertenencia a grupo, del trabajo en equipo (ayuda mutua, cooperación), intercambio de ideas, aprendizajes para la democracia, e incremento de la riqueza y diversidad personal y social.

Hemos de señalar que todas estas consecuencias positivas de la participación infantil detectadas en la práctica por los/las profesionales de los municipios asturianos que colaboraron en la investigación coinciden con las que suelen mencionar los estudiosos del tema (Lourdes Gaitán, Francesco Tonucci, Manfred Liebel, César Muñoz, etc.). Pero aparecieron también algunas aportaciones propias de los técnicos y dinamizadores, que no habíamos encontrado antes entre los investigadores y teóricos de la participación infantil, aunque en gran medida se trate de matizaciones o concreciones a lo que los principales teóricos señalan. No obstante nos parece muy interesante señalar estas nuevas contribuciones de los técnicos asturianos porque supone un avance e innovación en los modos de hacer e impulsar la participación infantil en y desde Asturias.

La participación infantil y adolescente da aire fresco a la comunidad, contagia optimismo y energía para afrontar las dificultades, y a la vez aporta un importante y necesario punto de inocencia, de mirada limpia, que siempre ayuda a construir en vez de a destruir, rechazar, excluir...





Según lo observado en esta comunidad autónoma la participación infantil provoca además mejoras en las políticas y servicios de infancia a nivel local, entre otras cosas porque estos procesos están sirviendo para optimización de recursos al coordinarse mucho más entre sí áreas municipales diversas con motivo de la elaboración y ejecución de planes de infancia y con la inclusión de la participación infantil en sus propuestas y planteamientos. También se abren en los procesos participativos, canales para que los niños accedan a la administración local de manera directa. Y los niños suelen usar estos canales con cierta frecuencia y con buen criterio. Entonces ocurren cosas como que las relaciones entre personal de la administración local y del gobierno local y los niños, se estrechan con importantes consecuencias para todos, quizás más inesperadas y sorprendentes para los adultos...

Se producen cambios en las dinámicas de trabajo de los técnicos municipales (sorpresa, matices que les pasaban desapercibidos aparecen con cierta claridad, encuentran nuevos puntos de vista para la solución de problemas...) y esto influye en las actuaciones técnicas que a su vez inciden positivamente en la vida diaria de los ciudadanos/as.

Cuando estos procesos funcionan, los chicos y chicas se van convirtiendo en promotores de más participación (infantil, adolescente, juve-

nil e incluso adulta.) El diálogo social se amplía (al incluir a esa parte de la población que se excluía del debate en el terreno público, y que son además impulsores de diálogo nuevo y reflexión), y resulta muy positivo y enriquecedor el esfuerzo de aprender a escucharles (cosa que no resulta nada fácil para los adultos.) Se van produciendo cambios, cierta superación, en las formas de relación donde el adulto era concebido como "superior" y el niño/a como "inferior".

Los chicos/as demuestran con hechos prácticos sus posibilidades reales de colaboración en la comunidad organizando festivales, ferias de muestras, desfiles y galas solidarias, realizando actividades en los colegios, etc.,etc., y ocurre en este nuevo orden de cosas que hay adultos que buscan la colaboración de los niños/as y adolescentes para llevar a cabo proyectos comunitarios. Este cambio, poco a poco y en pequeña medida, se va proyectando hacia el resto de la "sociedad local".

Supone un bien para todos. Bien común, que hace más salubre la propia democracia, pues pone a los políticos locales bajo la mirada atenta de los niños, que suelen pedir explicaciones claras. Hace que los políticos tengan que oír abiertamente opiniones directas y sin artificios de los chicos/as. Y fomenta la transparencia en sus actuaciones; exigiendo respuestas y explicaciones claras, no desfasadas en el tiempo, y



Es difícil concentrar más aspectos beneficiosos de algo para las personas a título individual (en este caso los niños y niñas) y a la vez para toda la comunidad, que lo que aporta la participación infantil cuando se impulsa y desarrolla de manera cotidiana en la vida pública municipal

con una buena argumentación y debate en la toma de decisiones del ayuntamiento. Además promueve el esfuerzo de pensar en la infancia y con la infancia.

Ayuda a dar relevancia a los recursos propios del municipio, y a generar sentimientos de arraigo y de identificación con el territorio que habitan, que de este modo se pone en valor. Se potencia así el sentimiento de identidad que en el caso infantil se puede dar perfectamente en relación y respeto a la diversidad existente en dicho territorio.

Según estos técnicos/as y dinamizadores, la participación infantil y adolescente da aire fresco a la comunidad, contagia optimismo y energía para afrontar las dificultades, y a la vez aporta un importante y necesario punto de inocencia, de mirada limpia, que siempre ayuda a construir en vez de a destruir, rechazar, excluir... Y que sería muy importante incorporar en el saber hacer del adulto.

El magnetismo emocional de los niños y niñas genera disfrute colectivo, nos anima a hacer más cosas juntos, al trabajo en común, con mayores niveles de concordia. A la vez se incrementan los niveles de complejidad de este tipo de experiencias y se van produciendo encuentros con otros municipios y comunidades autónomas, lo que a su vez aumenta los aprendizajes, saberes, energías, emociones, ideas,

experiencias, etc. Todo esto desde la participación y el protagonismo infantil siempre que se vaya dando de manera orgánica y vital, no forzada o impuesta artificialmente.

Las cosas se hacen mirando hacia la gente y por la gente. Impulsando la creatividad social y llevando a cabo verdaderas experiencias de dinamización comunitaria (aunque sean pequeñas).

Es difícil concentrar más aspectos beneficiosos de algo para las personas a título individual (en este caso los niños y niñas) y a la vez para toda la comunidad, que lo que aporta la participación infantil cuando se impulsa y desarrolla de manera cotidiana en la vida pública municipal.

No hay nada (salvo el juego) que pueda aportar tanto a la infancia, y a la vez a la comunidad.

Dejar de impulsar la participación infantil (que en realidad, a nivel práctico y metodológico aún está en una fase de escaso desarrollo) es echar a perder una de las vías de desarrollo integral más importantes que hay para la infancia. Además de incumplir o pisotear una parte de los propios Derechos de la Infancia que en realidad son de obligado cumplimiento en nuestro país.



La participación infantil supone un bien para todos que hace más salubre la propia democracia, pues pone a los políticos locales bajo la mirada atenta de los niños, que suelen pedir explicaciones claras



Contar con los niños y niñas para que la infancia cuente beneficia a todos. Está más que demostrado

Facilitar que los ayuntamientos sigan llevando a cabo programas de participación infantil, invirtiendo en ello (algo que suele requerir inversiones pequeñas para generar grandes efectos) es la mejor forma de dar a la infancia buena parte de lo que necesita para su desarrollo óptimo y saludable. No hacerlo es quitarle algo de vital importancia.

Contar con los niños y niñas para que la infancia cuente beneficia a todos. Está más que demostrado.

Asociación Los Glayus.
losglayus@hotmail.com

Para saber más:

Participación infantil luces y sombras desde perspectivas del adulto. Trabajo Fin de Master, Alejandro García. En Master Interuniversitario euro-latinoamericano en Educación Intercultural. UNED. 2013.

<https://drive.google.com/a/losglayus.org/file/d/0B4wQNi2ltSMTdU1rWDJQenNPQTg/view?usp=sharing>

Revista de Participación Infantil "Paque nos escuchén". Números 1-10. Observatorio de la Infancia del Principado de Asturias. Años 2008 a 2011.

Estudio sobre televisión infantil. Grupo de participación infantil del municipio de Las Regueras. 2011.

Requisitos que deben cumplir los procesos de participación infantil en el ámbito municipal. Carlos Becedóniz. Observatorio de la Infancia del Principado de Asturias. 2012.

Manifiesto infantil: "La crisis vista por los niños, niñas y adolescentes." Del III Encuentro Autonómico de grupos de participación infantil y adolescente. Avilés. 2014.

Guía para el desarrollo de Planes de Infancia y Adolescencia en los gobiernos locales. UNICEF. CAI. 2011.

Entendiendo la participación infantil. Ideas, estrategias y dinámicas para trabajar la participación infantil paso a paso. Los Glayus y UNICEF. 2014.

07 CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Como se puede comprobar a lo largo de este informe, de la situación de los niños y niñas asturianos ha sido positiva en muchas de las dimensiones analizadas y, en especial, si comparamos a Asturias con otras comunidades autónomas o con los datos generales del Estado.

Se han puesto en marcha variados y eficaces programas que promueven los derechos de la infancia en nuestra región. Entre ellos, nos merecen un especial reconocimiento el de participación infantil, el de Ciudades Amigas de la Infancia y el de Parentalidad Positiva. Sin embargo, la crisis económica ha provocado una gran brecha social, poniendo de evidencia que miles de niños de nuestra Comunidad no ven cumplidos sus derechos de una forma integral.

Como decíamos en la presentación de este informe, no pretendemos mostrar una Asturias de problemas sino construir una propuesta con soluciones. Y siguiendo está máxima, desde UNICEF, asumiendo nuestro compromiso de seguimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño en Asturias y gracias a la aportación que han hecho los expertos consultados, queremos finalizar este informe con una serie de propuestas que pretenden contribuir a un debate social y político que incida en la mejora de la situación de todos los niños y niñas asturianos.

Aquí hay que decir que a estas propuestas y conclusiones hemos sumado algunas aportaciones que desde UNICEF hemos ido desarrollando y formulando a lo largo de los últimos años. Por ello hemos querido incorporar recomendaciones que se derivan del trabajo que desde nuestra organización estamos realizando en el día a día, o aportaciones que a nivel nacional vienen recogidas en el informe estatal del Comité Español de UNICEF y que creemos que aportan nuevas ideas, que complementan el análisis riguroso y exhaustivo de los datos incluidos a lo largo de todo este documento.

PROPUESTAS

EDUCACIÓN

1. Constituir una mesa de trabajo que aborde la reducción del abandono y el fracaso escolar, en la que se comprometa la participación y el apoyo de todas las entidades sociales, públicas y privadas, que tengan algo que aportar.
2. Asegurar un nivel de cualificación profesional para los chicos y chicas que no se gradúan en la ESO.
3. Avanzar hacia la universalización de una educación de 0 a 3 años de calidad, gratuita para las familias con menos recursos y asequible para el resto.
4. Aumentar la cobertura de becas de libros y material escolar para garantizar el acceso a la educación en condiciones de igualdad a todos los niños y niñas. Establecer o facilitar servicios de préstamo, reducir el número de libros y su coste para los hogares.
5. Promover la incorporación de los derechos de la infancia en el curriculum escolar.

SALUD Y SEGURIDAD

1. Diseñar y desarrollar una campaña publicitaria institucional y programas que promuevan y favorezcan una alimentación saludable, el ejercicio físico y el deporte para toda la población infantil de Asturias.
2. Establecer medidas para garantizar el acceso a medicamentos, tratamientos, prótesis y otras necesidades (p. ej. gafas) a los niños que viven en hogares sin suficientes ingresos.
3. Poner en marcha una política autonómica de salud mental infantil que garantice la prevención y la atención de las enfermedades mentales.



BIENESTAR MATERIAL

1. Favorecer el acceso al empleo de las personas con hijos e hijas menores de edad a su cargo, mediante políticas activas de empleo y de conciliación de la vida laboral y personal, con especial atención a las familias con ambos progenitores desempleados.

2. Mantener e incrementar las partidas presupuestarias destinadas a la concesión de ayudas económicas a las familias en situación de pobreza con hijos menores a cargo, y las correspondientes al sistema de ingresos mínimos.

3. Complementar las ayudas económicas con prestaciones en especie relacionadas, en particular, con la alimentación, el cuidado de los niños, la educación, la salud, la vivienda, el transporte y el acceso a las actividades deportivas o socioculturales.

4. Mantener y potenciar las iniciativas autonómicas dirigidas al mantenimiento en su hogar de familias sin recursos con hijos menores de edad a cargo o el acceso a una vivienda cuando la pierdan o no dispongan de ella.

5. Incorporar a la infancia como una prioridad en la estrategia de cooperación al desarrollo, tanto a nivel autonómico como local, tratando de recuperar el compromiso del 0,7 % respecto a la Ayuda Oficial al Desarrollo.

ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL

1. Facilitar el acceso a todas las familias de Asturias con hijos menores de edad a cargo, al programa de Parentalidad Positiva que se viene implantando como una prestación de los servicios sociales municipales, mediante su difusión en todo el territorio autonómico.

2. Promover la implantación del programa Ciudades Amigas de la Infancia en todos los concejos asturianos con el objetivo de crear entornos más sensibles con las necesidades y derechos de la infancia.

INFANCIA VULNERABLE

1. Reforzar los servicios sociales dirigidos a la prevención y el apoyo familiar, en especial mediante la extensión a todo el territorio, y con una mayor dotación de personal, de los equipos de intervención técnica de apoyo a las familias.

2. Garantizar la prevención y la coordinación necesarias para la detección precoz de cualquier tipo de abandono, abuso o maltrato contra la infancia, en los ámbitos educativo, sanitario y de los servicios sociales.

3. Evitar, siempre que sea posible, el internamiento de los niños como medida de protección de menores, mediante la promoción del



acogimiento familiar a través de las modalidades que sean más aconsejables para cada caso.

4. Poner al día el marco normativo y la estructura orgánica del sistema de protección de menores en Asturias.

5. Mantener los programas de prevención del consumo de drogas por adolescentes y de promoción de hábitos saludables.

ESTILOS DE VIDA

1. Eliminar o disminuir los obstáculos que puedan existir, como el coste y los requisitos de acceso a servicios e instalaciones, para garantizar que todos los niños y niñas puedan participar en actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales.

2. Promover el uso seguro de las TIC por parte de niños, niñas y adolescentes, implicándoles en la búsqueda y solución de los problemas detectados.

BIENESTAR SUBJETIVO

1. Garantizar el ejercicio del derecho de los niños y las niñas a ser escuchados en relación con todos los asuntos que les conciernen en los ámbitos familiar, escolar, municipal y social.

INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y ESTRUCTURAS Y MECANISMOS DE COORDINACION

1. Desarrollar las medidas incluidas en el III Plan Integral de Infancia de Asturias (2013-16).

2. Crear el Instituto Asturiano de Infancia, con el objetivo de desarrollar las competencias autonómicas en materia de protección de menores y coordinar las políticas integrales e intersectoriales de infancia en el Principado de Asturias.

3. Reforzar las funciones y los recursos del Observatorio de la Infancia para que impulse la investigación y la recogida de datos sobre la situación de la infancia en Asturias, así como para promover y reforzar la coordinación de las políticas de infancia.

4. Profundizar en la coordinación y la colaboración entre la administración autonómica, los ayuntamientos y las entidades sociales para el desarrollo y aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en los concejos asturianos, a través del impulso y apoyo al Foro Municipal por los Derechos de la Infancia.

5. Implantar una evaluación previa del impacto en la infancia de las disposiciones normativas que vayan a aprobar el Gobierno del Principado de Asturias y los municipios y facilitar su redacción mediante la elaboración de una guía metodológica.

08 REFERENCIAS

- Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo. (2013). Plan Director de Cooperación Asturiana al Desarrollo 2013-2016.
- Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo. (2014). "Memoria de Actuaciones 2013".
- Alonso, J. A., Aguirre, P. y Castillo, A., "La Cooperación española y la infancia. Apuntes para una redefinición estratégica", ICEI Paper, Instituto Complutense de Estudios Internacionales, 2012, p. 4.
- Álvarez Fernández, M^a Violeta, González Iglesias M^a del Mar y San Fabián Maroto, José Luis (2011): La situación de la Infancia Gitana en Asturias. Consejería de Bienestar Social y Vivienda. Gobierno del Principado de Asturias.
- Anteproyecto de Ley de protección a la infancia.
- Ayuntamiento de Avilés. I Plan Integral Municipal de Infancia y Adolescencia 2006-2010.
- Ayuntamiento de Laviana. Reglamento del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia del Ayuntamiento de Laviana. Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de marzo de 2007. BOPA de 28 de mayo de 2007.
- Ayuntamiento de Oviedo y Proyecto Hombre. (1999). Plan Municipal sobre Drogas del Ayuntamiento de Oviedo.
- Ayuntamiento de Siero y Proyecto Hombre. (2010). Plan Municipal sobre Drogas del Ayuntamiento de Siero.
- Becedóniz Vázquez, C. (Coord.). de Paul, J., Arruabarrena, M I. y Alday, N. (Dirección Técnica), y Profesionales de los Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia de Asturias. (2009). Los equipos de intervención técnica de apoyo a la familia (EITAF) en el Principado de Asturias: Manual de actuación en las intervenciones orientadas a la capacitación parental. Consejería de Bienestar Social y Vivienda. Gobierno del Principado de Asturias.
- Bolívar, A. y San Fabián, J.L. (2013). La LOM-CE, ¿una nueva ley para mejorar la calidad educativa? Organización y Gestión Educativa, nº 1, enero-febrero: 7-11.
- Braga, G. y Hevia, I. (2009). Una mirada hacia la infancia inmigrante en Asturias. Oviedo: Consejería de Bienestar Social y vivienda. Gobierno del Principado de Asturias.
- Centro de Estudios Económicos Tomillo (2015). Estimación de la inversión en políticas de infancia en España y evolución 2007-2013. UNICEF Comité Español.
- Centro Tecnológico de la Información y la Comunicación. CTIC. "Internet y Familia".
- Comisión Europea. Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión. (2013). Social Europe - Current challenges and the way forward - Annual Report of the Social Protection Committee (2012)
- Comité de Ministros del Consejo de Europa. Recomendación (2006)19 sobre Políticas de Apoyo a la Parentalidad Positiva.
- Constitución Española de 1978.
- Coordinadora ONG para el Desarrollo España. (2014). "La AOD de las CCAA entre 2008-2014".
- Decreto 10/2006, de 24 de enero, del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias (BOPA de 7 de febrero de 2006).
- Díaz Méndez, C. (2012). El tratamiento institucional de la alimentación: un análisis sobre la intervención contra la obesidad. Papers: revista de sociología. Nº 97.2. págs. 371-384.
- Fundación C.E.S.P.A.-Proyecto Hombre (2004). "Reciella". Programa de intervención para menores y jóvenes que presentan consumos de drogas.

- Fundación de Investigaciones Educativas y Sindicales (FIES-Asturias) (2009). "Encuesta al alumnado asturiano de Secundaria". Trabajadores de la Enseñanza, nºs 302, 302 y 308. Cuadernos FIES, nºs 11, 12 y 13.
- Fundación Secretariado Gitano: "Hacia la Equidad en Salud: Estudio comparativo de las encuestas nacionales de salud a población gitana y población general de España, 2006". Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social.
- Fundación Secretariado Gitano (2013): "El alumnado gitano en Secundaria: Un estudio comparado". Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Con la colaboración de Unicef Comité Español.
- García Pérez, J. y Martínez Suárez, V. (Coord.). (2012). Guía práctica del buen trato al niño. Madrid: IMC; 2012.
- González-Bueno, G., von Bredow, M., Becedóniz, C. (2010). Propuesta de un sistema de indicadores sobre bienestar infantil en España. Madrid: UNICEF Comité Español.
- Grupo de Investigación en Familia e Infancia. Universidad de Oviedo (GIFI). (2006). El Sistema de Protección a la Infancia en el Principado de Asturias. Una evaluación de necesidades. Principado de Asturias. Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familias y adolescencia. Diciembre de 2006.
- Instituto Nacional de Estadística. INEbase. Sociedad. Salud. 2012.
- Instituto Nacional de Estadística. INE. La Encuesta Nacional de Salud de España 2011/12 (ENSE 2011/12). Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Instituto Nacional de Estadística. INE. Encuesta de Condiciones de Vida. 2013. (ECV2013). INE 2014.
- Instituto Nacional de Estadística. INE. (2013). Indicadores Demográficos Básicos. Tabla actualizada a fecha 12 de diciembre de 2013.
- Instituto Nacional de Estadística. INE. Explotación del INE del Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. 2013. Estadística de condenados: Menores. Año 2013. Resultados por Comunidades y Ciudades Autónomas. Menores condenados. Ambos sexos. Fuente: INE. Indicadores demográficos básicos. 2012.
- Instituto Nacional de Estadística. INE. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares 2013. Resumen de datos de Niños de 10 a 15 años por Comunidades y Ciudades Autónomas y principales variables. Resultados por CC.AA. Resumen. Unidades: Número de niños (10 a 15 años) y porcentajes horizontales.
- Ley Orgánica 2/1980, de 18 de enero, sobre regulación de las distintas modalidades de referéndum.
- Ley Orgánica 3/1984, de 26 de marzo, reguladora de la Iniciativa Legislativa Popular.
- Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.
- Ley del Principado de Asturias 1/1995, de 27 de enero, de Protección del Menor.
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Margolles Martins, M. y Donate Suárez, I. (Coord.). (2010). Encuesta de Salud Infantil en Asturias, 2009. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios. Principado de Asturias. Octubre 2010.
- Martínez González, R.A. (2009). Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales. Ministerio de Sanidad y Política Social, 2009.

- Menéndez García, R.A. y Franco Díez, F.J. (2009). Publicidad y alimentación: influencia de los anuncios gráficos en las pautas alimentarias de infancia y adolescencia. España. Nutrición Hospitalaria. v.24 n.3 Madrid mayo-jun. 2009.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Estadística de la enseñanza en España, niveles no universitarios, curso 2011/12.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Objetivos educativos europeos y españoles. Estrategia Educación Formación 2020. Informe español 2013.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Las cifras de la educación en España. Curso 2011-2012 (Edición 2014).
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Encuesta Nacional de Salud de España 2011/12.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Estadística básica de medidas de protección a la infancia nº 15, 2012.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Encuesta Estatal sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES) 2012-2013, España.
- Naciones Unidas. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.
- OCDE. PISA 2012. Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. Volumen 1. Resultados y contexto. Informe español.
- Principado de Asturias. (2004). Plan Integral de Infancia, Familia y Adolescencia 2004-2007 del Principado de Asturias.
- Principado de Asturias. Resolución de 22 de junio de 2009, de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, por la que se crea el Foro Municipal por los Derechos de la infancia del Principado de Asturias.
- Principado de Asturias. Resolución de 25 de septiembre de 2009, de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, por la que se crea el Foro de Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias.
- Principado de Asturias. Observatorio sobre Drogas de Asturias. Dirección General de Salud Pública. Servicio de la Evaluación de la Salud y Programas. Plan de Drogas de Asturias. Encuesta Estatal sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias. ESTUDES 2012-2013. Asturias. Datos definitivos.
- Principado de Asturias. (2013). III Plan Integral de Infancia del Principado de Asturias 2013-2016.
- Principado de Asturias. Unidad de Coordinación del Plan de Drogas. Dirección General de Salud Pública y Participación. (2010). Plan sobre Drogas del Principado de Asturias 2010-2016. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios. Gobierno del Principado de Asturias.
- Principado de Asturias. Servicio de Infancia, Familias y Adolescencia del Principado de Asturias. (2014). MEMORIA 2013.
- Principado de Asturias (2013). El Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2007-2013. Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Principado de Asturias. Ley de Cooperación al Desarrollo en Asturias, 4/2006, de 5 de mayo 2006.
- Sassi, Franco. (2010). "Obesity and the Economics of Prevention. Fit not Fat". OECD Publications, Paris 2010.
- Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (SADEI). (2015). Revisión del Padrón Municipal de 01-01-2014. INE.
- UNICEF. Estado Mundial de la Infancia 2008. Supervivencia infantil.

Referencias web

- UNICEF www.unicef.es
- Ciudades Amigas de la Infancia
<http://ciudadesamigas.org/>
- Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias
<http://www.observatoriodelainfanciadeasturias.es/>
- Grupo de Investigación sobre Intervención Educativa en el ámbito Familiar, Escolar y Social. Universidad de Oviedo.
www.intervencioneducativa.es
- REGIOlab - Laboratorio de Análisis Económico Regional de la Universidad de Oviedo.
<http://www.uniovi.net/regiolab>
- Grupo de Investigación en Familia e Infancia (GIFI). Universidad de Oviedo. <http://www.gifi.es/>
- Grupo de Investigación en Sociología de la Alimentación. Universidad de Oviedo.
<http://grupos.uniovi.es/web/socialimen>
- Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP).
<http://www.sepeap.org/>
- Fundación CTIC.
<https://www.fundacionctic.org/>
- Fundación Secretariado Gitano en Asturias.
<http://gitanos.org/asturias/index.php>
- Observatorio de la Inmigración en Asturias. Accem. www.odina.info
- Fundación C.E.S.P.A. - Proyecto Hombre.
<http://www.proyectohombrestur.org/>
- Asociación los Glayus.
<http://www.losglayus.org/>
- Neozink. Agencia NO Convencional de Marketing y Comunicación
www.neozink.com



OS AGRADDECIMIENTOS

- 1. Benito Alaez Corral.** Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Oviedo.
- 2. Elena Lasarte.** IDEAR – Instituto de Economía Aplicada Regional de la Universidad Católica del Norte (Chile) y REGIOlab – Laboratorio de Análisis Económico Regional de la Universidad de Oviedo.
- 3. Ana Viñuela.** REGIOlab – Laboratorio de Análisis Económico Regional de la Universidad de Oviedo.
- 4. Fernando Rubiera.** REGIOlab – Laboratorio de Análisis Económico Regional de la Universidad de Oviedo.
- 5. Raquel-Amaya Martínez González.** Profesora Titular Departamento de Ciencias de la Educación. Directora del Grupo de Investigación sobre Intervención Educativa en el ámbito Familiar, Escolar y Social. Universidad de Oviedo.
- 6. Jorge Fernández del Valle.** Catedrático de Intervención Psicosocial. Director del Grupo de Investigación en Familia e Infancia (GIFI). Universidad de Oviedo.
- 7. José Luis San Fabián.** Catedrático de Didáctica y Organización Escolar.
- 8. Gloria Braga.** Profesora Titular Departamento Ciencias de la Educación. Universidad de Oviedo.
- 9. Beatriz Vázquez Rodríguez.** Profesora Asociada de Derecho Internacional Público. Universidad de Oviedo.
- 10. Asociación los Glayus.**
- 11. Cecilia Díaz Méndez.** Profesora Titular de Sociología, acreditada como Catedrática, y Directora del Grupo de Investigación en Sociología de la Alimentación de la Universidad de Oviedo.
- 12. Venancio Martínez Suárez.** Pediatra. Presidente de la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP).
- 13. Lidia Parra.** Fundación CTIC.
- 14. Diana Reyes.** Responsable de Infancia de la Fundación Secretariado Gitano en Asturias.
- 15. Isabel Hevia.** Observatorio de la Inmigración en Asturias. Accem.
- 16. Luis Manuel Flórez (Floro).** Director de la Fundación C.E.S.P.A. - Proyecto Hombre.
- 17. Grupo de Investigación sobre Intervención Educativa en el ámbito Familiar, Escolar y Social de la Universidad de Oviedo.**
- 18. Ayuntamiento de Avilés (Yolanda Alonso y María García)**
- 19. Neozink.** Tito Rodríguez, Gloria A. Olivero, Rubén Rodríguez, Santiago Martínez, Alfonso Ceballos.
- 20. Geoffrey Watkin UNICEF Asturias**
- 21. Natalia Vázquez Quirós UNICEF Asturias**
- 22. Hotel NH Principado**
- 23. A los niños, niñas y técnicos responsables de los Grupos Municipales de Participación Infantil de los Ayuntamientos de Castrillón, Belmonte de Miranda, Las Regueras, Candamo, Nava, Comarca de la Sidra, Laviana, Somiedo, Colunga, Llanes, Salas, Siero y Piloña.**





unicef 
únete por la infancia